

LA EXCEPCIONALIDAD DE UN ESPACIO MARGINAL EL ALFOZ DE SANTA GADEA (1752-1950)

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Cantabria

Ismael del Vigo Gutiérrez

Director: Miguel Ángel Sánchez Gómez

Índice

1. La excepcionalidad de un espacio geográfico marginal. Estado de la cuestión y valoración de las fuentes documentales.	1
2. Montaña, relieve y territorio. Las montañas de Burgos en el Borde noroeste de la Cordillera Cantábrica.	8
2.1. Morfología del paisaje y territorio. Un relieve excepcional de montaña.	11
2.2. El clima y su presentación. Nieblas y rocíos.	14
3. Demografía	15
3.1. La demografía en el Alfoz de Santa Gadea	17
3.2. La emigración en el Alfoz de Santa Gadea	23
4. Las bases económicas.	25
4.1. La agricultura.	25
4.2. El monte	44
4.2.1. El monte Hijedo.	45
4.3. La ganadería.	48
4.3.1. La aparcería.	58
4.4. Las colmenas.	67
5. Los censos.	68
6. Análisis socioprofesional del Alfoz de Santa Gadea.	73
7. La industria cristalera en Campoó.	84
8. Conclusiones.	88
9. Anexo I.	93
10. Anexo II.	105
11. Bibliografía.	106

1. La excepcionalidad de un espacio geográfico marginal. Estado de la cuestión y valoración de las fuentes documentales.

Al terminar el Máster de Historia Contemporánea, el alumno debía de escoger un tema para elevarlo a la categoría de investigación histórica. Confieso que mi curiosidad por los hechos históricos es la consecuencia de un reduccionismo de interés general para centrarme en lo inmediato, en lo cercano, en lo no conocido a pesar de vivir a su lado. Ésta opción-reacción puede tener un fundamento antropológico en relación con la valoración de las cosas ante las distintas etapas de nuestra vida.

Hecha esta pequeña observación, optamos por averiguar la historia y pasado del Alfoz de Santa Gadea, un territorio un poco apartado de las vías de comunicación que ocupa un espacio delimitado por accidentes naturales y geográficos, poblado por unas gentes que apartadas de las vías de comunicación en los siglos XVIII y XIX sufrieron una marginación que pudo llegar a condicionar sus formas de vida, forjando vicisitudes que pudieron desembocar en comportamientos valorados como de especial idiosincrasia. El planteamiento del trabajo está centrado en presentar la radiografía espacial, social y económica de los habitantes del Alfoz de Santa Gadea, partiendo de las manifestaciones de sus habitantes, utilizando la importante y bien documentada información que aporta el Catastro de Ensenada para la Única Contribución, concerniente a los cuatro pueblos que formaban el Alfoz, complementada con los escasos documentos del Archivo Municipal de Arijia, del Alfoz de Santa Gadea y de la A.H.P.C. (Archivo Histórico Provincial de Cantabria) y otras investigaciones con resultados limitados por la dispersión y la falta de documentación. El Catastro del Marqués de la Ensenada de los pueblos de la comarca analizada, está recogido en el Archivo Histórico Provincial de Burgos. Muchos estudios se han basado en esta magnífica fuente. Seguramente la veracidad y fiabilidad de los datos recogidos en ella es muy alta, pero no podemos dejar de señalar que en algunos aspectos – la ausencia casi absoluta de carros o la escasez de bueyes -, pudiera hablarse de un cierto nivel de ocultación que, no obstante, no invalida tan magnífica fuente para acercarse a la situación demográfica, social y económica de los grupos humanos que poblaban la Corona de Castilla en las etapas finales del Antiguo Régimen.

Esta recogida de información histórica, ha sido ampliada con la memoria presente de personas que han vivido en la comarca o bien sus antepasados más inmediatos a lo largo de las últimas décadas. Aunque la fuente oral presenta numerosos problemas de fiabilidad, no deja de ser una fuente imprescindible para acercarse a la comprensión del pasado inmediato de una comarca que sufrió en escasas décadas profundos vaivenes y transformaciones que, por avatares ajenos a la propia comunidad que la habitaba – pantano del Ebro y consecuente marcha de la fábrica de vidrio - , regresó a un pasado que parecía haber sido superado definitivamente.

El objetivo de un trabajo continuación del que se somete aquí a la consideración de esta comisión de evaluación, sería analizar la época en que se estaba produciendo el proceso de transformación social y económica que hasta mediados del siglo XIX transcurría por una larga decadencia que iba mermando sus efectivos humanos hasta hacer peligrar su misma existencia como comunidad. En definitiva, éste sería el primer capítulo de un trabajo de más envergadura que trataría de analizar las transformaciones que tuvieron lugar entre 1857 y 1950, siglo de máximo esplendor de un territorio cuya mayor característica era la de la marginalidad.

Por eso, la recogida de información ha de valorar, como punto de partida, los datos obtenidos en los Memoriales del Catastro, para compararlos con los de otra región y así establecer un inicio para considerar la sociedad del Alfoz a mediados del s. XVIII, y seguir con otras aportaciones de material sensible al tema que nos ocupa y poder llegar a establecer un conocimiento de la sociedad del Alfoz sobre todo las de la segunda mitad del s. XIX que en su devenir económico “ *iba a albergar un conjunto cambiante de actividades comerciales. Las del interior eran menos intensas que los negocios realizados en la costa pero estaban notablemente extendidas*”.¹ Y es lo que pudo suceder a los habitantes del Alfoz de Santa Gadea que a la sombra de la ganadería, la madera y junto a otras actividades entran en el transporte de la carretería, iniciando el disfrute de un leve despegue económico, ocupaciones que posteriormente quedan relegadas como consecuencia del desarrollo del transporte por ferrocarril al arruinar la actividad de la carretera, el mercado de la madera y la dedicación de acarreo a los habitantes del Alfoz de Santa Gadea. Y quedó menguada y postergada esta actividad

¹.- **Ringrose, D.R.** (1996): *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid. Pág. 234

como consecuencia del desarrollo del transporte ferroviario que arruinaría paulatinamente la actividad carreteril, resintiéndose también la ganadería en una doble dimensión: en la venta y renovación de yuntas de bueyes y en el valor de la carne de las reses, consecuencia del final de las obras del ferrocarril y también de la apertura y consolidación de nuevas carreteras y pasado el boom del suministro de leña a las ferrerías y factores de cambio acelerados por innovaciones del progreso industrial y comercial dejaron sin trabajo al carretero que subsistía en complementariedad con la agricultura.²

También se ha utilizado documentación procedente de los Archivos Municipales de Arija y del Alfoz de Santa Gadea que por su escasa ordenación y fragmentación no ha podido constituir el pilar básico sobre el que construir este trabajo.

Pero el *tirón* que va a experimentar este espacio agrícola y ganadero del Alfoz de Santa Gadea, se va a producir a primeros del Siglo XX y tiene que ver con la transformación espacial, económica, social y local que representa la llegada a su término municipal y a la localidad de Arija del ferrocarril de La Robla y la posterior implantación de la factoría para fabricar vidrio por la compañía francesa Saint-Gobain, en la primera decena del s. XX, Compañía que viene al Alfoz buscando los depósitos silíceos de la zona, en el graven Cuaternario de La Virga.³ La sociedad de Cristalería Española se constituyó en Bilbao el 28 de Noviembre de 1906.⁴

Arija, un núcleo rural de 27 vecinos que vivían de la agroganadería, va a tener un censo cercano a las tres mil personas, treinta años más tarde, habiendo experimentado una imposición social y económica de cambio, donde asoma una organización de vida urbana, con inquietudes culturales, sanitarias, organizativas, comerciales y progresistas; en suma, se estaban dando los pasos para establecer una nueva sociedad que nacía al amparo del desarrollo industrial, irradiando el cambio colectivo a los pueblos de la comarca, haciéndoles partícipes de la nueva dimensión socioeconómica. Este interés renovador se manifiesta en la consignación de los presupuestos del nuevo Ayuntamiento con partidas asignadas a enseñanzas culturales,

².- **Domínguez Martín, R.** (1988): *Actividades comerciales y transformaciones agrarias en Cantabria, 1750-1850*. Santander, pág. 127.

³.- La Virga, nombre representativo de este espacio en su acepción culta. La Vilga o Vilga es como popularmente se refieren a este lugar, los habitantes de los pueblos que le circundan.

⁴.- **Aramberri, J.** (2011): *Cristalería Española en Arija. Cien años de Historia*. Ayto. de Arija. Burgos, pág. 3-4.

biblioteca, banda de música con aportación de 2.000 pesetas por Cristalería Española; alumbrado público, recogida de basuras, matadero y transporte de carnes, sin olvidar la contratación de matrona y practicante.⁵

La premisa para llevar a cabo estas transferencias, tropieza a finales del primer tercio del siglo XX en Arijá, con la idiosincrasia propia de los rectores municipales de un núcleo rural, remisos a considerar en una visión de progreso y modernidad, la gran oportunidad que brindaba el nuevo acontecer económico y social inherente a la industrialización del Alfoz de Santa Gadea. Establecido el desentendimiento político y la falta de sincronía en lo relativo a equipamientos y otros servicios demandados por una sociedad en transformación y desarrollo, Arijá, con la paternidad de Cristalería Española S.A. que así se llamaba la factoría francesa, optó por formar ayuntamiento en solitario al amparo del Estatuto Municipal de 1924 en el Gobierno de Primo de Rivera, consiguiendo Arijá la independencia de “pertenencia” a Santa Gadea, para llegar a tener Ayuntamiento propio en 1927.

La vecindad de Arijá, estando unida y ligada administrativamente al Ayuntamiento de Santa Gadea, no era capaz de amoldarse a ceder la identidad que representaba, ante ciertos aspectos de lo que pretendía Santa Gadea, sino que su proceder, formaba parte del pensamiento de unas gentes, algunas cualificadas profesionalmente, que al llegar a Arijá traían otra visión y percepción acerca del comportamiento, desarrollo y convivencia en una sociedad moderna y progresista. Y si bien era una sociedad que vivía incorporada al medio rural como consecuencia de la industrialización y del tiempo en que se asienta, traía un componente social proletarizado y reivindicativo, lo que pudo traducirse en fuertes tensiones de pertenencia social, ideologizadas y partidistas que causan trauma y desgarró en la población de Arijá y en los pueblos del entorno en el primer tercio del siglo XX.

Los 800 obreros que en este tiempo trabajaban en Cristalería Española son una aportación de mano de obra de las gentes que viven en Arijá, en el nuevo poblado de Vilga y en los pueblos de la comarca campurriana, en las provincias de Burgos y Santander, si bien toda la comarca participaba del cambio y del desarrollo económico y

⁵.- Archivo Municipal de Arijá. Presupuestos de 1928 a 1935. La novedad impositiva es la obligación de 0,20 ptas. de aportación por habitante para enseñanzas culturales.

social que representaba el complejo industrial de la vidriera de Arijá, además del valor añadido que desempeñaba el fuerte aumento demográfico de su población.

En la segunda década del siglo XX, después de varios proyectos, es anunciada la construcción del Pantano del Ebro.⁶ La vega del río Virga es inundada en ambas márgenes a partir de 1947, para llegar la *receña* hasta Arijá en 1950, afectando y anegando las aguas ambas partes de la cuenca del río Nava, llegando el agua embalsada hasta las viviendas de Arijá. Antes lo había hecho con otros pueblos del Valle de Abajo campurriano. El 31 de Marzo de 1953, la sirena de Cristalería Española, conocida en todos los valles campurrianos con el nombre de *el pito*, anunció durante una hora, entre las cinco y las seis de la tarde y hasta extinguirse el vapor que le hacía silbar, el cierre definitivo de la factoría. Atrás quedaba medio siglo de actividad que había comenzado a dar los primeros pasos el 26 de Mayo de 1906, cuando se había colocado la primera piedra de la fábrica de vidrio.⁷

El “*pito*” había sustituido el simbolismo religioso de la campana anunciando el *Angelus* al mediodía, desde tiempos inmemoriales. A partir de 1906, la comarca recorrida por el río Nava se rigió por dos horarios: el solar que marcaba el mediodía al atravesar el sol la hendidura kárstica de Celada y los labradores interpretaban como la hora solar o antigua y el horario de la fábrica, que respondía a la hora oficial de las doce de la mañana, retumbando el silbido del pito para perderse en la llanura de la Virga y en los bosques comarcanos, marcando un nuevo ritmo de vida que se hacía sentir a las ocho de la mañana y a las cinco de la tarde.

La Compañía Saint-Gobain, Cristalería Española S.A., fue indemnizada por la Confederación Hidrográfica del Ebro y trasladó la industria del vidrio a Avilés en 1955, donde construyó de nueva planta la fábrica. Numeroso personal, vecinos de Arijá, siguieron a la factoría a Avilés. Cinco años más tarde, en Arijá, sólo vivían alrededor de 500 personas, y se inicia el éxodo a Avilés, Bilbao, Madrid, Barcelona, Burgos y Santander, coincidiendo con la diáspora emigratoria propiciada por el traslado de Cristalería, la suma de tres aspectos determinantes que coadyuvaban en el desplazamiento de los emigrados: la terminación de las obras de infraestructura del Pantano del Ebro; el

⁶.- V.V. AA. (1947): *El Pantano del Ebro. Confederación Hidrográfica del Ebro*. Zaragoza. Págs. 2-3.

⁷.- Aramberri, J.(2011): *Cristalería Española en Arijá. Cien Años de Historia*. Ayto. de Arijá. Burgos, págs.. 9-10

declive agro-ganadero de la comarca y el proceso de abandono de los habitantes del campo, en pos de la industria.

El objeto del trabajo es estudiar el crecimiento y desarrollo del Alfoz de Santa Gadea en su espacio agrícola y ganadero, y la transformación que sufre este espacio con la llegada del ferrocarril y la industria, en un periodo de tiempo histórico, finales del Siglo XVIII y principios del XX, analizando perspectivas de espacio y tiempo en la óptica de un desarrollo económico social de larga duración (200 años), desde 1750 a 1950.

Es un proceso histórico de tardía evolución que se da en un territorio apartado de las vías de comunicación lo que pudo influir en el comportamiento de una sociedad cerrada a influencias exteriores. El cambio a la modernidad llegaría muy tarde y de la mano de los hombres que compartían el interés forestal con el trabajo carreteril, soportando el sacrificio que suponía carretear y moverse con una yunta de bueyes por caminos escabrosos y zigzagueantes hasta llegar al Camino Real, para advertir que el Alfoz de Santa Gadea, no tuvo carretera hasta la tercera década del siglo XX.⁸

Una vez tomada conciencia de la excepcionalidad del territorio a estudiar y ante la situación de dispersión y falta de fuentes documentales, optamos por cimentar la investigación partiendo de las declaraciones del Catastro de Ensenada, que si no son todo lo fidedignas exigibles a un espacio y un tiempo, nos dan datos relevantes acerca del desarrollo de unas formas de vida que estimamos atrasadas para la segunda mitad del siglo XVIII. Este punto de partida, indispensable para afirmar la investigación futura, ha quedado limitado por la concreción pedida en extensión a este trabajo, que reforzado por las distintas entrevistas a personas mayores que aún viven en el Alfoz, nos va a permitir enlazar y conjugar la memoria personal para cruzarla con la memoria histórica como fruto disponible para el futuro investigador del tiempo presente.

Es obligado definir historiográfica y geográficamente el solar que ocupa el Alfoz, no de forma individualizada, sino en el contexto de los numerosos accidentes morfológicos, geográficos, topográficos, climáticos y espaciales que acompañan al

⁸.- En el año 1929, también se recoge en el presupuesto del nuevo Ayuntamiento de Arijá, el camino a Higón. Archivo Municipal de Santa Gadea. Carpeta 1081-1169. Sig. 1150: 1918. Sobre la futura carretera de Higón a Arijá.

hábitat rural. Es un territorio del norte de Burgos, para poner en el mapa, pues hay un vacío de información a todos los niveles, que es conveniente y necesario rellenar.

Iniciada la recogida de información histórica, para escribir y profundizar en el conocimiento de diversos temas historiográficos relativos al Alfoz que iba a estudiar, deslindándolo como territorio para ponerlo *in mente*; amojonando su espacio y contorno para analizar los condicionamientos históricos de su pasado y pertenencia y explicar una serie de causas y elementos determinantes, como formación geológica, clima, poblamiento, etc... buscando respuesta humana a una serie de imponderables que a través del tiempo se han dado y pudieron lastrar y condicionar el ancestral y normal desarrollo de la comunidad campesina del Alfoz de Santa Gadea.

Situado al Norte de la provincia de Burgos, en las coordenadas 42 00 00 – 42 60 00 y 47 50 50 – 47 59 50, es una zona del país ausente de los manuales u obras generales sobre Geografía regional.⁹ Sus vaivenes históricos de pertenencia política y administrativa, la han marginado, es *tierra de nadie* y no está incluida ni entre las comarcas y regiones cantábricas, ni por supuesto en Castilla La Vieja. Su territorio apartado de las vías de comunicación, no fue obstáculo para que Madoz anotara en 1847 “*la villa de Santa Gadea está en un llano donde combaten comúnmente los vientos del N y del NO. Tiene un clima frío, y sus enfermedades más frecuentes son las pulmonías y los dolores reumáticos*”.¹⁰

Este vacío de información también lo lamentaba *un hijo del pueblo*, autor de una obra sobre Santa Gadea tratando de obtener datos para su investigación, “*no tardé mucho en sufrir una gran desilusión: apenas quedan documentos en los archivos parroquial y municipal: parece que en viejos tiempos casi todos fueron pastos de incendios. Cuando estas dos fuentes no podían ofrecerme datos históricos, extendí el campo de este trabajo a la descripción geográfica, a la vida religiosa, a la económica, al lenguaje. Tentado de desistir, he seguido adelante por considerar que estas pequeñas cosas, sin relieve, no sé de qué modo atrae con agrado a todos el suelo natal que no permite a nadie olvidarse de él*”.¹¹

⁹.- **Avilés Rodríguez C.** (2003) *Información Topográfica*. Editado por el Ayuntamiento de Santa Gadea.

¹⁰.- **Madoz, P.**(1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla León*. Valladolid. Pág. 330

¹¹.- **Sainz Pérez, G.**(1984): *Santa Gadea de Alfoz (Burgos)*.Madrid, pág. 7.

Por todo lo dicho más arriba y para cumplir este objetivo de investigación es necesario rastrear el acontecer del Alfoz de Santa Gadea reuniendo información acerca del suceder, como hechos acaecidos que condicionan el Alfoz en la larga duración del tiempo y utilización del espacio que transcurre desde la antigua jurisdicción del Bastón de Laredo y Santander como pertenencia administrativa,¹² a la que fue asignado en 1833 y corresponde a la provincia de Burgos, adscrito hoy a la Merindad de Castilla La Vieja cuando su pertenencia ancestral y verdadera son las Montañas de Burgos, lo que pudo ayudar a configurar en el territorio, en el tiempo y en el hábitat, LA EXCEPCIONALIDAD DE UN ESPACIO MARGINAL.¹³

2. Montaña, Relieve y Territorio. Las Montañas de Burgos en el Borde Noroeste de la Cordillera Cantábrica.

Queda admitida la pertenencia de las Montañas de Burgos a la Región Atlántica, al recostarse en su recorrido por la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica. Esta circunstancia permite a la frontera septentrional de la provincia de Burgos participar del régimen de humedad que proporcionan lluvias y precipitaciones de nieblas, rocío o vientos saturados de humedad, si bien es necesario precisar que dichas precipitaciones atmosféricas no alcanzan por igual a todas las tierras meridionales de la Cordillera, dejándose sentir más esta escasez en periodos del verano así como en la cercanía o alejamiento de las crestas más elevadas, consecuencia del *efecto pantalla* de la montaña que impide la circulación de las masas húmedas. El efecto contrario se produce en el resto de las estaciones del año, llegando los temporales de lluvias, de nieve o de vientos helados con mayor persistencia en los espacios contiguos a la montaña.¹⁴

Estas variaciones climáticas en altitud, tienen gran influencia en la *integral térmica* respecto a la determinación del crecimiento de las plantas, condicionando el establecimiento de la población y la adaptación de cultivos en la disposición del hábitat. La morfología de la Cordillera Cantábrica, con montañas subsumidas en planicies y mesetas, impide la formación de valles profundos que estabilizarían las temperaturas, perdiendo las Montañas de Burgos el carácter de región fría, como partícipe de la

¹².- Del Río Sainz, J. A.(1889): *La Provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*. Santander. Pág.74

¹³.- *Ibídem* pág. 260

¹⁴.- García Fernández, J. (1974): *Los paisajes agrarios de la España Atlántica*. Valladolid. Págs. 3-12

personalidad variada de la continentalidad de la Montaña a lo largo de la Cordillera, que en su disposición sur y meridiana, acusa el contraste de las vertientes, para dar lugar a *espacios intermedios* en lo morfológico y lo térmico, en las alturas y en las temperaturas, las precipitaciones y el recorrido de Norte-Sur y de Oeste-Este, para certificar la ambivalencia de las influencias climáticas. Estos condicionamientos podemos apreciarlos a través de un escalonamiento visible de la vegetación que presenta el paisaje.

Porque si ascendemos por una montaña, apreciamos los cambios de vegetación que se están produciendo, ya que al ascender en altura, por cada 100 m de ascenso la temperatura desciende 0,6° aproximadamente. *“Al ganar en altitud, además de la progresiva reducción de la temperatura media, se produce también un aumento de la oscilación térmica diaria, que es otro factor limitador de la vida. Son limitadores, y obligan también a adaptaciones la nieve temporal, que pesa sobre la vegetación y que incide en la constitución de praderas de alta montaña, y en las plantas leñosas que adoptan formas de cojín para soportar mejor la presión; y el viento, cuya intensidad y dirección constantes pueden hasta impedir la existencia de árboles y arbustos.”*¹⁵

El papel del relieve tiene mucha influencia en el clima de cualquier región; pero las montañas no sólo alteran la distribución de las temperaturas, sino que pueden aumentar la nubosidad y las nieblas a media ladera, multiplicando el volumen de las precipitaciones. Factor muy importante desempeña el aire que, una vez perdida la humedad, desciende por la ladera opuesta y ya más caliente y desecado frena la posibilidad de lluvia. *“Por eso, a sotavento de toda alineación importante suele existir una zona de sombra donde las precipitaciones son escasas (lo que explica la disimetría climática de la Cordillera Cantábrica)”*.¹⁶

Consideraciones que Ortega Valcárcel pone en duda, relacionadas con *la aridez* y *la humedad* y que se agudiza en los meses de verano, para darle un planteamiento ecológico, no teniendo en cuenta los índices pluviométricos usados sobre sus valores medios mensuales. El ejemplo estaría en la observación de un cultivo significativo para la zona como la hierba, ya que su crecimiento depende de las precipitaciones lluviosas y la falta de lluvia y humedad, determina el *agostamiento* de los prados que limitan la

¹⁵.- **López Bermúdez, F.et alii** (1992): *Geografía física*. Madrid, pág. 540.

¹⁶.- **Ahedo, C., Diego, C.et alii** (1990): *El Bosque en Cantabria*. Santander, pág 25.

producción forrajera a un solo corte anual. Es esa falta de lluvias que provoca la sequedad de la tierra, la que *“explica que la aridez tenga un mucho más marcado carácter de umbral ecológico que de índice pluviométrico [...] Pero la frontera que separa las precipitaciones suficientes de las que no lo son, durante el verano, en orden a garantizar determinadas plantas, es ya tan tenue que la frecuencia con la que se quebranta es demasiada alta.”*¹⁷

La repetición y asiduidad con la que aparece el fenómeno de la insuficiencia de las precipitaciones estivales, determina que ciertas plantas y cultivos corran serios riesgos de subsistencia en su extensión hacia el sur, renunciando al paisaje propio de la España Atlántica y de la Cornisa Cantábrica para pertenecer a la España Mediterránea.

Como reconocimiento al título dado a este trabajo, la excepcionalidad forma parte del acontecer temporal en un territorio enclavado en el extremo norte de la provincia de Burgos, en su recorrido impreciso de km². al sur de la Cordillera Cantábrica, para enmarcar, delimitar y designar geográfica y administrativamente una parte del espacio que bordeado por el río Ebro al sur y la Cordillera Cantábrica por el norte y conocido con el nombre de Montañas de Burgos, informa y valora en la descripción del territorio y límites, el norte más septentrional de la jurisdicción provincial de Burgos, adscrito provincialmente a las Merindades de Castilla la Vieja. *“Estas Merindades de Castilla Vieja constituyen un área regional cuyos rasgos formalizaron una unidad geográfica, al norte de la actual provincia de Burgos, sobre los pasos del río Ebro, defendidos en el norte, este y oeste por los montes de la Cordillera Cantábrica y sus ramificaciones.”*¹⁸

“No es una región, ni una comarca”, y sí un espacio que abarca el norte de la provincia de Burgos, recorrido en la parte sur por el río Ebro y localizado entre las provincias de Santander, Vizcaya y Álava al sur de la Cordillera Cantábrica en su recorrido desde el este de Reinosa y el Puerto del Escudo, hasta Orduña y valles de Valdegobia en Álava.¹⁹ Ortega Valcárcel ha recuperado para la denominación geográfica actual lo que siempre fue una referencia histórica y sirve como descripción paradigmática de un territorio montañoso que entre la llanura castellana y la costa

¹⁷.- **Ortega Valcárcel, J.**(1974): *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Dept. de Geografía, Universidad de Valladolid. Pág.95

¹⁸.- **Hernández Sánchez-Barba, M.** (2009): *Historia del Real Valle de Mena*. Madrid. Pág. 289.

¹⁹.- **Ortega Valcárcel, J.**(1974): *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Dept. de Geografía, Universidad de Valladolid. Pág. 9.

cantábrica interponía lo accidentado de la orografía para su paso y franqueamiento. Estas crestas divisorias que han respondido al nombre de La Montaña, para designar la provincia de Santander, eran conocidas en el lenguaje popular y escrito como *Peñas al Mar*, designando el sur de la Cordillera Cantábrica en su tránsito a la llanura castellana como *Peñas a Castilla*. Esta generalización del nomenclátor que históricamente se ha venido utilizando, hace referencia a las Montañas de Burgos en toda su extensión morfológica y estructural, en una línea y distancia que abarca desde el puerto de Angulo y siguiendo La Peña, el Puerto de la Magdalena y el Valle de Mena hasta los pasos occidentales de Los Tornos, La Matanela y el Puerto de El Escudo ya en el Valle de Bezana, que en un paisaje configurado como montañoso, discurre salvando descensos, ascensos y depresiones, anticlinales y sinclinales a lomos meridionales de la Cordillera Cantábrica y ejes montañosos elevados hasta el este de Reinosa.

2.1. Morfología del Paisaje y territorio. Un relieve excepcional de montaña.

La región que es objeto de estudio se encuentra en la parte oriental del Macizo Asturiano y es mal conocida desde el punto de vista en su estructura tectónica y también estratigráfica. *“La ausencia de buenos mapas topográficos me lo ha impedido fuertemente en esta región accidentada y parcialmente boscosa.”*²⁰

Un relieve excepcional de montaña, alcanzable y accesible, como venimos describiendo, es la parte occidental de las Montañas de Burgos, continuación del Macizo Asturiano hasta los Pirineos, en su recorrido por la Cordillera Cantábrica, que responde a una fisonomía específica de región de montaña, con crestas que llegan hasta los 1.000 y 1.200 m. Llegando por el noroeste la cota más alta al Pico Tres Mares con 2.175 m. , Mediajo Frío 1.340 m. y Peñas Gordas con 1.298 m. en plena Cordillera para descender al puerto de El Escudo con 1.011 m. y seguir hacia el Este en sucesión ininterrumpida con otras alturas y pasos.

La fuerza del conjunto de accidentes geográficos que configuran al sotavento de la Cordillera Cantábrica, de espacios levantados y caídos, son señas de identidad del panorama montañoso para diferenciarlo de otros espacios, donde la tierra es plana, de llanura y muy distante de estar circundada por altitudes de relevancia montañosa. Este

²⁰.- **Ciry, R.** (1939): *Étude Géologique d'une partie des Provinces de Burgos, Palencia, León et Santander*. Toulouse, pág. 1

territorio montaños, que se presenta suavemente ondulado en cimas elevadas o hundidas, responde a amplios espacios abiertos por debajo de los 900 m.

Estas cotas son consecuencia del predominio en la comarca de relieves con alturas moderadas, dando la sensación en su recorrido de ausencia de estrecheces, ante verdaderos horizontes despejados en la lejanía, por las crestas de las cadenas montañosas. A mayor abundamiento, podemos valernos de un símil para comparar los espacios abiertos en territorios elevados de montaña, con la sensación que nos produce el circular por una autovía que en su largo recorrido, lo hace discurrendo en altitud, entre pasos de montañas.

Las Montañas de Burgos, su relieve, sobre todo en la zona oeste de la Cordillera, abarcan un amplio espacio que entra dentro del dominio e influencias de la España Atlántica. Hasta dónde, es difícil de precisar. No sólo debe de tenerse en cuenta el factor climático o el índice de precipitaciones, sino también valorarlo en sentido ecológico, al interesar al medio y sus relaciones con los habitantes que en él viven. Algún autor, toma como criterio de delimitación, la formación de la pradera, allí donde la hierba se mantiene fresca en verano sin recurrir al regadío.²¹ Esta pauta de valoración de la pradera perenne es más segura que reconocer las masas de vegetación arbórea, que pueden ofrecer interpretaciones erróneas dado su carácter reducido, hoy carácter residual y a veces, descolgado del hábitat del bosque. *“Este es el criterio a nuestro modo de ver, más acertado para señalar el límite meridional de la España Atlántica en la Montaña Cantábrica”*.²² Y es el prado como prototipo o norma para definir y marcar el territorio de influencia atlántica.²³

El paisaje montaños descrito, corresponde a un área con frecuentes y persistentes precipitaciones atmosféricas, que dan lugar a un manto vegetal de verde fijo y cambiante, en cultivos amoldados a las características de la España húmeda y por ende atlántica, dejando amplias superficies para extender el cultivo del cereal. Las grandes cumbres, son barreras que absorben el paso de las precipitaciones sean lluvias o nieblas que con frecuencia no trascienden del *pedemonte* de la Cordillera, condicionando las descargas en la vertiente meridional de la misma. Se establece una dicotomía en la

²¹.- **García Fernández, J.** (1974): *Los Paisajes agrarios de la España Atlántica*. Valladolid, Dept. Geografía. Pág. 6.

²².- *Ibíd*em págs. 5-7

²³.- **Cabero Diéguez V.** (1980). *Espacio agrario y economía de subsistencia en las Montañas Galaico-Leonesas: La Cabrera*. Salamanca, pág. 40.

influencia atlántica: ambiente cargado de lluvias y humedad con plantas de frondosa vegetación en la pared norte de la Cordillera, que da lugar a una climatología propia de La Montaña de *Peñas al Mar*; el otro espacio meridional de *Peñas a Castilla*, al sur de la Cordillera queda penetrado por un *clima de transición* que neutraliza las corrientes húmedas y atlánticas para ofrecer comportamientos de montaña y mediterráneos, que alcanzan al clima y se manifiestan en la vegetación, consecuencia del menor volumen y frecuencia de las precipitaciones, además del grado térmico de las temperaturas.

En la vegetación se produce un acomodo en las plantas, ante las diversas situaciones, para afirmarnos en la percepción de que la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica, en sus límites meridionales y más o menos espaciados en su morfología, sustenta un *espacio de transición* entre la España Atlántica y la España Mediterránea, dentro de la ambigüedad propia de las áreas intermedias, representadas por el relieve, la altitud y localización, factores que han cristalizado “*en un área bioclimática diferenciada como espacio bioclimático de transición*”.²⁴

Es un espacio representado por *las loras* en complejos kárstico-calizos de sinclinales, que semejan proas de barco presidiendo la penillanura. En la región que nos ocupa, el sinclinal de la Maza - Argoveo de 1.140 m. de altura preside la llanura de Bezana, el paso del Escudo con 1.011 m. y la plana de la formación cuaternaria de las llanuras de La Virga, bajando la altitud a 830 m. El sinclinal de Herbosa, desde el Pico Nava - Celada que alcanza los 1.022 m. impone su presencia a la pequeña llanura que linda con el Alfoz y soporta los encharcamientos del río Nava hasta unirse con el Virga; más al Sur, en lo inmediato, la montaña asciende en el promontorio de Otero – Pico Tornero que rivaliza con Pico Nava en altura, para delimitar un territorio de formación silíceo – arenosa. Si bien, toda la región pertenece al Cretáceo Inferior en sus diversas manifestaciones que se corresponden con la margen izquierda del río Nava. Este territorio formado por el Cretáceo Inferior abarca una extensión de 15 a 20 km. hacia el oeste y hasta Valdeprado del Río, para distar otros tantos kilómetros aproximados desde la llanura de La Virga y Arroyo, pasando por Montesclaros y Aldea de Ebro hacia Pozazal y Bárcena de Ebro.

²⁴.- **Ortega Valcárcel, J.**(1974): *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Dept. de Geografía, Universidad de Valladolid. Pág. 85.

2.2. El Clima y su presentación. Nieblas y rocíos.

Es un territorio que *padece un clima frío y húmedo de montaña*, debido a la altitud. Batido por los frentes fríos del Norte y borrascas atlánticas que se transforman en bajas temperaturas todo el año, recrudeciéndose en la época invernal los aguaceros que al sur de la Cordillera Cantábrica precipitan en forma de nieve para alfombrar esta estela blanca entre 35 y 40 días cada año. Los vientos dominantes del Norte dejan paso en el otoño a otras borrascas atlánticas que llegan del SO poniendo nota de calidez otoñal a las temperaturas, si bien casi siempre el viento dominante es el Norte, en sus versiones de NO o *regañon* y NE o *solano*.²⁵

La temperatura ronda los escasos 9° de media y guarda a lo largo del año diferencias notables con las temperaturas medias de la costa cantábrica y valles interiores donde llega la influencia atlántica. En todas las estaciones del año es comprobada una frecuencia y diferencia de alrededor de entre 5 y 8 grados en negativo y aún mayores ante las temperaturas de la costa, tomando como referencias las que marcan los termómetros ya de la zona marítima, ya del sur de la Cordillera.

La pluviometría presenta una valoración intermedia en cuanto a precipitaciones en la Región: por el norte, el Puerto de El Escudo, Corconte, Cabañas de Virtus y la llanura de La Virga miden hasta 1.300 mm. de lluvia anual, quedando para el Alfoz de Santa Gadea, solamente distanciado cinco mil metros hacia el sur, la precipitación alrededor de 960 mm. y es que a las sierras onduladas y altas del Alfoz llegan con dificultad las nieblas cargadas de humedad y lluvia que precipitan en la zona del Escudo.

Estas precipitaciones que algún autor ha llamado inapreciables aportan un equilibrio ventajoso para el crecimiento de las plantas y así contrarrestar las temperaturas de 30° diurnos al que llegan en varios días del verano.²⁶ Nieblas y rocíos son el antídoto de la sequedad veraniega y vegetativa que padecen las plantas en estas zonas de transición. Condensado a ras del suelo el rocío, que es una consecuencia del enfriamiento nocturno de la capa de la tierra, puede aparecer en los meses de verano, transformándose en *escarcha* el resto del tiempo, para convertirse en *helada* los meses

²⁵.- **Arija Rivarés, E.**(1963): *Campoo de Yuso. Estudio Geográfico y Sociológico del Valle del Pantano del Ebro*. Santander, págs. 9-11

²⁶.- **Ortega Valcárcel, J.**(1974): *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Dept. de Geografía, Universidad de Valladolid. Pág. 102.

que median entre noviembre y junio, condicionando fuertemente el desarrollo de las plantas y las hortalizas, porque ha habido ocasiones en que la helada, no sólo arrasa los tubérculos y la hoja de los árboles, sino que también afecta al cereal y a la hierba de los prados en avanzada primavera.

Por ello cualquier actividad humana al sur de la Cordillera se mueve alrededor de un techo de 650-900 m. de altitud en pertenencia a un medio de serranía donde espacio, clima y terrazgo prestan a la Montaña las bases de su primigenia existencia.

La dureza del clima ha condicionado la actuación del hombre en el desarrollo de su actividad y subsistencia, dimanantes de su pertenencia al carácter montañoso del relieve de la región, lo que sin duda ha cristalizado en escoger lo mejor para alcanzar y obtener los mejores condicionamientos vitales y económicos del espacio geográfico que habita, donde se aúnan geografía, suelo, clima y montaña, como factores inestables, indeterminados, que fuerzan al hombre a no definirse, a estabilizarse rutinariamente en su actividad y en el tiempo que vive.

Las posibilidades y capacidad de un territorio para definirlo económicamente desde el punto de vista del cultivo que puede soportar, nos permite determinar su valor agrícola y ganadero. La necesidad de las plantas para su crecimiento, en suelos y temperatura está condicionada por las estaciones de invierno-verano, heladas y sequía, como limitaciones que el clima impone a la producción vegetal, sin olvidar la altitud del lugar para la configuración del hábitat humano.²⁷

3. Demografía.

Diversos autores han investigado los diferentes censos de población, desde Aranda a Floridablanca aceptando por buena, la información que recoge el Catastro de Ensenada. No así *“los censos de los años 1768, 1787 y 1797 que han recibido críticas de muy variado signo, si bien el carácter eclesiástico del primero, el llamado censo de Aranda, y en la falta de los datos originales del último, el de Godoy, hacen inclinar las preferencias hacia el censo de Floridablanca, que goza de mayor predicamento y ha sido sistemáticamente utilizado”*.²⁸

²⁷.- Pintos Muiños, M^a. E. Et alii (1984): *Fertilidad de los suelos en Campoo*. Págs. 45-55.

²⁸.- Lanza García, R. (1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander. Pág. 48.

Pero para hacer el censo había que contar con las declaraciones de los vecinos. “*El censo de 1787 tampoco inspira absoluta confianza, pero se amolda mejor a las características de un censo moderno.[...]El intendente de Toro añadía a estos temores la desconfianza de estos vecinos ante cualquier encuesta de población.[...] Pero el Intendente de Burgos no dudaba del celo aplicado por los corregidores de la provincia, pero sospechaba que en algunas partidas el número de varones inscritos era inferior a la realidad.*”²⁹

El primer censo moderno se debe al decreto del 27 de enero de 1822 durante el corto Trienio Liberal, que apremia conocer el estado de los ayuntamientos constitucionales más que el vecindario y número de habitantes. “*Los temores de la población a nuevas exacciones fiscales inducían a rebajar enormemente las declaraciones de los efectivos demográficos.*”³⁰

Sebastián de Miñano, en el *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, publicado en 1826, recoge datos a través de las parroquias relativos al vecindario y el número de habitantes que corresponde a cada pueblo, tomando como referencia los últimos años de la década de 1790.³¹

Pascual Madoz en su *Diccionario* muestra una relación de todos los pueblos de España, estandarizando unas respuestas muy similares para todos los descritos, si bien particulariza ciertos aspectos sobresalientes y de relieve, dando explicaciones y datos allí donde son necesarios.³²

A grandes rasgos y ateniéndonos a las necesidades del *Trabajo Fin de Máster*, han sido señaladas las *fuentes civiles* que pueden ayudar a reconstruir la demografía y efectos poblacionales en los siglos XVIII y XIX, poniendo nuestro punto de partida inicial en los Memoriales del Catastro de Ensenada. Pero al empezar a cruzar datos para sacar conclusiones, se siente la necesidad de recurrir a otras fuentes documentales.

Los fondos eclesiásticos han aportado una consulta exhaustiva a los expertos en demografía. “*A partir de estos fondos documentales no solamente es posible reconstruir el movimiento natural de la población, sino también descubrir los componentes y*

²⁹.- *Ibídem*. Págs. 48-49.

³⁰.- *Ibídem*. Pág. 51.

³¹.- **Miñano y Bedoya, Sebastián de**(1979): *Diccionario geográfico-estadístico de Portugal y España*. Ed. Facsímil. Palencia. Pág. 64

³².- **Madoz, P.**(1984): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla León*. Valladolid. Pág. 330

*mecanismos demográficos y los fundamentos sociales y económicos sobre los que descansa, se trate de la nupcialidad y la fecundidad, de la mortalidad o de los movimientos migratorios.”*³³

Es muy conveniente saber datos de la población y del número de habitantes para en un análisis de datos cruzados comentar toda la problemática inherente a la población y al crecimiento demográfico. Partiendo del Catastro de Ensenada podemos llegar a determinar el número de habitantes en cada localidad, en relación con el número de vecinos sin perder de vista los cambios en el tamaño y la estructura de la familia, aunque no se han utilizado las fuentes eclesiásticas, análisis que escapa a las intenciones de este trabajo.

Cuadro 1. Habitantes y vecinos. Alfoz de Santa Gadea.			
Pueblo	Habitantes	Unidades Vecinales	Hab./ Unidad Vecinal
Arija	89	24	3,70
Higón	45	13	3,46
Qlla. Santa Gadea	83	24	3,45
Santa Gadea	178	46	3,86
Total	395	107	

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Legs. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Leg. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

3.1. La demografía en el Alfoz de Santa Gadea.

Casi 400 personas habitaban en el Alfoz de Santa Gadea a finales del siglo XVIII. Este número de individuos es la suma de todos los que formaban parte de unidades familiares, fueran vecinos, habitantes o criados ya que era muy normal que estos viviesen en compañía de la familia a la que prestaban servicios, acompañamiento o ayuda. No obstante, en todo el Alfoz, 92 familias vivían junto a 190 hijos, representando una media de 2,06 hijos vivos por familia. También podía darse el caso de que algunos matrimonios o solitarios, ante la ausencia de familiares directos,

³³.- **Lanza García R.**(1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Regimen*. Santander. Pág. 48.

vivieran en compañía de algún criado si se lo permitían sus rentas. En la Montaña Leonesa, en similares circunstancias aparece una media de 1,75 hijos vivos por núcleo conyugal.³⁴ En Liébana, Ramón Lanza ha hallado la media de 2,11 hijos vivos por matrimonio.³⁵ En el interior de la provincia de Lugo, este parámetro se dispara hasta el 2,9,³⁶ mientras que en Cabuérniga por las mismas fechas el índice de hijos vivos apenas superaba el 1,5.³⁷ No era frecuente, por lo menos no aparece documentado, que los dos aprendices de oficios que había en el Alfoz, el uno de herrero y el otro de tejedor viviesen en casa de sus maestros como era frecuente en Santander y Santillana del Mar.³⁸

Cuadro 2. Número de Hijos por Familias. Alfoz de Santa Gadea					
Nº de Hijos	Arija	Higón	Qlla.St.Gadea	Santa Gadea	Total
0 hijos	4	5	4	12	25
1 hijos	5	2	3	7	17
2 hijos	3	3	3	7	16
3 hijos	2	2	5	4	13
4 hijos	3	1	3	4	11
5 hijos	0	0	0	4	4
6 hijos	0	0	2	1	3
7 hijos	1	0	0	1	2
8 hijos	0	0	0	1	1
Total	18	13	20	41	92

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Legs. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Leg. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

En Arija vivían 24 vecinos que sumaban 90 habitantes, de los que 46 eran hombres y 44 mujeres. Ocho criados y siete criadas convivían en la casa de sus amos. De esta población, estaban casados catorce vecinos, había tres viudas y dos viudos, un mozo soltero y dos mujeres solteras. La población infantil ascendía a 36 niños, lo que daba una media de 2,57 hijos por familia; asistían espiritualmente a la feligresía local

³⁴.- Pérez Álvarez, M^a. J.(1996): La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna. León, pág. 87.

³⁵.- Lanza García, R.(1988): Población y familia ... Liébana, pág. 132.

³⁶.- Sobrado Correa, H. (2001): *Las tierras de Lugo en la Edad Moderna. Economía campesina, familia y herencia*. Edit. Fundación Pedro Barrié de la Maza. A Coruña, p. 73.

³⁷.- Sánchez Gómez, M.A. (2013): *Cabuérniga en el siglo XVIII. Sociedad y economía*. Edit. Cantárida, Santander, p. 19

³⁸.- Sánchez Gómez, M.A. (2010): *La Patria de Gil Blas. Santillana del Mar durante el siglo XVIII, sociedad y economía*. Santander, pág. 30

un beneficiado en la persona de don Leonardo de Lucio Villegas y un capellán, titular de la capellanía de Arija, don Fernando Lucio Villegas.³⁹

En cuanto al número de hijos vivos habidos, cinco matrimonios tenían un hijo, consecuencia de ser matrimonios de edad avanzada o recién casados. Esta corta natalidad podía deberse al hecho de que a veces se retrasaba el matrimonio como estrategia económica o existencial. Podían ser los casos de don Francisco Antonio Lucio Villegas de 69 años casado con una mujer de 58 años que tenían un hijo de 16 años que estudiaba menores y están acompañados por tres criados;⁴⁰ Manuel de Manzanedo de 32 años, estaba casado con una mujer de 32 y tenía una hija de tres años;⁴¹ Andrés Escudero de 31 años tenía con su mujer de 30 años, una hija de un año.⁴²

Siete hijos tenía Manuel de Argüeso de 56 años. Casado con una mujer de 40 años, la hija mayor tenía 24 años y nueve la más pequeña. Intuimos que obedecen estas diferencias de edad, al acto de haber contraído Manuel de Argüeso un segundo matrimonio, creencia avalada por la diferencia entre la edad de su mujer y la hija mayor, que sería poco probable tenerla a los dieciséis años, en estas latitudes.⁴³ También llama la atención el hecho de otro matrimonio, el de Miguel de Argüeso de 26 años, casado con una mujer de 30 años. Tiene tres hijos: de trece, ocho y un año.⁴⁴ Dado que Miguel de Argüeso es más joven que su mujer y declarar su paternidad ante un varón de trece años, no hay duda de que se trata del segundo matrimonio con una joven viuda.

Cuadro 3. N° de hijos vivos por familia. Alfoz de Santa Gadea.			
Lugar	Familia	Hijos/as	%
Arija	14	36	18,95
Higón	7	16	8,42
Quintanilla	16	48	25,26
Santa Gadea	31	90	47,37
Total	68	190	

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Legs. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Leg. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

³⁹.- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 128. Ecles. fols. 2 y 19.

⁴⁰.- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 105

⁴¹.- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 303.

⁴².- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 1.

⁴³.- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 286.

⁴⁴.- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 319.

Aunque ninguno de los Argüeso declara en su Memorial alusión alguna a esta circunstancia, en aquella época eran normales los matrimonios entre viudos y viudas con solteros o viceversa, ya que en definitiva se trataba de arreglar situaciones anormales, personales o económicas, para sobrellevar mejor la dura existencia.

En Higón vivían 45 personas en trece unidades familiares de vecindad, si bien una persona se identifica como habitante; quince son hombres y 30 mujeres. Casados son ocho y solteros dos, siendo viudas tres mujeres y viudo uno sólo. Cinco hogares no tienen ningún hijo, si bien Mateo López de 54 años y casado ha recogido a una sobrina de nueve años.⁴⁵ La frecuencia de hijos por matrimonio, era de dos y tres, aunque Santos López tenía cuatro hijas.⁴⁶ La familia nuclear más representativa era la formada por Manuel Martínez y sus hijos: viudo de 82 años, convivía en compañía de su hija, su yerno, Tomas Ruiz, y tres nietos, a los que acompañaba otro hijo, don Nicolás, que era presbítero cura beneficiado de Higón; les ayudaban en las labores de la labranza y vivían bajo su techo un criado y una criada menores de 18 años.⁴⁷ Mateo Martínez vivía con su mujer y no tenía hijos, pero sí una criada mayor y una menor.⁴⁸

También había una viuda de 70 años y otras dos hermanas de 40 años: María Palacios tenía dos hijos, uno de 20 años, tullido y otro de 16 años; Felipa Palacios tenía dos hijos de catorce y diez años. Soltera y solitaria vivía Manuela Ruiz que era moza de 33 años.⁴⁹ La media de personas que resultaba como unidad vecinal es de 3,46. Dado que no es fácil averiguar el número de hijos habidos por matrimonio con los datos del Catastro de Ensenada, sí es posible afirmar por los Memoriales el número de hijos que vivían con sus padres en el momento que se elaboró el Catastro y que en Higón era el 2,28.

En Santa Gadea, capital del Alfoz, vivían en la Villa 178 personas, de las que 106 eran hombres y 72 mujeres; convivían en 46 unidades familiares de vecindad, si bien cuatro mujeres declaraban ser habitantes, tres vivían solas y una acogida con su hijo; cuatro hombres son solteros y la cifra de casados alcanza a 21 familias y otras seis familias las formaban viudos, llegando a ocho las mujeres viudas. La media de personas que resultaba como unidad vecinal era de 3,7. Los criados en número de ocho y las

⁴⁵ .- A.D.P. BU. Sección de Ensenada. Libro 934. Fol. 66

⁴⁶ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 933, fol. 101.

⁴⁷ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 933, fol. 45.

⁴⁸ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 933, fol. 60.

⁴⁹ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 933, fols. 76, 80 y 90.

criadas que llegaban a seis, vivían en compañía de las familias que las sustentaban, aunque reciben los salarios correspondientes. Hay un beneficiado eclesiástico que forma familia con un sobrino y una sobrina asistidos por cuatro criados mayores y uno menor.⁵⁰

Otro eclesiástico es el cuartillero de la Parroquia que vivía con un sobrino y tenía dos criadas, una mayor y otra menor, además de otro criado mayor.⁵¹

Doce familias no tenían hijos; de uno y dos hijos hay catorce familias. Joaquín Ruiz, casado de 40 años tenía seis hijos; Pedro Ruiz, casado también, tenía siete hijos;⁵² pero para alcanzar la cifra de ocho, siete hijos y una hija estaba Rafael Fernández de cuarenta años que declaraba que los hijos, legítimos “*son todos míos*”, estando casado con una mujer de 36 años y teniendo los hijos edades entre catorce años y diez días.⁵³

Don Manuel de Lucio de 23 años está casado con doña Manuela Sáinz de Villegas, viuda que estuvo en matrimonio con su hermano don Santos de Lucio; en la unión actual en matrimonio, conviven con tres hijos *anorados* y una hija *anorada*, todos menores, si bien don Manuel de Lucio tiene ahora un hijo de diez meses de edad con doña Manuela.⁵⁴ La media de hijos vivos por familia en Santa Gadea es de 2,9.

En Quintanilla de Santa Gadea, vivían 24 vecinos, alcanzando una población de 83 personas: 40 son hombres y otras 40 son mujeres. Es una población muy igualada en especie y naturaleza que cuenta con 24 niños y otras 24 niñas. Las tres personas restantes, dos son criados y una es huérfana de padres. En cuanto al estado civil de los cabezas de familia nueve matrimonios vivían casados con su cónyuge; hay cinco viudas, cuatro viudos, estando solteros y solitarios dos hombres y, dos mujeres declaraban y aparecen una como habitante y la otra como dementada de juicio. En cuanto al número de hijos, cuatro familias no tienen ningún hijo; catorce familias tienen uno o dos hijos, pero la familia mayor que tiene seis hijos es la formada por Lucas Arenas, viudo que

⁵⁰ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 1.852. Ecles. fol. 11.

⁵¹ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 1.852. Ecles. fol. 27.

⁵² .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 1.852, fol. 443.

⁵³ .- A.D.P. BU. Sección Ensenada. Libro 1.852, fol. 496

⁵⁴ .- A.D.P. BU. Sección Ensenada. Libro 1.852, fol. 289

tenía cinco hijos y una hija.⁵⁵ También tenía seis hijos el matrimonio de Miguel Pérez de 57 años, casado con una mujer de 38 años de edad.⁵⁶

Cuadro 4. Estado civil de los cabezas de familia. Alfoz de Santa Gadea					
Lugar	Matrimonios	Viudas	Viudos	Solteros	Solteras
Arija	14	3	2	1	2
Higón	8	3	1	0	1
Qlla. Sta. Gadea	9	5	4	2	2
Santa Gadea	21	8	6	4	3
Total	52	19	13	7	8

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Legs. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Leg. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

La media de habitantes por unidad vecinal es de 3,45 y la media de hijos vivos por familia es de 3. Si sacamos la media en los cuatro pueblos del Alfoz, de las personas que han perdido a su cónyuge, obtenemos que trece viudos y 19 viudas perdieron a sus consortes. Esta cifra de 32 representa el 49,6 % de viudos y viudas sobre los 52 matrimonios del Alfoz, reflejando, un 59,3% para las viudas y un 40 % para los viudos.

Pero haciendo el cálculo en función de los hombres del lugar, la proporción arroja otros porcentajes: el menor es para Arija que alcanza el 16,6%; para Higón es de 33,3%; la misma cifra da para Quintanilla, y Santa Gadea cuenta con el 25,8%. Cifras que estimaban una media para el Alfoz de Santa Gadea muy cercana al 27,2% de viudas en relación con el número de hombres. Pero si hacemos el porcentaje de viudas sobre el total de vecindad de cada uno de los pueblos aparecen otros datos conformadores de la población del Alfoz: Arija 12,5%; Higón un 23%; Quintanilla un 20,8% y Santa Gadea con un 17,3%, cifras todas aproximadas y muy parecidas a las que da en su tabla Ortega Valcárcel para las Montañas de Burgos.⁵⁷

⁵⁵ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 1.852, fol. 109.

⁵⁶ .- A.H.P. BU. Sección Ensenada. Libro 1.852, fol. 120.

⁵⁷ **Ortega Valcárcel, J.**(1974): *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Dept. de Geografía, Universidad de Valladolid. Pág. 215.

Pérez Álvarez da también cifras parecidas para la Montaña Leonesa fijando la relación porcentual del estado civil de la población en el 27,3% para los varones viudos y el 38,8 % para las mujeres viudas.⁵⁸

Lanza García da unos cálculos de viudez femenina en apariencia muy reducidos, fijando la media para 1752 en 10% como el porcentaje de viudas respecto al vecindario, tomando como ejemplo cuatro pueblos lebaniegos.⁵⁹

Sánchez Gómez señala para cinco lugares de Santillana, 44 viudas y 19 viudos con porcentaje del 11% de viudas que eran cabezas de familia entre el sector seglar y el 14% de viudas en el estado civil de los cabezas de familia en 1753.⁶⁰

3.2. La emigración en el Alfoz de Santa Gadea.

Como una perspectiva de esperanza ante el incierto futuro, podía verse la emigración, pero no ha sido posible encontrar documentos que hagan referencia a este desplazamiento de la población, sea regular, temporal o definitivo, de los oriundos del Alfoz de Santa Gadea. Los Memoriales del Catastro u otros documentos que podían arrojar luz sobre este hecho, no parecen darle importancia alguna. Las referencias a hijos fuera del entorno familiar no traspasan lo local, para apenas llegar a señalar docenas de kilómetros la lejanía del hogar y siempre hacen mención a la circunstancia de estar el hijo o la hija sirviendo de criados de labranza. La única mención a tener el marido ausente la hace María López vecina de Higón respecto a dar la relación memorial de los bienes que Pedro López su marido “ausente” tiene en Quintanilla de Santa Gadea.⁶¹ Santos Campoo, de Santa Gadea, manifiesta en su memorial que tiene un hijo de veinte años en Madrid, aprendiz de cirugía, teniendo otra hija de nueve años en Higón, en casa de Matías López, “que se la mantiene por caridad ”.⁶²

A finales del siglo XIX, hay referencias de familias que embarcaron para América, especialmente hacia Argentina. El efecto llamada, tenía antecedentes de

⁵⁸.- Pérez Álvarez, M^a. J.(1996): *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*. León, pág. 249

⁵⁹.- Lanza García, R.(1988): *Población y familia ... Liébana*, pág. 140

⁶⁰.- Sánchez Gómez M. A(2010): *La Patria de Gil Blas. Santillana del Mar durante el Siglo XVIII, sociedad y economía*. Santander, Pág. 36-37

⁶¹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1852. Fol. 155

⁶².- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1852. Fol. 512

ancestros embarcados, aunque se desconoce en qué tiempo se produjo la emigración. Acaso en el libro parroquial correspondiente estén documentadas tales iniciativas, porque “*el rastreo que de ésta podemos hacer es muy limitado, ya que no deja constancia.*”, tal y como se ha expuesto para el caso de la Montaña Leonesa.⁶³ Por la memoria reciente, se sabe que algunos de los emigrados a la Argentina a principios del siglo XX, volvieron a su pueblo una vez puesta en marcha la industria de Cristalería Española en Arijá.

Sí debieron de darse las emigraciones tipo golondrina entre soldadura de cosechas como emigración a Castilla, Aragón u otros territorios peninsulares.⁶⁴

Está documentada *la bañadera* y *la cribería* como dos actividades que van de la mano de la cosecha del cereal, pero tales ocupaciones fueron llevada a cabo por los vecinos en pueblos contiguos al Alfoz.⁶⁵ En el Alfoz de Santa Gadea tampoco queda constancia de la emigración a otras tierras regentando puestos de parada con garañones para padrear las yeguas en primavera y obtener los híbridos mulares, actividad que una vez llevada a cabo suponía una entrada importante de reales para el ganadero, ya que un garañón rendía de utilidades al año, veinte fanegas de trigo, en un trabajo que duraba tres meses.

A finales del siglo XVIII, hay en Sanlúcar de Barrameda, en el año 1775, un Juan de Argüeso “*acompañando a un comerciante de vinos y que se registró diciendo ser natural de Arijá, en las montañas y arzobispado de Burgos, tal como aparece en el Archivo de Indias.*”⁶⁶ De la nota anterior no queda satisfactoriamente documentada su procedencia, pero es creíble su contenido porque en 1822, aparece en Sanlúcar de Barrameda una bodega fundada por León Argüeso y Argüeso, natural de Arijá con el nombre comercial de Bodegas Herederos León de Argüeso, girando la actividad alrededor del negocio de *la manzanilla*. Don León fundó en Arijá en 1871 el *Colegio de Primeras Letras y Latines*, ejerciendo su mecenazgo para dar instrucción a los niños de Arijá y Santa Gadea. La fundación empezó a dar sus frutos en 1891, trece años más tarde de la muerte de don León, que nombró patrono perpetuo al Excmo. Señor Arzobispo de Burgos.

⁶³.- Pérez Álvarez, M^a. J. (1996): *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*. León, pág.400.

⁶⁴.- Rueda Hernanz, G. (2000): *Espanoles emigrantes en América, siglos XVI-XX*. Madrid. Pág. 96

⁶⁵.- A.H.P.C. Provincia Marítima. Alfoz de Bricia. Padrón de Vecindario 1830, Legajo 49,1-32,4 .

⁶⁶.- Fernández Arenas J. (2010): *El Alfoz de Santa Gadea*. León, pág. 131.

A la sombra de estos *jándalos* pudieron llegar a Andalucía otros emigrantes buscando mejorar su porvenir. Es cierto que los hermanos Sáinz de San Vicente de Villamerán, pueblo limítrofe con Arijá, en el último tercio del siglo XIX, emigraron a Andalucía. Primero ejercieron el comercio en Sevilla, después en Sanlúcar, para pasar posteriormente a comerciar en Méjico, en una permanencia acorde con la necesidad presencial que demandaban sus negocios, circunstancia que es entendible para que la asumieran unos hombres que habían dejado todo a un lado desde que abandonaron su tierra en busca de un porvenir mejor, tal y como ocurrió en otras comarcas de la Montaña.⁶⁷

Jóvenes, solteros y casados participaron en la emigración temporal a corta y larga distancia. *“Y es que la supervivencia económica de muchas explotaciones campesinas dependía de los ingresos monetarios acumulados en actividades complementarias que, generalmente, exigían migraciones estacionales o temporales.”*⁶⁸

4. Las bases económicas.

4.1. La agricultura.

El Alfoz de Santa Gadea se presentaba a mediados del siglo XVIII como un espacio agropecuario, donde el cultivo del campo y el aprovechamiento ganadero eran la base de subsistencia de la población. Decimos subsistencia porque la base económica de la llevanza de tierras y ganados se limitaba a encarar el presente de la mejor manera posible, llevando la familia y la existencia adelante, dejando día a día sacrificios y privaciones personales y familiares como afirmación vital ante una naturaleza hostil, porque a un terrazgo de suelos pobres se añadía una climatología desfavorable.

Estos factores no debieron ser ajenos ni discutidos en la valoración de las fincas del Catastro de Ensenada, donde los vecinos tenían que calcular en un análisis de la producción agrícola, la clasificación de las tierras del término vecinal en función de dos variables: la calidad del suelo y su dedicación como aprovechamiento agrícola o

⁶⁷.- **Sánchez Gómez M. A**(2010): *La Patria de Gil Blas. Santillana del Mar durante el Siglo XVIII, sociedad y economía*. Santander, Pág. 40.

⁶⁸.- **Lanza García, R.**(1988) : *La Población y el Crecimiento Económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid. Pág.383

ganadero. No tenían el mismo valor las tierras cadañeras que las foranas, las huertas y herrañas que los prados. Si leemos detenidamente las valoraciones de preguntas y respuestas, se llega a la conclusión de que existen unos baremos encubiertos, pero muy efectivos, para determinar el cómputo valorable de producción según calidad, producto y rendimiento del terrazgo que repartido entre los años que se siembra la finca, incluido el barbecho, servía para darnos una valoración media, resultado de reducir a reales la ponderación media del rendimiento obtenido.

Cuadro 5 . Valoración de Tierras y Prados en Reales de Vellón por año				
Tipo de Tierra	Arija	Higón	Santa Gadea	Quintanilla
1ª Calidad	60	58	48	45
2ª Calidad	22	31	32	25
3ª Calidad	19	12	12	12
Prados	14	12	15	15
Total	28,75	28,25	26,75	24,25

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea. Leg. 1.574. Elaboración propia.

Estas valoraciones, distintas en cada pueblo, consecuencia de la diferencia de la calidad de la tierra y su aprovechamiento con un tipo de cultivo o semilla apropiada, darían lugar a diferente rentabilidad. Reducido a estadística, se comprueba que las desiguales clases de tierras y prados en su cómputo medio de valor, responden a valoraciones medias, de alrededor de 27 reales la fanega que podía ser la cantidad estipulada de valor tasacional, como líquido imponible que había de contribuir a la Única Contribución y que sustentada en diferentes producciones, en distintos pueblos y con variables calidades de tierra y cultivos, había de responder a ponderaciones medias de valoración catastral.

Los vecinos y Oficiales del Catastro, de mutuo acuerdo llegarían en sus evaluaciones a admitir en las declaraciones, la valoración del terrazgo como de tercera clase en un altísimo porcentaje, para llegar a evaluar algunas tierras del Alfoz de Santa Gadea, como terrenos, bastantes, de ínfima clase y algunos improductivos. Se declaran las fincas “*por no perderlas*”, también en otros pueblos del Alfoz. Este es el caso de

Francisco Díez Ortega, vecino de La Costana con solar en Arija, que declara en su Memorial tener una finca “*al sitio de Peñazebo cabida de nueve celemines que no se siembra por estar poblada de árboles y rozo de algunos espinos[...] y la declara por no perder el derecho que a ella tengo.*”⁶⁹ También como tierra inútil, dan cinco fanegas los regidores del Concejo de Arija en sus Respuestas Generales.

La tierra labrantía, la que precisaba del cuidado del hombre, llegaba en su extensión a ocupar una superficie de 902 carros de palmiento de hierba para los prados segaderos y de 1.328,5 fanegas para las tierras de labor y huertas.⁷⁰

Cuadro 6. Labrantío Alfoz de Santa Gadea con Arija. Años 1752 / 2003					
Pueblos	Fanegas (1ª, 2ª, 3ª)	Prados / Carros	Total en 1752	Reducido a Has.*	Labrantío en 2003. Has.
Arija	395	314	709	176,25	299,70
Higón	107,50	59,50	167	41,75	88,60
Quintanilla	131	107	238	59,50	115,63
Santa Gadea	694,50	421,50	1116	279	446,47
Totales	1328	902	2230	557,50	950,40

* Se da por buena la medida de 4 fanegas por Ha.

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arija Legs. 128.

Elaboración propia.

Son medidas aproximadas las de las declaraciones catastrales, pero que se aceptan como válidas ante los datos más ajustados referidos a la extensión del terrazgo en el Alfoz y en nuestros días, tenemos como datos más precisos, los que aporta la concentración parcelaria. La pregunta diez, exhorta a los vecinos para que declaren la

⁶⁹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128, Fol. 147

⁷⁰.- Las superficies de tierra de sembradura se medían en el Alfoz de Santa Gadea en fanegas y celemines. En carros de hierba, el fruto correspondiente a los prados segaderos, en su superficie. Como información complementaria y clarificadora, adjuntamos algunas definiciones a tal respecto dadas por los vecindarios en las Respuestas Generales y a la pregunta 9, los vecinos de Montejo de Bricia contestan “ no haber habido práctica en este lugar de medirse las tierras por varas, sí el tenerse por fanega de sembradura aquel ámbito que al tiempo de la sementera se la riega con el puño, una fanega de trigo o centeno de la medida de Ávila que tiene 12 celemines y así se entiende para las ventas y adjudicaciones”. Los vecinos de Bustamante contestan a la misma pregunta “a la novena pregunta dijeron que en este lugar se usa de la medida de cargas y fanegas con el nombre de cuartos y cada cuarto son 6 celemines; dos hacen una fanega, ocho una carga”. Y en cuanto a los prados “la fanega de prado de primera calidad produce un carro de hierba”. A la pregunta doce de RP los vecinos de Llano contestan “la fanega de prado de primera calidad produce anualmente dos carros de hierba, la del de segunda uno y medio. Y la fanega de prado de tercera calidad también produce anualmente un carro de dicha hierba.” Y los vecinos de Herbosa cuantifican la producción por superficie y calidad de la tierra. En el Alfoz de Santa Gadea, estiman que la producción de un carro de hierba, su superficie, es dimanante del palmiento de él, en la feracidad del suelo y en consecuencia, su producción de hierba.

superficie de su término y las calidades de la tierra que lo componen en su clasificación de primera, segunda, tercera e inútil o infructífera. Como ya expusimos en el cuadro de agricultura, hoy esa superficie de labrantío ha sido superada por sucesivas roturaciones. En el cuadro al respecto, hemos convertido el carro de hierba en su medida, por fanega como superficie aproximada por un carro de hierba. Al manejar cifras del año 2003 como mediciones catastrales de concentración parcelaria de prados y tierras, ya en fanegas, han sido convertidos en hectáreas, tomando como medida de una fanega 2.516 m², 60 x 60 varas en cuadro, esto es la cuarta parte aproximada de los 10.000 m² de una hectárea.⁷¹

Cuadro 7. Superficie actualizada del término municipal de Santa Gadea en Has.			
Pueblos	Tierras Labradas	Pastos	Matas arboladas
Higón	88,60	96,58	73,95
Quintanilla	115,63	20,27	100,71
Santa Gadea	446,47	288,27	632,38
Arija *	156,43	90,55	137,52
Total	807,13	460,57	944,56

*Arija actualmente forma Ayuntamiento propio.

Fuente: Información Topográfica GPS (2003) Carlos Avilés Rodríguez , para el Alfoz de Santa Gadea.

Estas cifras que da la medición actualizada son superiores en extensión a las del siglo XVIII, circunstancia que ha de admitirse como antecedente del añadido de suertes concejiles al terreno de labranza primitivo y que en repetidas roturaciones tuvieron lugar en tiempos posteriores, como consecuencia del aumento demográfico y otras necesidades poblacionales.⁷²

Pero al no estar documentados tales repartos a nivel local, es conveniente obviarlos para utilizar y analizar de una forma adecuada al tiempo y al espacio territorial las declaraciones del Catastro de Ensenada.

Quedan fuera de este análisis, como agricultura, las superficies comunales sean sierras calvas para pastos o arboladas como monte para otras utilidades, además de las extensiones silvopastoriles aprovechadas como monte mancomunado en clara referencia al Monte Hijedo y como explicación aparte.

⁷¹.- **Arce Iñiguez, J.M.** (2008): *El Alfoz de Arreba en el Catastro de Ensenada 1752*. Madrid. Págs. 17.

⁷².- **Lanza García, R.**(1988) : *La Población y el Crecimiento Económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid. Pág. 143

En el aspecto agrícola partimos de un total de superficie para el Alfoz de 902 carros de hierba en prados y de 1.328,5 fanegas para labranza con sus huertos. La superficie de los huertos, se da siempre medida en celemines que son la doceava parte de una fanega y se caracterizan por estar situados formando el *bocage* cultivado del hábitat de los pueblos y por el mínimo contenido de superficie disponible para el cultivo. Forman el minifundio de las herencias que en ocasiones alcanza el microfundio como expresión de propiedad. Este hecho, condiciona el resultado como cabida de la medida de las fincas en su superficie, al estar declarados huertos junto a tierras linariegas, cadañeras o foranas, lo mismo que prados segaderos junto a herrañas, en su valoración de carros de hierba como cosecha o aprovechamiento.

Pero para dar un conocimiento más pormenorizado y exhaustivo de la realidad agrícola del Alfoz de Santa Gadea, hemos optado por apurar la investigación para fijarla más fidedignamente en dos pueblos del mismo, Arija e Higón, como muestras representativas aproximadas del 50% de la actividad económica del Alfoz. El resultado arroja una polarización de la realidad, por desemejanza entre dos poblaciones que no distan 5 km. la una de la otra, pero que presentan en todos los aspectos valoraciones abismales que podrían extrapolarse a los otros dos pueblos del Alfoz.

En Arija disponemos de una superficie de prados que alcanza 360,20 carros de hierba y 534,65 fanegas en tierras cultivadas, viendo a continuación cómo se reparte dicho terrazgo.

El vecindario de Arija que son 22 vecinos, sin incluir a los dos clérigos que también tienen actividad agropecuaria cultivan 360,20 carros de hierba como prados segaderos y herrañas, distribuidas en 290 parcelas; respecto a las tierras propiamente de labranza, la superficie asciende a 539,05 fanegas repartidas entre 632 fincas o parcelas formadas por tierras de labor y huertos. La superficie media por parcela es de 1,24 carros de hierba para los prados y de 0,85 fanegas para las tierras.

Cuadro 8. Distribución del terrazgo agrícola en Arijá.				
Categoría social	Prados/Carros	Nº Prados	Tierras/Fanegas	Nº Parcelas
Vecindario	133,85	95	181,4	204
Propietarios aledaños	70,1	73	154,9	227
Propietarios dones de Campoo	82,5	49	125	125
Bienes Concejiles	4	4	22	7
Iglesia y eclesiásticos	69,75	3	55,75	69
Total	360,2	290	539,05	632

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arijá Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

Relacionando la estructura de la propiedad de la tierra en Arijá, la mayor superficie es propiedad de los 22 vecinos con 133,85 carros de hierba repartidos en 95 parcelas lo que da una media por parcela de 1,41 carros como superficie; en cuanto a las tierras labrantías la suma es de 181,40 fanegas de suelo repartido entre 204 parcelas, presentando un media de 0,89 fanegas de superficie como cabida de cada una de las fincas propiedad de los vecinos.

En la disminución superficial de las tierras de labor, actúa como corrector a la baja la aportación del microfundio huertano con una media de resultados más menguados en la presentación de las parcelas, si bien ésta superficie mermada de extensión se registra en todas las haciendas del Alfoz, tratándose de tierra cultivada en el entramado poblacional y dentro de una estructura semiurbana.

A la labranza propiedad de estos 22 vecinos, hemos de añadir un número importante de prados y tierras que llevan en renta ya que solo tres vecinos, una viuda y una soltera no llevan tierras de renta en Arijá. Don Antonio de Lucio Villegas tenía suficiente tierra: 46,5 carros de hierba repartidos en nueve parcelas y 31,5 fanegas de tierra que araba en 22 fincas. Tampoco don Joaquín de Lucio Villegas necesitaba arrendar fincas, pues disponía en propiedad de once prados de los que recogía 12,25 carros de hierba y 38 fincas que representaban 38 fanegas de superficie.⁷³

⁷³.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 155.

Matías de Lucio recogía 15,5 carros de hierba de diez parcelas y diecinueve fincas daban de medida 16,66 fanegas de superficie.⁷⁴ La viuda, era Rosa de Argüeso que tenía de bienes propios en Arija cuatro prados que le producían 7,5 carros de hierba a los que sumaba 16,75 fanegas repartidas en 16 fincas.³² Pero María Díez era moza soltera y su única propiedad declarada es de dos tierras propias que hacían 1,5 fanegas.⁷⁵

La contratación de tierras o prados en renta, aparece bastante polarizada en cuanto a la significación que podemos intuir en su uso. Hay familias que ejercían de labradores, sin propiedad alguna de tierra, siendo arrendada toda la que llevaban y declaran, para encontrar otros vecinos que tenían bastante tierra propia. Así mismo, encontramos rentas estipuladas en maravedís, lo que puede suponer antigüedad en su llevanza; también cuenta el importe actualizado de la renta, ya que fincas propias de la nobleza o de la Iglesia cobran cantidades valoradas por debajo del precio del mercado de arriendo en relación con arrendamientos reajustados con particulares.

La motivación de llevar ciertas tierras en renta podía responder a varias circunstancias: la más apremiante era *la necesidad*, lo que no reporta beneficios en su contratación. Sí reportaba beneficios, el llevar las fincas que ancestralmente estaban en poder de algunas familias, que son fincas de buena calidad y tienen rentas bajas. Igualmente cuenta la amistad entre familias que tradicionalmente se han llevado bien. Pero una circunstancia que podía pesar en la determinación del arrendamiento era la seguridad del cobro estipulado de la renta, lo que no estaría a salvo si el arrendador era una familia necesitada. Ejemplos que pueden avalar lo comentado más arriba, no faltan.

Es la declaración memorial de Andrés Escudero la que nos informa que no posee finca alguna en propiedad en Arija y lleva tierras labrantías en renta que ascienden a ocho parcelas con ocho fanegas de superficie. Si analizamos quienes eran los propietarios de las ocho parcelas, resultan ser al 100 % propiedad de dos apellidos, residentes fuera del pueblo de Arija, los “Lucio” y los “Del Vigo”.⁷⁶

Ángela Saiz, viuda, tenía en propiedad tres prados que medían 0,75 carros de hierba y una tierra de 0,75 fanegas de superficie; llevaba en renta once prados de los que recogía 6,7 carros de hierba. En cuanto a la tierra, labraba quince parcelas por las que

⁷⁴.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 264.

⁷⁵.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 327.

⁷⁶.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 1.

pagaba once fanegas de cereal. La propiedad de los prados en renta de esta viuda era en un 98 % de la Fábrica de la Iglesia de Arijá, con rentas muy bajas, ya que por 2,7 carros de hierba pagaba 18 reales, lo que suponía una media de 6,65 reales por carro de hierba, cuando el precio normal se acercaba hasta doce reales. En las tierras de labrar, el 90% de la renta correspondía a dos propietarios en Arijá, identificados como dones residentes en La Lastra y San Vicente de Villamerán.⁷⁷

Don Domingo Ruiz era uno de los dones de Arijá y aunque tenía un solar completo en Santa Gadea, no le obstaba llevar tierras y prados en renta. Su propiedad en Arijá no era larga: cinco prados de 4,25 carros de hierba de superficie y cinco tierras que medían 3,75 fanegas de sembradura. En renta llevaba diez fincas de 7,6 fanegas de superficie, de las que el 30 % eran propiedad de dones campurrianos. En cuanto a los prados en renta, ascendían a ocho unidades de las que recogía doce carros de hierba. El total de los prados era propiedad también de dos dones: Don Tomás del Vigo, de Herbosa, al que paga por dos carros 24 reales de renta, pero más bajas son las rentas que recibe don Francisco Lucio, de La Casa de la Lastra, cuyas cantidades convenidas ascendían a 70 reales por diez carros de hierba.

No obstante, es preciso hacer una aclaración: no todos los carros de hierba tenían el mismo valor, ya que la valoración del prado como bien de renta, quedaba condicionada siempre a la producción y a la calidad del producto, en este caso hierba, en él obtenida.⁷⁸

Manuel Díez era de Arijá y propietario crecido en su labranza con 9,25 carros de hierba en diez parcelas y 8,6 fanegas de sembradura en doce parcelas. En renta llevaba diez prados de los que recogía siete carros de hierba y seis tierras que reciben 3,35 fanegas de cereal. Pero si nos fijamos en la llevanza de los prados, aparece una renta del Convento de Nuestra Señora de Montesclaros y también seis prados de la Fábrica de la Iglesia en Arijá, algunos tan pequeños, que miden dos, la décima parte de un carro de hierba. También es pequeña la renta: 18 reales y 22 maravedíes que nos informan de la actualización nula de la renta de estos 2,5 carros de hierba.⁷⁹

⁷⁷.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 5.

⁷⁸.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 81.

⁷⁹.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 274.

Diferente perfil de rentero tenía Joaquín de Lucio (menor), prototipo del joven labrador que se iniciaría en el desarrollo de la profesión. Empieza con tres prados en propiedad que le rinden ocho carros de hierba y seis tierras labrantías con doce fanegas de cabida. Sin embargo, llevaba en renta cinco tierras que sembradas recibían 4,4 fanegas de cereal. Las tierras en renta eran propiedad de María de Lucio, de Lanchares.⁸⁰

Pero para determinar la designación en propiedad de la tierra, vamos a explicar a quién corresponde la que completa el término vecinal de Arija.

Además de la tierra que es propiedad del vecindario, según hemos apuntado más arriba, existen en los pueblos de alrededor del de Arija una serie de vecinos poseedores en número de 72, que como propietarios aledaños en el término de Arija, tienen de una a 17 fincas cada uno, entre prados y tierras que suman una no despreciable propiedad de 70,10 carros de hierba y 154,90 fanegas de tierra repartidas en 76 y 216 unidades respectivamente.

Parte de estas fincas de propietarios en pueblos limítrofes a Arija, son consecuencia de los intercambios matrimoniales y familiares que a lo largo del tiempo se han dado entre vecinos de la comarca campurriana. También hay solares completos, consecuencia de la emigración y afincamiento en otros lugares.

Es el caso de la propiedad de Ángel Manuel Gutiérrez, vecino de Campuzano, que tiene dos prados de un carro cada uno y once fincas que suman 5,45 fanegas de tierra laborable en superficies pequeñas tan reducidas que alguna alcanza un celemin.⁸¹

O el de María de Lucio, viuda en Lanchares, que es propietaria en Arija de dos prados de un cuarto de carro cada uno y de 17 fincas arables que suman 12,55 fanegas.⁸²

En contrapartida aparecen hasta 17 propietarios que no pasan de una fanega en propiedad en superficie de prados y tierras. La menor unidad corresponde a un eclesiástico de La Riva, cuya tierra representa menos de media fanega de superficie. O de Pascuala López, de Bimón, que tenía una tierra de menos de 0,5 fanegas de

⁸⁰.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 185

⁸¹.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 56

⁸².- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 368

superficie. O de José de Castañeda y de Juan de Lucio, vecinos también de Bimón, por citar otros pequeños propietarios.⁸³

Pero no toda la tierra que representa en propiedad a los 72 forasteros limítrofes era asumida como renta por los vecinos de Arija. Ya hemos dicho que muchas de estas fincas las cultivaban sus propietarios en distancias un poco alejadas, pero no más de 5 km. alrededor de Arija, para poder afirmar que los vecinos de Arija llevaban en arrendamiento 52 carros de hierba en 53 parcelas y 91,25 fanegas de tierra en 128 unidades.

Cuadro 9. Propiedad agrícola de los dones campurrianos en Arija.						
Fol	Nombre	Vecindad	Nº prados	Carros	Nº Tierras	Fanegas
47	Andrés Fdz. De Villegas	Qlla. Bustamante	2	4	15	11,75
61	Barbara de Lucio Villegas	Llano	0	0	1	1
73	Clara de Bustamante	Qlla. Valdearroyo	1	2	0	0
96	Diego Saiz de Villegas	Llano	2	3,5	2	2,65
94	Diego de Collantes	Matamorosa	0	0	1	0,5
140	Fco. Lucio de Villegas	Casa de la Lastra	8	9,5	17	19,75
361	Francisco R. del Vigo	Villanueva de Mena	1	3	16	9,60
247	José Saiz de Villegas	San Vicente V.	5	11	25	19,50
217	José de Lucio Villegas	La Población de Yuso	12	25,5	21	20,8
359	Manuel A. Fdez. de Villegas	La Población de Yuso	0	0	5	4
374	Manuel de Lucio Villegas	Santa Gadea	2	2	7	5,5
329	Manuel Ruiz	La Riba	0	0	1	0,5
374	María Lucio de Villegas	Hoz de Arreba	0	0	4	2,75
411	Rosa López Bravo	Villasuso	3	3	1	1
416	Santiago de Cos	Cuena	0	0	2	2,5
422	Tomás de Bustamante	La Costana	0	0	5	6,85
424	Tomás del Vigo	Herbosa	11	17	9	9,35
55	Antonio Bedoya	Villadiego	2	2	5	7
	Totales		49	82,5	137	125

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

Nada más ilustrativo que el cuadro, para mostrar las propiedades que los dones campurrianos tenían en Arija. Además de la extensión, contaban con las mejores calidades de tierra en el emplazamiento de las fincas, como consecuencia de

⁸³.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 211 y 198.

propiedades muy antiguas ligadas al devenir de familias y linajes, emparentados con los dones de Arijá. A los 82,5 carros de hierba recogidos en 49 fincas, se sumaban las 125 fanegas de tierra en 125 parcelas, con una superficie media de 1,68 carros de hierba para los prados y de una fanega como media de medida de las tierras. En esta relación de los dones campurrianos no están incluidas las fincas propiedad de los dones vecinos de Arijá.

Respecto a los bienes concejiles, no influían en la disposición de la tierra en renta, porque la propiedad que Arijá poseía, era sobre cuatro carros de hierba en tres parcelas y 22 fanegas de tierra en siete unidades y si bien una finca tenía de superficie doce fanegas, era toda tierra comunal que se repartía entre los vecinos *“por no haber quien las arriende en ninguna forma.”*⁸⁴

Cuadro 10 . Concejos. Alfoz de Santa Gadea. Superficie de tierra y prados *					
Lugar	Prados de hierba		Labrantío		Total Superficie en Fanegas
	Unidades	Carros	Unidades	Fanegas	
Arijá	3	4	7	22	26
Higón	3	5,5	5	24,5	30
Qlla. S. G.	7	8	15	17	25
Santa Gadea	11	6,5	15	27	33,5
Totales	24	24	42	90,5	114,5

* Se considera el palmiento de un carro de hierba igual a una fanega de superficie.

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa GadeaLegs. 1851-1852, Arijá Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

No es excesiva la propiedad del estamento eclesiástico en Arijá; con 69,75 carros de hierba en 67 prados y 55,75 fanegas de tierra en 69 fincas. Notable extensión de tierra correspondía al Beneficio Parroquial, con 21 carros de hierba y 6,5 fanegas de cereal.⁸⁵ También había fincas de otros beneficios limítrofes como el Beneficio de Bimón o la Capellanía de Llano, Obras Pías o Cofradías, con superficies de poca consideración, para llegar a las propiedades considerables de la Capellanía de Arijá con palmientos de 22 carros de hierba y diez fanegas de tierra, todas de buena calidad y

⁸⁴.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 1852, fol. 63

⁸⁵.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, Eclesiásticos fol. 2 .

extensión.⁸⁶

Beneficio y Capellanía en Arijá son propiedad de don Leonardo de Lucio Villegas y don Fernando Lucio Villegas, respectivamente; las propiedades de la Fábrica de la Iglesia de Arijá ascienden a 9,5 carros de hierba y 16 fanegas de tierra, arrendadas a los vecinos regularmente.⁸⁷

De cierta consideración son los “bienes propios” de don Fernando Lucio Villegas que posee 17 carros de hierba y trece fanegas de tierra para cereal.⁸⁸ En contrapartida los “bienes propios” de don Leonardo Lucio Villegas, son de media fanega de tierra.⁸⁹

De menor relieve y significación son los bienes del Convento de Nuestra Señora de Montesclaros en Arijá que dispone en renta de un prado que rinde un carro de hierba arrendando en quince reales a Manuel Díez, su administrador.⁹⁰

Sin asignación social alguna, fuera del culto y custodia de lo considerado sagrado, las obras pías y cofradías disponían de pocas propiedades: la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario en Arijá representada por su mayordoma, declaraba poseer un cuarto de carro de hierba y 1,5 fanegas cerealeras y “como bienes de la Virgen”, lo declara su mayordoma, Manuela de Argüeso, moza soltera, en cuatro parcelas que rinden al año una fanega de centeno.⁹¹

La Obra Pía de Ánimas de San Vicente tenía en propiedad 3,5 fanegas de tierra en cuatro parcelas arrendadas en maravedíes algunas de ellas: una de diez celemines de centeno en ocho maravedíes y otra de seis celemines, en cuatro maravedíes el año de cargadas. Su mayordomo era Manuel González.⁹²

No hay referencia a ermitas como poseedores de propiedad o devocionario en su advocación a un santo determinado. En Arijá existió una ermita dedicada a la Santa Cruz en la parte alta del pueblo hasta muy entrado el siglo XX, hoy desaparecida, si bien se conserva un muro, que estaba situada en el Barrio de Arriba.⁹³ En la toponimia local existe el nombre de un paraje denominado “San Lorenzo” junto al río Nava. Hoy San

⁸⁶.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, Eclesiásticos fol. 19

⁸⁷.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fols. 32-42

⁸⁸.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 19.

⁸⁹.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 27.

⁹⁰.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 283..

⁹¹.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 130

⁹².- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 128, fol. 30.

⁹³.- **Fernández Arenas J.** (2011) *El Alfoz de Santa Gadea*. León, pág. 126.

Lorenzo sigue siendo el Santo Patrono de Arijá y allí pudo haber una ermita.⁹⁴

En Quintanilla Santa Gadea, existía la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, con bienes en el término de Santa Gadea. Lo declara en su Memorial, Juan Saiz, vecino de Reinosa como patrono de dicha ermita que tiene un prado de un carro de hierba.⁹⁵

Tampoco en Higón aparece referencia alguna a ermitas o ánimas. Las ermitas del contorno estaban radicadas tres en Santa Gadea y una en San Vicente de Villamerán y hacia ellas se dirigía la devoción del Alfoz. Nombradío tenía la ermita del Glorioso San Roque en Santa Gadea y la de Santa Agueda, en sendos edificios que hoy todavía se conservan. Había también otra ermita con advocación a San Mamés, hoy anexionada al edificio de la Iglesia. Sólo la de San Roque declaraba en el Memorial su Mayordomo Joaquín Ruiz, poseer una finca de un carro de hierba.⁹⁶

En Higón la superficie de tierras de labor y huertos suma 106 fanegas y la de prados segaderos 67,5 carros de hierba. El terrazgo se reparte de la forma siguiente:

Hay doce vecinos censados sin contar el eclesiástico que vive con su padre y no posee fincas ni ganados; ni a Manuela Ruiz que se declara vecina y habitante. Los once vecinos cultivan los 67,5 carros de hierba antedichos en 64 parcelas y las 106 fanegas de labranza distribuidas en 112 parcelas. La superficie media por parcela de prado segadero es de 1,05 carros de hierba y de 0,95 fanegas cada tierra arada, superficies y parcelario muy parecidos a los de Arijá y el resto del Alfoz.

Aquí, como en Arijá, la mayor superficie en propiedad de tierras y prados correspondía a los vecinos. Tenían 27 prados en una superficie de treinta carros y 53 fanegas en 65 unidades, con una media de 1,10 carros en hierba y de 0,82 fanegas de cabida media para la tierra, incluida la superficie de las huertas.

⁹⁴.- El Concejo de Arijá pagaba anualmente 18 reales de vellón por tres misas cantadas que se celebraban en la ermita de Nuestra Señora de Rucabado en San Vicente; en la ermita de San Valentín en el lugar de Bustamante y en el Altar de los Gloriosos Mártires de San Cosme y San Damián de la iglesia parroquial de Soncillo. (A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 1852, fols. 63-68) También el Concejo de Santa Gadea aportaba 24 reales para las misas votivas en las ermitas de Rucabado y San Roque. El Concejo de Quintanilla. Santa Gadea pagaba una misa votiva pro benefactores de este lugar en Rucabado. (A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 1.851, fol. 31)

⁹⁵.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Memoriales Quintanilla. Folio 67.

⁹⁶.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 1852, fol. 68.

Cuadro 11. Distribución del Terrazgo agrícola en Higón				
Categoría social	Prados/Carros	Nº Prados	Tierras/Fanegas	Nº Parcelas
Vecindario	30	27	53	65
Foráneos	18	24	19	31
Bienes Concejiles	5,5	3	24,5	5
Iglesia-eclesiásticos	14	10	9,5	11
Total	67,5	64	106	112

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934. Elaboración propia.

A estas fincas y superficies, en propiedad de los vecinos de Higón, hay que añadir las tierras y prados que llevaban en renta y que ascendían a 24 fincas de prado con 18 carros y 31 de labranza con 19 fanegas, que eran propiedad de forasteros. En esta cantidad de terreno dispuesto en renta, estaba también el de la Fábrica de la Iglesia y la Cofradía, que arriendan catorce prados en diez parcelas y once fincas labrantías que daban de cabida 9,5 fanegas. En total, en Higón, pocas propiedades eclesiásticas: 3,5 carros de hierba y 7,5 fanegas de renta del Beneficio parroquial de don Nicolás Martínez, a lo que hay que sumar los 2,5 carros de prado segaderos de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario y los tres carros de hierba y dos fanegas de tierra que posee la Fábrica de la Iglesia. Una excepción es la del Monasterio de Ríoseco que tiene un prado de cinco carros de hierba arrendados a un vecino de Higón en 55 reales.⁹⁷

Son de señalar los bienes concejiles limitados a 5,5 carros de hierba repartidos en tres parcelas y 24,5 fanegas de tierra centenal divididas en cinco fincas. Advertir que los prados y tierras del Concejo, no los llevaba ningún vecino en particular arrendamiento, ya que los administran y disfrutan mancomunadamente y en usufructo todos los vecinos en comunidad, pagando una aportación para subvenir a ciertos gastos del Concejo.⁹⁸

Los once vecinos de Higón, todos labradores eran propietarios de fincas en usufructo, si bien cuatro, además de las suyas en propiedad llevaban otras tierras en renta. El mayor propietario de Higón era Manuel Martínez que disponía de seis prados de los que recogía 14,5 carros de hierba y de trece tierras de labor que hacen de cabida

⁹⁷.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 933-34, Eclesiásticos fol. 17

⁹⁸.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 933-34, fol. 18

16,33 fanegas; llevaba en renta seis prados y si bien uno hacía cinco carros, los otros cinco complementaban hasta 7,5 carros.⁹⁹

El menor propietario de Higón era Pedro López que poseía un prado de 0,25 carros y una tierra de 0,5 fanega.¹⁰⁰ Pero Santos López reunía en tres piezas una fanega de sembradura que completaba en propiedad de su labranza con cuatro prados de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario que llevaba en renta y le producen 4,25 carros de hierba y una tierra de dos fanegas de la Fábrica de la Iglesia. Hay dos hermanas viudas con hijos, María Palacios y Felipa Palacios que en dos y tres prados no llegaban a recoger un carro de hierba cada una; las unidades de labrantío limitadas a seis y siete fincas, no pasaban de cuatro fanegas para cada una de las hermanas, si bien Felipa Palacios llevaba una tierra en renta de nueve celemines.¹⁰¹

Cuando repasamos los memoriales del Catastro, la pregunta contestada por la evidencia, nos devuelve la respuesta para indagar de qué vivían los vecinos de Higón a mediados del siglo XVIII, esperando allegar conocimiento para averiguar tal extremo.

En cuanto a las propiedades nobiliarias, sólo se reconocen las del Señor Marqués de Aguilar en el pueblo de Higón, dónde su administrador y vecino de Santa Gadea, Joaquín Fernández, le ingresaba en las arcas todos los años al Señor Marqués 44 reales de renta.¹⁰² Había otras propiedades del Marqués en los pueblos de Santa Gadea y Quintanilla. En Santa Gadea tenía seis prados con 9,5 carros de hierba y cinco tierras que medían 23 fanegas de sembradura. Lo declaraba Gabriel García.¹⁰³ Para redondear los bienes del Señor Marqués en el Alfoz de Santa Gadea, tenía en el pueblo de Quintanilla, un prado de dos carros de hierba que le rentaba 18 reales y llevaban los vecinos comunalmente.¹⁰⁴

Casi todos los habitantes del Alfoz ejercían como actividad profesional la labranza. Ricos, pobres y jornaleros cultivaban alguna propiedad o la llevaban en renta. Pero hay que reconocer diferencias abismales en la tenencia de la tierra. Volviendo a centrarnos en Arija, la familia “Lucio” y “Lucio Villegas”, del estado noble, controlaba un alto porcentaje de tierra como vecinos propietarios en el término de Arija, sin contar propiedades que tenían en pueblos de alrededor. La posesión en prados de estos seis

⁹⁹.- A.D.P. BU. Sección de Ensenada. Libros 933-34, fol. 45

¹⁰⁰.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 933-34, fol. 88

¹⁰¹.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 933-34, fol. 76 y 90.

¹⁰².- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 933-34, fol. 82

¹⁰³.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 1852, fol. 431

¹⁰⁴.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libro 1574 fol. 31

vecinos sumaba 82,75 carros de hierba y las tierras de labor se araban en 95,3 fanegas de sembradura y esto representaba el 62% en cabida y productos de prados y un 52 % en tierras de labor, respecto a los 133,85 carros de prado y 181,40 fanegas en propiedad de todos los vecinos de Arijá. Pero si sumamos unitariamente las parcelas de tierra como labrantío de los Lucio Villegas nos da la suma de 33 parcelas de prado y 89 pedazos de tierra sembrable que respecto al número de parcelas del resto de vecindario suponen una media menor de superficie de parcelas en prados y mayor en tierras cerealeras ya que del resto del terrazgo, los vecinos de Arijá disponían su propiedad en 63 parcelas de prado y de 125 pedazos en tierras cultivables, después de ajustar sus propiedades descontando las de los “Lucio Villegas.”

Cuadro 12. Distribución de la tierra entre el vecindario de Arijá.							
Vecinos	Nº	Nº Parcelas	Carros/Prados	Nº Tierras	Tierras/Fanegas	Media Prado	Media Tierras
Vecinos Arijá	17	63	51,60	125	86,15	0,82	0,70
Lucio Villegas	5	33	82,25	89	95,3	2,5	1,07

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arijá Legs. 128. Elaboración propia.

Pero también había altibajos en el patrimonio de los *Lucio Villegas*, que no representaban el mismo caudal que los “*Lucio*”. Antonio Lucio Villegas es don. El otro era don Joaquín de Lucio Villegas. Don Antonio poseía 46 carros de hierba en nueve parcelas y 31 fanegas de tierra en 22 pedazos; don Joaquín tenía en propiedad 12,25 carros de hierba en doce prados y 32 fanegas de tierra en 38 parcelas. Los otros *Lucios* eran más modestos, por circunstancias de la vida o por empezar a ejercer la labranza. Pero todos, además de sus fincas en Arijá, disponían de propiedades en los pueblos limítrofes.¹⁰⁵

Otra familia y apellido que controlaba en Arijá la propiedad y la riqueza era la de Argüeso. Del estado noble, poseían tierras y prados en Arijá y en los pueblos campurrianos, si bien además de su propiedad, llevaban otras en renta, complementado todo con bastante ganadería.

Los cinco Argüeso tenían en propiedad 24 prados segaderos con 27,6 carros de hierba y 60 tierras de labor con 47,35 fanegas de siembra, dando una superficie media por unidad de 1,15 carros de hierba para los prados y 0,8 fanegas para las tierras.

¹⁰⁵.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 128, fols. 105,155,185, 190, 264, 420.

Respecto a las tierras de renta que llevaban, alcanzan en superficie 5,25 carros de hierba en cinco unidades y 22,18 fanegas de renta repartidas en 29 parcelas de tierra bastante aceptable en calidad.¹⁰⁶

Para terminar el análisis de la estructura y llevanza de la tierra en Arija, formalizamos la investigación con la propiedad y rentas del apellido Díez: Felipe, Manuel, María y Pedro Díez, que disponen los cuatro de 16,25 carros de hierba de propiedad en 18 parcelas de prado segadero y 22,1 fanegas de labrar en 32 unidades, resultando una superficie media de prado de 0,90 carros por parcela y de 0,7 fanegas para las tierras de cereal.

En relación con las tierras de renta que llevaban, hay que anotar para los cuatro Díez, el laboreo de 16,5 carros de hierba en 22 unidades y 16,10 fanegas de tierra en 28 pedazos.

Las 17 tierras que llevaba en renta Felipe Díez suman diez fanegas de las que 5,5 son propiedad de ocho dones campurrianos; 1,5 fanegas correspondían de la Fábrica de la Iglesia de Arija y las otras 3 fanegas a vecinos foráneos de Llano, La Población y Argomedo.

Parecidos arrendamientos administra Manuel Díez, si bien el mayor pago de renta le llevaba a cabo sobre prados. De los diez prados arrendados que segaba con siete carros de hierba, seis unidades representaban la superficie de dos carros de hierba, son de la Fábrica de la Iglesia de Arija y pagaba 18 reales de vellón y 22 maravedíes de renta. Uno es del Convento de Montesclaros y rinde quince reales y otros tres de don José Lucio, de La Población, pagando por tres carros de hierba 34 reales. María Díez tenía dos tierras en propiedad con una superficie de 1,5 fanegas; Pedro Díez llevaba dos tierras de una fanega de doña María Lucio de Arreba y una de tres celemines propiedad de don Antonio Gutiérrez de La Riva.¹⁰⁷

Si analizamos la estructura de la propiedad, vemos que va aminorando la superficie de las parcelas, en propiedad y en renta, circunstancia que incide más en los labradores con poca tierra y menos recursos, para salir adelante.¹⁰⁸ Y así descendemos, desde los 2,5 carros en hierba por parcela y 1,07 fanegas por parcela que corresponden a los Lucio, a 1,15 y 0,80 para los Argüeso; 0,90 y 0,60 para los Díez y 0,82 y 0,70 para el común del vecindario.

¹⁰⁶.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 128 fols. 98,117,286,319 y 401.

¹⁰⁷.- A.D.P.BU. Sección de Ensenada. Libros 128 fol. 175, 274, 327, 379

¹⁰⁸.- **Pérez Álvarez M^a J.** (1996) *La Montaña Noroccidental Leonesa en la Edad Moderna*. León. Pág. 160-161.

Cuadro 13 .Superficies medias de prados y tierras , según familias y vecinos en Arika			
Familia	Nº de Vecinos	Prados/Carros	Tierras/ Fanegas
Lucio Villegas	6	2,5	1,07
Argüeso	5	1,15	0,80
Díez	4	0,90	0,60
Todo Vecindario	17	0,82	0,70

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arika Legs. 128. Elaboración propia.

Partiendo de un suelo *sequero* en todo el Alfoz de Santa Gadea y una sola cosecha, consecuencia de monocultivos de secano, las producciones de la tierra, influidas por la altitud y el componente ácido del suelo arenoso del terreno, brindaban pocas opciones a la diversificación de especies productivas. Cereales de invierno, fundamentalmente centeno, eran la base cerealera de producción que alternaba con leguminosas, preferentemente arvejas, ricas y habas o *habucas*, como sustitutivo de la falta de abonos orgánicos y cubrían el tercer año de descanso programado para las tierras de primera y segunda calidad. Porque había tierras centenales que en cinco o seis años de roturación, descansaban tres o cuatro años y se convertían en erías, no se cargaban de semilla y estando abarbechadas, las aprovechaba el ganado como pastizal para recuperarse el erial con su estiércol.

Los huertos y las tierras linariegas eran muy cotizados en relación con la siembra del lino, cuya producción era valorada el doble que la del trigo y el triple que la del centeno. De la linaza, no solamente se usaba la semilla para la extracción de aceite, sino que también su residuo como *torta proteínica*, servía para alimentar el ganado y alumbrarse en la oscuridad. Además era muy valorada la fibra del lino como hilatura para confección de vestidos, ropa interior y de cama. También para las mortajas.

El trigo solamente se sembraba en algunos términos de Arika, ya que en los otros pueblos la siembra del cereal era exclusiva del centeno que se sembraba *ralo* , es decir, poniendo diez celemines de semilla en una fanega, en vez de doce que es su cabida, al objeto de que no *encame* por espesura.

No se documenta ningún cultivo de maíz en Santa Gadea a mediados del siglo XVIII y tampoco después; la patata habrá de esperar un siglo antes de disfrutar de las

tierras frescas del Alfoz para reproducirse y ocupar en la labranza la sustitución al barbecho.

Distinta consideración merecían los prados, por disfrutar su emplazamiento en tierras húmedas, poco aireadas, consecuencia de una climatología borrascosa y ambientalmente humedecida. La hierba crecía espontáneamente, sin necesidad de sembrarla, en una disposición natural en su capa vegetal, formada por gramíneas y leguminosas, en las tierras de mejor calidad. En las tierras arenosas, turbosas, húmedas y encharcadas, la hierba tenía y tiene peor calidad: son gramíneas de punta de espada que crecen rectas y forman los *pastos duros y tiesos* que apetece menos a la ganadería. En las Respuestas Generales de Quintanilla San Román, pueblo contiguo al Alfoz de Santa Gadea, los vecinos describían la capa vegetal del terreno con dos párrafos muy expresivos, referidos a su condición vegetal: “*las erías son bravas por naturaleza. Los pastos tiesos.*”¹⁰⁹

Es muy aleatorio clasificar la superficie de los prados por su producción de hierba. Es una extensión que puede dar lugar a distintas valoraciones que si bien pueden ser aproximadas, están condicionadas por tres imponderables: la calidad del terreno, la climatología y la dimensión que representa un carro de hierba en el volumen aparente y externo y en su contenido en kilos de hierba.

A nosotros, nos sirve la aparente superficie calculada, para determinar como generalización en terrenos de pradera y vincular la superficie en la extensión de un carro de hierba, con la medida de una fanega de trigo avilesa, de 60 x 60 varas y 2.516 m², lo que podía aproximarse a cuatro carros de hierba por hectárea.¹¹⁰

Nadie vivía en el Alfoz fuera de la cultura agropecuaria. No hay profesiones liberales cuyos ejercitantes vivan de su actividad radicados como vecinos. Tampoco los menos de una docena de artesanos sean del hierro, la hilatura o de la confección prescinden de la actividad agroganadera empleándose en una corta labranza, como complemento a su trabajo. Hasta los muy pobres o enfermos cultivaban una tierra, si bien de esto hablaremos en el capítulo socioprofesional.

¹⁰⁹.- Pares

http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=5&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_cotraste=0&txt_totalImagenes=17&dbCode=5&txt_polarizado= [09/09/2013]

¹¹⁰.- Arce Iñiguez, J.M. (2008): *El Alfoz de Arreba en el Catastro de Ensenada*. Madrid, pág. 17.

4.2. El Monte.

El espacio natural del monte siempre fue un valioso enclave para medir las relaciones entre los seres vivos y el medio en el que viven. Es una extensión del hábitat donde conviven en perfecta armonía, formaciones vegetales con comunidades animales que ayudan a mantener en asociación alterna una interacción entre fauna y flora, aparte de los beneficios que el monte ha reportado al hombre a lo largo de la Historia. Este bien, inmediato a la población para uso y disfrute de la comunidad de vecinos y ante los abusos inherentes al uso colectivo del mismo, determinó que los concejos regularan por ordenanza la gestión y organización de usos en el monte, buscando un equilibrio apropiado para reglar y regularizar las distintas participaciones en la riqueza dimanante del bosque.¹¹¹

En el Alfoz de Santa Gadea además del monte común de Hijedo, perteneciente a los cuatro pueblos del Alfoz, existen rodales de monte propiedad de los concejos, de mucha consideración y de gran superficie. Conocidos bajo el nombre de *Matas o Dehesas* han sido bastante bien conservados a lo largo del tiempo y hoy presentan un aspecto importante de masas boscosas con robles maderables, arbustos y pastizal para pación y refugio del ganado y forman antesala sumando parte de la mancha verde y boscosa del Monte Hijedo.¹¹²

Contiguas a los pueblos, su limitación hacía de estas *dehesas*, pobladas de robles, hayas y sotobosque, ofrecimiento a los vecinos para cubrir necesidades de leña, grana del monte, caza, miel y maderas para el utillaje agrícola o ganadero en un aspecto también muy importante ya que eran estancia y aprovechamiento abundante para la vereda del ganado de cerda. En tiempos remotos *la mata* llegaría hasta el poblado, mejor dicho, el pueblo pudo nacer en un claro de *la mata*, que la acción del hombre distanció de su morada.

Las crisis periódicas que acentuaban y agudizaban la miseria campesina, podían sortearse al haber conservado como se venía haciendo desde tiempo inmemorial, los sistemas de explotación colectiva del monte; un sistema de importancia decreciente ya que a costa del monte siguió aumentando la superficie cultivada o de

¹¹¹.- **Calderón Escalada, J.**(1970): *Campoo: panorama histórico y etnográfico de un valle*. Santander, pág. 120

¹¹².- **Fernández, M^a. I., González, J. et alii**(2001): *El Bosque Caducifolio de Monte Hijedo*. Santander, pág. 53

prados para atender en un principio las necesidades del aumento de población y para más tarde poder hacer frente a la mayor demanda de pastos, consecuencia de un crecimiento demográfico y una mayor especialización en el ganado vacuno.¹¹³

En Campoo, probablemente, el expolio del bosque tuvo que ver más como aportación a las necesidades demográficas del aumento de población que a la necesidad de pastos, inherente al cambio de modelo de explotación ganadera. Al aumentar el vecindario aparecían más necesidades que cubrir y las roturaciones y suertes concejiles vienen a tapar esta carencia. El cambio de modelo de explotación de la tierra dedicada a la ganadería, llega un siglo más tarde que en La Montaña y se produce a mediados del siglo XX, una vez vaciados de vecindario los pueblos y disfrutar los afincados, de una oferta de tierra en renta muy barata, que va a permitir desarrollar en prados cercados y pastizales cultivados, la tenencia y explotación de las diversas especies de ganado.¹¹⁴

4.2.A. El Monte Hijedo.

Conocido es el Alfoz de Santa Gadea desde antes del siglo XVIII al estar situado su entorno cerca de la masa boscosa del Monte Hijedo que en sus 22,5 km de Norte a Sur de monte alto y sierras, ofrece contrastes de transición entre el clima atlántico al norte y mediterráneo en su flanco sur, contraste que también afecta a las precipitaciones de lluvia que en Arijá registran 915 mm. para descender a 767 mm. por el sur en las inmediaciones del río Ebro. El relieve del Monte Hijedo queda condicionado por una serie de lomas y tenues ondulaciones donde discurren arroyos de poca consideración que vierten aguas directamente a afluentes del Ebro por el sur, o a través del Nava y el Virga por el norte, que en distinta cota, también son afluentes del Ebro. En la fosa tectónica de La Virga, hoy ocupada por el Embalse del Ebro, la cota es de 830 m. para subir hasta Población de Arriba en Valderredible, donde el Monte Hijedo llega a 1.216 m. descendiendo en el pueblo *valluco* de Ruerrero a 700 m.¹¹⁵ Estas diferencias en altitud, orografía, temperatura, lluvias y nieblas, condicionan la disposición vegetativa del Monte y por derivación el hábitat que se presenta para su valoración.

¹¹³.- **Calderón Calderón, B.**(1996): *La Organización tradicional del espacio en Campoo*. Santander. Pág. 117.

¹¹⁴.- A esta conclusión llega el autor del trabajo.

¹¹⁵.- El término *valluco* es un gentilicio para denominar a los habitantes del Valle de Valderredible y por extensión su territorio.

La disposición de especies que brinda una inmensa biodiversidad en el Monte Hijedo, está condicionada por la pluviometría y por la altitud: no hay el mismo grado de humedad en la zona norte que en la vertiente sur y esto condiciona la vegetación, ya que en el sur prospera el *roble melojo o rebollar* (*Quercus Pirenaica*), que no suelta la hoja en otoño y está a medio camino del territorio de la encina. Estas masas de roble rebollo, de tronco tortuoso y diversificado en abundante ramaje, siempre se utilizó para cubrir las necesidades de leña del vecindario, como alimento del ganado de pelo y lana en su alimentación invernal de *hoja* y para el carboneo vegetal al que se dedicaron principalmente los pueblos *vallucos* y se dan en la vertiente sur del Monte Hijedo, en la zona de Valderredible.

En la cota norte de Hijedo, más fresca, húmeda y jugosa, los árboles son de distinto porte y especies caducifolias, soltando la hoja en otoño y formadas por *roble albar* y haya para poblar el bosque. El *roble albar* (*Quercus Petrae*) ocupa una de las manchas más importantes en extensión de esta especie al sur de la Cordillera Cantábrica. Al disponer de ejemplares de cierto porte que cursan en recto para copar las crestas de los otros árboles, forman cortinas de vegetación en altura que al no filtrar la luz, impiden el crecimiento de arbustos y otras vegetaciones del sotobosque. Esta disposición recta, consecuencia de su crecimiento y porte, hizo del roble albar una pieza codiciada para la obtención de madera destinada a usos constructivos, artesanales o industriales que diezmaron el monte a lo largo de los siglos XVIII, XIX y hasta mediados del XX.¹¹⁶

El haya (*Fagus Selvatica*) es propia de las laderas sombrías, con alto grado de humedad y prefiere suelos de contenido más arcilloso-calizo. En los bosques de hayas, la colonización del bosque es casi total, pues la impenetrabilidad de las hojas y ramas, no deja pasar la luz al suelo, de donde intuimos que la proliferación de otras especies arbustivas es más probable en el bosque de robles que en el de hayas.

Otras especies de arbolado y matorral enriquecen la vegetación del Monte Hijedo, limitándonos a considerar poblaciones muy importantes de acebos, tejos, serbal, endrino, escajo, álamo, brezo blanco, arándano, etc...¹¹⁷ que conviven en una variada y

¹¹⁶.- Pérez Ruiz, C., Sánchez Martínez, C. et R. Viota Fernández (2011): *El Monte Hijedo. Un paraje natural por descubrir*. Alfoz de Santa Gadea, pág. 52

¹¹⁷.- Fernández, M^a. I., González, J. et alii (2001): *El Bosque Caducifolio de Monte Hijedo*. Santander, pág. 50

rica flora y que sirven de cobijo y alimentación a diversa fauna autóctona, salvaje y cinegética.¹¹⁸

Al hablar del monte en el Catastro de Ensenada, como área no cultivada, los vecinos de los cuatro pueblos del Alfoz de Santa Gadea, no parecen darle importancia a su usufructo y posesión, refiriéndose al monte como “pedazos de término” para designar la envergadura de las diversas masas forestales que tenía entonces y hoy conserva en parte el Municipio, que ascienden a 3.724 Has. que repartidas con carácter concejil, cada uno de los pueblos tiene en propiedad usufructuaria, según la costumbre de entonces o la Ley de Montes vigente, de una masa arbolada de especies maderables, poblada por roble albar y haya, principalmente; además, tienen participación en forma mancomunada en otros dos montes: Valverde e Hijedo. Éste con una superficie de 1.511,84 Has. la parte que corresponde a los cuatro pueblos del Alfoz, que también tienen participación en otro monte llamado Valverde al 70%, dejando el 30% restante para Montejo de Bricia. Las masas forestales están contiguas a los pueblos, arropando al labrantío, rodeadas de sierras, eriales y matorrales formando parte del espacio agrario, como complemento del terrazgo cultivado, si bien aquí, el monte nunca fue una continuación del espacio labrado. No aportó tierras para la roturación, pero ofreció al Concejo su masa forestal para cobijar y mantener al ganado, al tiempo que leña y madera para las necesidades vecinales. Y grana para la *vereda* de cerdos y otros aprovechamientos forestales, ganaderos y pastoriles que desde tiempo inmemorial cristalizaron en una importante actividad artesanal de la madera, sirviendo ambas de base para la supervivencia de la población rural, que asimismo solicitaba al Gobierno las necesidades de madera inherentes a la construcción o arreglo de sus casas.¹¹⁹

El monte, además de la explotación ganadera, su diversidad y riqueza propició otras actividades: la recogida de leña para el consumo de los hogares siempre fue de carácter local; la fabricación de carbón vegetal tuvo una dimensión mayor, superada por la aportación de leña para las ferrerías en la segunda mitad del siglo XVIII.¹²⁰ En este

¹¹⁸.- Pinto Cebrián M. A. y García López J.M. (2013): *Pequeña Flora del Alfoz de Santa Gadea*. Burgos, pág. 114.

¹¹⁹.- En 1750, doña Manuela Saiz de Villegas, vecina de Santa Gadea solicita al intendente Navarrete de Santander, madera para arreglar la casa principal del mayorazgo sin contravenir a las órdenes de Intendencia ni incurrir en pena alguna. “*Concedese licencia para la corta de 40 árboles para el fin que lo expresa esta parte arreglado a lo que previene la Real Ordenanza de Montes*”. Fdz. Arenas José (2010): *El Alfoz de Santa Gadea*. León, pág. 88.

¹²⁰.- Archivo Municipal de Santa Gadea. Archivo 790-859, Sig.825: Cuaderno manuscrito, libro sobre leñas para la ferrería de Horna, hasta 1865; Archivo Municipal de Santa Gadea. Archivo 790-859

tiempo y posteriormente sufre el monte una fuerte devastación por el uso y abuso descontrolado de su riqueza y a consecuencia de la demanda de madera en todos los aspectos. “La leña de Hijedo adquirió un valor desconocido, a causa del establecimiento de las ferrerías de Horna y Bustasur [...] los pueblos decían que tanta leña extraída, perjudicaba a la conservación de los montes.”¹²¹ No por vivir alejado del litoral, se salvó el Alfoz de Santa Gadea de su contribución forestal para cubrir las necesidades de la Marina hacia sus astilleros para la construcción de barcos, aunque más recientemente hubo de atender la demanda de apeas y traviesas de roble para las obras y tendido de la vía en la construcción del ferrocarril desde Alar del Rey hasta Santander.

Precisaron también del monte, las fábricas de vidrio y el entibado de las minas en la comarca campurriana de Las Rozas de Valdearroyo, ya mediado el siglo XIX y segunda mitad del XX. Pero el mayor drenaje de árboles en las tierras alfoceñas, lo representará la construcción del Ferrocarril de La Robla. No fueron ajenos a este estrago del monte, los habitantes del Alfoz, que una vez posicionados en el ejercicio de la carretería del transporte, verían en la preparación y labrado de tablones y duelas harineras, una comercialización fácil y cómoda para rentabilizar *los retornos* del acarreo. Tampoco despreciarían la cercanía de las minas de Las Rozas, para sin pasar por casa y desde el mismo monte, obtener un dinero por la venta de “apeas” para el entibado.

4.3. La ganadería

El Alfoz de Santa Gadea por su situación y condiciones medioambientales, vivía del aprovechamiento de una importante cabaña ganadera que ascendía a 3.509 cabezas de ganado propio de los vecinos, alimentado en sus propiedades que además podían acceder, por el hecho de serlo, a comunales, sierras y montes o rastrojeras y derrotas para aprovechar integral y mancomunadamente las posibilidades que el medio les ofrecía para el desarrollo ganadero. Este era un fin económico al que coadyuvaba la explotación agrícola con el cultivo de tierras y prados, como medio de intermediación económica y familiar, ya que la cortedad de la cosecha recogida, no permitía vivir de la tierra, sino era a través de la ganadería que con la venta de alguna res anualmente,

Sig.826: Varios documentos sobre subasta de robles a carbonar en 1860; Archivo Municipal de Santa Gadea. Archivo 860-939. Sig. 927-935 : sobre subastas y decomisos de piezas y apeas de roble.

¹²¹.- Sáinz Pérez G. (1984). *Santa Gadea de Alfoz (Burgos)*. Madrid. Pág. 131.

permitía su valoración y dinero obtenido, hacer frente a las necesidades más apremiantes de todo tipo para mantenerse en una economía de subsistencia.

Encabezados los ingresos por el ganado vacuno en sus versiones de bueyes, novillos y jatos, como refuerzo para el laboreo agrícola o el arrastre y vacas, novillas y también jatas para garantizar la renovación de la especie con fines reproductivos.

El ganado ovino lo formaban ovejas, corderos y borros en cantidad apreciable, si bien no sabemos a qué obedecía la tenencia de borros como recría adulta del ovino, ya que de 68 animales, dos vecinos tenían 26, 13 cada uno. Haciendo conjeturas y después de escrutar la tenencia de tales animales, puede intuirse que el destino de tales carneros podía ser la alimentación en carne de la casa, dada la frecuencia con que aparece en los Memoriales su consignación, casi siempre en las declaraciones de las familias que poseían un crecido hato ganadero, en un contexto de abundancia y riqueza aparentes, que no se percibe en otras declaraciones.

Respecto al ganado caprino que tenía Higón, estaba en cada hato localizado en los pueblos más inmediatos a las grandes masas arboladas que forman los montes del Alfoz, siendo Higón el pueblo que más ganado caprino tiene en relación a su vecindario. Cabras, cabritos, yguedos y cabrones adultos forman esta especie, si bien los llamados cabrones en número de 25, los tienen en Higón entre 4 vecinos, representando el 30% del total de cabras, o el 21% sobre cabras y cabritos. Parecida suposición alimenta la hipótesis sobre el consumo acecinado de esta carne, ya que casualmente los poseedores de tal ganado, son propietarios de un crecido número de bueyes y novillos lo que podía estar relacionado con la carretería o también podían ser destinados tales machos cabríos, al mercado; si bien no están documentados tales supuestos, en aquella época.¹²² Hoy sabemos por la memoria popular, que a la feria de Ruerrero *por san simones*, llegaban algunos rebaños que contaban en cada hato, hasta 20 reses de machos cabríos con destino al mercado de la cecina.

Era escasa la posesión de ganado equino, en relación a otras especies ganaderas. Nada en cuanto a caballos de silla o tiro de carruajes como regalo personal o suntuario. Los vecinos que disponían de caballerías, las tenían con fines reproductivos, lo que no obsta para que además las utilizasen como montura de silla para ciertos desplazamientos. No hay constancia de *arriería* alguna en la comarca; en Higón sólo

¹²².- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro Mayor, L. 1574 fols. 50-62 y 70.

tres vecinos representando el 30 % del total, tienen ganado equino. En Arijá son 10 vecinos los que tienen ganado caballar representando el 50 % del total del vecindario.¹²³

Cuadro 14. Ganado en propiedad de los vecinos de Higón.														
Vecindario	Bueyes	Novillos	Vacas	Jatos/as	Ovejas	Cabras	Cabritos/ Corderos	Borros/as	Yguedos	Cabriones	Cerdos/as	De cuerda	Yeguas	Total
Manuel Martínez	5	9	14	3	22	14	25	13	7	7	4	7	0	130
Francisco de Isla	5	7	3	4	14	13	3	8	4	0	2	6	2	71
Ángel Ruiz	4	2	1	1	6	0	12	0	0	6	2	4	0	38
Josefa Gutiérrez	1	4	0	0	3	8	3	3	0	0	1	2	0	25
Mateo Martínez	2	3	1	0	1	13	1	0	0	0	2	5	0	28
Mateo López	9	6	6	1	21	16	18	1	0	6	2	3	0	89
María Palacios	1	1	2	0	8	6	7	0	0	0	1	3	0	29
Manuela Ruiz	0	0	1	0	1	4	2	0	0	0	0	0	0	8
Josefa Palacios	2	1	3	1	3	8	4	1	0	6	3	0	1	33
Santos López	2	0	2	1	6	7	11	0	0	0	2	3	0	34
Mateo Ruiz	2	2	2	1	1	8	5	0	0	0	4	0	0	25
Padreo López	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Total	33	35	35	13	86	97	91	26	11	25	23	33	5	

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934. Elaboración propia.

Volviendo al pueblo de Higón, de un total de 513 animales, sólo ocho cabezas son yeguas. El valor del caballar guardaba una importante relación con las disposiciones reales respecto a su tenencia y posesión, cortapisas que los ganaderos procuraban esquivar no teniéndoles en propiedad. Son conocidas las dificultades que había para cruzar las yeguas con garañón, al objeto de conseguir híbridos mulares que tenían buen precio en el mercado. Así una yegua con una potra de cría lechuza valía 120 reales y si era la cría mular, alcanzaba los 200 reales. Tampoco consta la propiedad de machos garañones asnales en el lugar, ni puestos de parada para la reproducción equina. Sí aparece en las declaraciones, el gran porcentaje de yeguas “stiles” o estériles, consecuencia de la mayor complejidad reproductiva de la especie.¹²⁴

¹²³.- Pérez Álvarez M^a.J.(1996) : *La Montaña Noroccidental Leonesa en la Edad Moderna*. León. Págs. 171-186

¹²⁴.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro Mayor, L. 128, fols. 1-179.

Muy abundante era la propiedad de cerdos, como añejos, cerdas de vientre o crías. Es necesario hacer una salvedad al respecto: la cabaña porcina era una realidad sostenida como *vecería o vereda* de animales que mantenía y alimentaba *la grana* del monte. De la montanera disfrutaban también las crías, que un poco crecidas las llamaban *cerdos de cuerda*, porque amarrada una pata con un cordel, los llevaban andando a los mercados o para transportarlos de un sitio a otro. Hay que precisar que un buen número de cerdos que como propiedad fueron declarados en los Memoriales, muchos representarían los destinados para la matanza anual del cerdo que hacían los lugareños. Lo decimos por el tiempo en el que se realizó el Catastro, circunstancia por la que los cerdos añejos no se valoraban. Sí las cerdas de cría, que tenían un valor de doce reales y en Higón para doce vecinos contaban con 16 cerdas de cría y 40 lechones que serían crecidos como cerdos de cuerda, lo que suponía casi cinco cabezas de porcino por vecino.

Cuadro 15. Ganado porcino del Alfoz de Santa Gadea						
Localidad	Vecinos	Cerdas/Añejos	De Cuerda	Total	Media por vecino	%
Arija	23	34	75	109	4,75	21,41
Higón	12	16	40	56	4,65	11
Qlla.	22	43	87	130	5,9	25,55
Santa Gadea	45	86	128	214	4,75	42,04
Totales	102	179	330	509		

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

En Arija es menor el rebaño de porcino pues sólo hay 107 cabezas, correspondiendo 4,5 cabezas por vecino. En la Montaña Leonesa, la media por vecino propietario de cerdos está entre 3,5 y 2,6 cerdos por vecino. En Higón son cinco y en Arija con 4,5, representan cifras muy superiores en un contexto de ganadería de montaña. En Higón sólo dos vecinos no tienen cerdos; en Arija son cinco vecinos, representando el 25 % de los ganaderos locales que no tienen porcino.¹²⁵

¹²⁵.- Pérez Álvarez M^a.J. (1996); *La Montaña Noroccidental Leonesa en la Edad Moderna*. León. Págs. 184

Cuadro 16. Ganado vacuno. Alfoz de Santa Gadea								
Localidad	Vecinos	Bueyes	Novillos	Vacas	Jatos	Total	Media	%
Arija	23	51	76	103	87	317	13,78	33,12
Higón	12	33	35	35	13	116	9,66	12,12
Qlla.	22	32	50	32	26	140	6,36	14,63
Santa Gadea	45	96	128	82	78	384	8,53	40,13
Totales	102	212	289	252	204	957		

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

Respecto al ganado vacuno, decir que representaba la mayor riqueza en número de animales y en el valor total de la cabaña. Un alto porcentaje de los vecinos, alrededor del 90% tenía una o dos parejas de bueyes para su labranza. Labradores más modestos tenían pareja de vacas; es el caso de María López, vecina de Arija, labradora del campo y soltera que tenía vacas para la labranza. Un buey y una vaca uncen en contadas ocasiones. Es propio de labranzas un poco desestructuradas en poder de labradores con pocos recursos, de mujeres viudas o solteras, como sucede también en Higón.¹²⁶

Para tener una percepción más aproximada a la realidad, al número de bueyes de labor se suman los novillos de dos y tres años, representando aparte a las hembras vacunas como vacas, novillas y jatas. En Higón había 72 reses de bueyes y novillos de tres años; en cuanto a las vacas, llegaban a 50 unidades las hembras, dando un total de 122 vacunos para doce vecinos, lo que da una media de diez reses por vecino.

Un poco más crecida es la ganadería vacuna en Arija. Siguiendo la misma agrupación de ganado, nos da una cifra de 51 bueyes y 76 novillos de tres años; si sumamos las vacas llegan a 103 y las novillas a 87, lo que suma 317 animales, que si los repartimos entre 23 vecinos, resulta una cifra media de catorce reses por vecino.

¹²⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 933 fols. 34-16.

Cuadro 17. Ganado en propiedad de los vecinos de Arika.														
Vecinos	Bueyes	Novillos	Vacas	Jatos/as	Ovejas	Cabras	Cabrinos/ Corderos	Borros/as	Yguedos	Cabrones	Cerdos/as	De Cuenda	Yeguas	Total
Andrés Escudero	2	5	2	5	2	1	3	1	0	0	3	3	1	28
Ángela Saiz	2	5	3	5	5	8	0	1	0	0	3	0	0	32
Domigno Ruíz	4	5	8	7	9	4	4	6	0	0	3	4	1	55
Francisco de Argüeso	4	4	4	10	10	5	18	3	0	0	2	5	2	67
D. Fco. A. Lucio Villegas	2	10	8	8	24	9	20	13	0	0	3	11	1	109
Fco. Argüeso Menor	4	2	4	6	9	5	6	3	0	0	3	6	3	51
D. Joaquín de Lucio Villegas	4	13	25	5	16	22	12	4	0	0	1	3	4	109
José Díez	2	2	3	4	1	5	4	0	0	0	1	2	0	24
Joaquín de Lucio Menor	3	4	4	6	6	2	2	0	0	0	0	6	0	33
Jacinto de Lucio	2	2	1	1	6	4	6	1	0	0	0	0	0	23
Matías de Lucio	4	0	4	4	4	0	4	0	0	0	2	4	0	26
Manuel Díez	1	3	4	6	8	3	8	2	0	0	3	2	3	43
Manuel de Argüeso	2	6	3	3	8	5	15	4	0	0	3	4	0	53
Manuel de Manzanedo	4	2	3	5	1	4	0	4	0	0	0	0	0	23
Manuel Gutiérrez	2	1	4	4	7	2	7	2	0	0	0	4	1	34
Melchor González	0	1	2	0	3	2	4	0	0	0	1	4	0	17
Miguel de Argüeso	2	2	4	0	6	4	2	1	0	0	0	5	0	26
María López	0	0	4	2	2	2	2	3	0	0	1	5	0	21
María Díez	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Pedro Díez	3	1	4	0	4	3	8	4	0	0	1	2	1	31
Rosa de Argüeso	2	4	2	2	4	0	0	2	0	0	1	2	1	20
Teresa de Lucio	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	1	0	0	5
Leonardo de Lucio Villegas	2	4	5	4	6	0	5	13	0	0	2	3	1	45
Total	51	76	103	87	145	90	131	68	0	0	34	75	19	

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arika Legs. 128.

E laboración propia.

Pero estas cifras aparentes, consideradas globalmente, no reflejan la realidad particular como expondremos seguidamente, al hablar de los grandes propietarios de ganado y de la aparcería, para antes comentar otro aspecto económico de la ganadería en general y del vacuno en particular y es el referido a las ferias y mercados.

La memoria colectiva hace referencia respecto a la concurrencia a dichos espacios de intercambio, ya que en el Alfoz, se celebraban. La feria de San José del 19 de marzo, venía celebrándose desde el s. XIX y siempre tuvo concurrencia importante como aproximación a *tierra de Burgos* de parejas de bueyes, muy aptos para la

labranza. También debió de tenerla la venta de ganado para carne, ya que la cría y recría de ganado joven se amoldaba mejor a la explotación del medio, teniendo como base de sustento la hierba de prados, sierras y montes, lejos de la producción cerealera de piensos. La venta de terneros y añojos de alto valor económico estaría relegada a la apertura del Ferrocarril y la proximidad de la urbe y mercado bilbaíno; la producción en ovino y caprino sería para satisfacer las necesidades familiares y poco más, a través de los mercados de Soncillo y Reinosa. Desde Soncillo, todos los miércoles se exportaban crías de cerdos para la Montaña, a través de los Valles Pasiegos. *Renoveras pasiegas* de Selaya, han hecho tradicionalmente el mercado de Soncillo hasta pasada la primera mitad del siglo XX; también desde Soncillo los *gorrineros* de San Martín de Elines, hacían llegar con sus machos en reata, los cerdos de cuerda prestos para cebar en la zona burgalesa de Villadiego. El mercado se alimentaba desde los Alfoces de Arreba, Bricia, Santa Gadea y el Valle de Valdebezana. Algo parecido pudo ocurrir con el *ganado de vida*, como adquisición de reses jóvenes para destinarlas a una ulterior y definitiva utilización económica, ya sea como ganado de arrastre y laboreo de la tierra, ya como *engorde* del animal para la obtención de carne, leche o dedicarlo a la reproducción.

Por los Memoriales, vemos la cantidad importante de novillos de dos y tres años prestos para formar yuntas de labor que sustituirían a las parejas de bueyes. El ganadero vendería la pareja adulta, que valía dinero, presta para el carreteo y se iba arreglando con los novillos ya domados, para hacer la labranza, quedándole un dinero necesario para atender ciertas necesidades familiares, todos los años.

Es en el vacuno y en el porcino, donde pudo entrar la comercialización en la comarca si bien a niveles modestos. Desde finales del siglo XVII, tiene mercado Soncillo, semanalmente. Las ferias y mercados de Reinosa, tenían mucha importancia y aceptación, pero las grandes ferias de Santiago y San Mateo, no afectaban demasiado al Alfoz de Santa Gadea, que sí estaba muy relacionado con las de Ruerrero en Valderredible: en el otoño para la sementera del cereal y en la primavera para enfrentar el agosto. O las de San Marcos y San Pedro en Soncillo, de cara al trasiego veraniego de las labranzas, o la de San Lucas, antecedente de la siembra del cereal o la de Santa Isabel en Pedrosa de Valdeporres, todas ferias afamadas para exportar parejas de labor a

las Merindades, Tierra de Burgos y Villadiego.¹²⁷ Con la construcción del Canal de Castilla y el desarrollo carreteril del Corredor del Besaya, pudo cambiar la demanda de animales de tracción.¹²⁸ No debemos de olvidar que dicha actividad contaba en sus inmediaciones con un potente desarrollo ganadero, además de ser una región abierta a la concurrencia de otros mercados, el asturiano y el gallego, circunstancia que no se daba en el Alfoz y zonas limítrofes, que entran de lleno más tarde en la carretería, una vez abierto el camino de Reinosa y el de La Rioja para el vino.

Antecedente de la carretería pudo ser la salida de los *yunteros* con sus carros para transportar, obligados por orden de S.M., bagajes del Ejército, del cereal castellano, de la Marina o del Puerto santanderino, o las entregas de tablones y vigas *labrados* para los Reales Astilleros o el Palacio Real de Madrid.¹²⁹

De la fortaleza de una labranza, sea toda en propiedad o pagando rentas añadidas a su extensión, dimanaba la tenencia de ganados en propiedad. La relación agropecuaria tenía como base la tierra y su pertenencia. El número de reses de todas las especies, pero principalmente vacunas, guardaba estrecha relación con el caudal de la familia campesina. En el Alfoz de Santa Gadea no había grandes hacendados que vivían de la renta de sus tierras o del ganado dado en aparecería, pero sí labradores acomodados que además del ganado que regularmente explotaban, poseían ganado dado en aparcería a sus convecinos o de pueblos limítrofes. Pero antes de hablar de aparcería, queremos reseñar a los más importantes ganaderos vecinos del Alfoz, actividad no despreciada por algunos clérigos.

Don Andrés Fernández Navamuel era beneficiado de Santa Gadea y además de los prados y tierras del Beneficio, tenía bienes propios que administraba junto a dos sobrinos y cinco criados. También lo era de los inmuebles representados por seis casas, aparte de la que vivía. Segaban 37,5 carros de hierba en 29 prados y cultivaba 30 fanegas de labranza en 36 pedazos, a los que hay que añadir los 19 carros de hierba en 22 prados y dos fanegas de tierra, del Beneficio de Santa Gadea. Total 57 carros de hierba y 32 fanegas de tierra para mantener la cabaña de ganado más importante del

¹²⁷.- Esta comercialización y trasiego de ganado vacuno, tal como se describe más arriba, ha existido ancestral y regularmente hasta mediados del s.XX en el que su funcionamiento queda distorsionado por dos factores: la mecanización del campo y el éxodo rural, perdiéndose el carácter de aprovisionamiento ganadero que pudo tener el Alfoz y sus valles limítrofes.

¹²⁸.- **Palomar J. y Merino M.** (2010): *Arrieros y Carreteros por los viejos caminos de Castilla y León*. Valladolid, pág.44.

¹²⁹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 1852 fols. 68.

Alfoz: cuatro bueyes de labranza más 39 vacunos mayores y menores suman 43 reses; ocho ovejas, once corderos de año y nueve carneros y borros hacen 28 ovinos a los que añadir dos yeguas de vientre, tres cerdos añejos y cinco de cría que completaban su ganadería. No tenía ganado en aparcería.¹³⁰

Joaquín Ruiz es otro ganadero de Santa Gadea que tenía seis hijos y uno de ellos es Santos Ruiz de 16 años de edad, que hará testamento de bienes en 1799. Entre los bienes, Joaquín Ruiz, dispone de una amplia cabaña de ganado con cuatro bueyes de labranza, seis novillos de cuatro años, tres vacas de vientre y tres jatos, veinte vacunos a los que acompañan dos yeguas de vientre. Además tiene tres vacas dadas en aparcería.¹³¹

En Higón, descuellan tres ganaderos: Manuel Martínez, Mateo López y Francisco Isla. Pero el que más ganado poseía es Manuel Martínez que tiene cinco bueyes y ocho novillos de dos y tres años; seis vacas y ocho novillas, en total 27 vacunos; 18 ovejas con cuatro crías, doce borros y doce corderos de año. De caprino tiene catorce cabras, trece cabritos y siete cabrones, lo que totalizan entre ovino y caprino 74 animales menores; tres yeguas reproductoras y una cría; cuatro cerdos grandes y siete de cuerda, para sumar siete cerdos.¹³² Mateo López tenía cuatro bueyes, dos vacas y siete novillos; 21 ovinos, 16 de caprino, más seis cabrones; dos cerdas y tres crías. Francisco de Isla uncía cinco bueyes y tiene siete novillos de dos y tres años; tres vacas y cuatro jatos; ocho ovejas y ocho crías además de ocho borros; de caprino tenía nueve cabras y cuatro yeguedos; dos yeguas de cría y dos cerdas con seis crías.¹³³

La importancia de estos ganaderos tiene que ver con la aparcería, con ganados dados a otros para su usufructo, como luego veremos. Estos tres ganaderos totalizaban 290 animales lo que supone un 56% del total del ganado en propiedad de los vecinos de Higón, aunque no todos los vecinos poseían reses en abundante apariencia. La contrapartida a la tenencia de ganado la representaba Pedro López, que tenía una vaca y dos yeguas como bienes semovientes y hay una moza soltera, habitante y vecina, de nombre Manuela Ruiz, que tenía una vaca dada a medias a su convecino y también una

¹³⁰.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos. L. 1852 fols. 1-11.

¹³¹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 1852, Fol. 174

¹³².- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 934 fols. 45.

¹³³.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 934 fols. 24.

oveja, cuatro cabras y dos crías, lo que influye en el porcentaje que arroja la media vecinal.¹³⁴

En Arijá había seis ganaderos con cuatro parejas de bueyes y la proporción de cabezas de ganado va en consonancia con la importancia del factor agrícola, en propiedad y extensión de las parcelas. Como no podía ser de otra manera, los dones tenían un hato importante de cabezas de ganado. Don Domingo Ruiz tenía cuatro bueyes de uncir y cinco novillos; ocho vacas y siete jatos; nueve ovejas y seis borros, además de cuatro cabras y cuatro cabritos; tres cerdos y cuatro de cuerda y una yegua, en total suman 55 animales.¹³⁵

Don Francisco Antonio Lucio de Villegas tenía dos bueyes, diez novillos, ocho vacas y ocho novillas, en total 28 vacunos; 24 ovejas, trece borros y veinte corderos, más nueve cabras que totalizaban 66 reses menores de ovino y caprino; tres cerdas y once marranos de cuerda, más una yegua que totalizan 109 animales.¹³⁶

Don Joaquín de Lucio Villegas era propietario de cuatro bueyes y trece novillos de uncir; 25 vacas y cinco jatas lo que alcanzaba a 47 vacunos; 16 ovejas, cuatro borros, 22 cabras y doce cabritos para sumar 54 reses menores; una cerda y tres crías además de cuatro yeguas, totalizaban 109 animales.¹³⁷

Otro ganadero importante de Arijá era Francisco de Argüeso que además de cuatro bueyes de labor y cuatro novillos tenía cuatro vacas y diez jatas que hacen 22 vacunos; de ovino diez ovejas y tres borros y de caprino cinco cabras y 18 entre corderos y cabritos; dos cerdas y cinco de cuerda, más dos yeguas de vientre que hacían 67 animales.¹³⁸

También en Arijá tenía ganado don Fernando de Lucio Villegas, titular de la Capellanía de Arijá. Don Fernando era propietario de trece vacunos, más una pareja de bueyes; seis ovinos y cinco cabritos, pero llama la atención por tener trece borros;

¹³⁴.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 934 fols. 80 y 88.

¹³⁵.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 128 fols. 81.

¹³⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 128 fols. 105.

¹³⁷.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 128 fols. 155.

¹³⁸.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 128 fol. 98.

además de dos cerdas de cría y tres cerdos de cuerda y una yegua completan su cabaña ganadera que asciende a 45 reses.¹³⁹

Estos cinco ganaderos totalizaban 385 reses, lo que supone casi la mitad del total del ganado en propiedad de los vecinos de Arija, donde dos viudas de oficio hilanderas, tienen en propiedad y aparcería nueve animales: es el caso de María Díez que cuenta con dos vacas y dos ovejas, o el de Teresa de Lucio que tiene dos ovejas, una cordera y un borro, además de un cerdo.¹⁴⁰

Existen posesiones semejantes en propiedad de ganado, parecidas a las que se dan entre los vecinos más desfavorecidos del pueblo de Higón, que aparecen como circunstancias repetidas, las cuales constatamos en los otros pueblos del Alfoz de Santa Gadea.

4.3.A. La aparcería.

La aparcería, hay que entenderla como una fórmula más de entendimiento en actividades agroganaderas encaminada a buscar la colaboración entre el vecino con posibles, propietario de ganado y el labrador que aspira a tenerlo valiéndose de la aparcería, para hacerse con ello. Es la contraprestación de un bien, en este caso ganado, por el que el propietario deja en manos del aparcero las reses convenidas para que con su cuidado rindan unos beneficios para ambas partes, sustanciados en la devolución de parte del fruto obtenido, con la entrega como valor compensatorio de otros animales de menor edad.

La aparcería permitía a la gente de pocos recursos optar, con el paso del tiempo, a la posesión en tenencia del ganado que tenía a su cargo, bajo ciertas normas de colaboración con el propietario de las reses, para acceder pasados algunos años, al usufructo en posesión de parte de los frutos del ganado que cuidaba de las diferentes especies. Suponían tales reglas, la sujeción a una hipoteca encubierta, que junto al pago de otras rentas, mermaba considerablemente la viabilidad de la labranza, centrando su desempeño como una ocupación para toda la familia, más en relación de servidumbre, que en salida económica.¹⁴¹

¹³⁹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos L. 128 fol. 19.

¹⁴⁰.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. L. 128 fols. 327 y 420.

¹⁴¹.- **Rodríguez Fernández A.** (1979): *Los Carabeos*. Santander, pág. 242.

No hemos tenido acceso alguno a contrato de aparcería, entre las partes: creemos que eran verbales y se regían por un código establecido de conducta, retribución y remuneración avalados por la costumbre y palabra dada. En investigaciones más exhaustivas, sería necesario acudir a protocolos notariales para vislumbrar alguna certeza sobre el tema.¹⁴²

La generalidad era dar ganado a cambio de devolver parte del usufructo, en determinada cuantía y tiempo al propietario: la devolución se hacía en forma de producto, en este caso crías del ganado con las que se trataba de pagar la renta al propietario, valorando el tiempo, normalmente periodos de cinco años, en que el ganado estaba en poder del aparcero. Propietario y aparcero debían de establecer los términos de la relación en *aparcería o a medias* del ganado, observando aquí la diferencia que existía en la fijación de condiciones, respecto a la decisión de escoger por los aparceros un modelo u otro, o entre unos propietarios y otros. También pesaría en los propietarios la fiabilidad del que recibía el ganado como receptor idóneo y solvente para hacer rendir al bien entregado, lo que sin duda influiría en las condiciones y decisiones al establecer la aparcería entre las partes.

No hemos encontrado referencias a ganado en aparcería en las Respuestas Generales del Alfoz, pero sí aparece un atisbo de aclaración por parte de los vecinos de Herbosa y de Llano. Los de Herbosa, al contestar a la pregunta veinte, sobre las especies de ganado que hay en el pueblo, el número de cabezas y el nombre del dueño, contestan haber en dicho lugar, bueyes y vacas de labranza, otras de huelgo y crías, teniendo estas de utilidad 22 reales “y lo mismo las de aparcería que se parten entre dueño y aparcero [...] y también las de a medias cuyo útil parten con igualdad entre el dueño y aparcero”.¹⁴³ patronoi

En Llano de Valdearroyo a la pregunta 18 sobre el número de ganados y su utilidad contestaron “que en este lugar y su término hay 82 vacas, las 76 de los vecinos y las seis están en aparcería cuyo contrato es así: el ganado que paca y produce lana, ésta y las crías son a medias en aparcero y dueño de la res; el ganado que no es de vientre se cría a cinco años, se vende y parte entre los dos su valor y cada vaca regular

¹⁴².- Pérez Álvarez, M^a José (1996): *La Montaña Noroccidental Leonesa en la Edad Moderna*. León. Pág 163 y siguientes.

¹⁴³.- Pares.

http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=8&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_contraste=0&txt_totalImagenes=14&dbCode=8&txt_polarizado= [09/09/2013]

en cinco años, tres crías...”¹⁴⁴ Para salir momentáneamente de dudas, incluimos la declaración de las aparcerías en Higón, práctica muy extendida como recurso entre los vecinos, que no sólo cedían reses a terceros para obtener beneficio, sino que también había vecinos que recibían ganados como medio de hacerse un hueco en la actividad ganadera.¹⁴⁵

Cuadro 18. Propietarios de ganado en aparcería de Higón					
Nombres	Bueyes	Novillos	Vacas	Ovi-capri	Yeguas
Josefa Gutiérrez	0	0	5	7	0
Mateo Martínez	0	0	0	0	0
Mateo López	5	0	3	16	0
Manuela Ruiz	0	0	1	1	0
Felipa Palacios	0	1	0	0	0
Manuel Martínez	0	0	6	4	1
Francisco de Isla	0	0	6	17	0
Cofradía	0	0	0	1	0
Total	5	1	21	46	1

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934. Elaboración propia.

Mateo López da en aparcería cinco bueyes a tres vecinos del sur de Valderredible, pero no especifica si recibe alguna compensación. Tres vacas da a tres vecinos inmediatos del norte de Valderredible y 16 animales entre ovejas y cabras a dos vecinos de Montejo.

Manuel Martínez tiene seis vacas repartidas entre cinco aparceros de Ruanales, Rucandio, Montejo y Santa Gadea; de ovejas, da cuatro a su convecino de Higón y la yegua se la lleva el párroco de Ruijas, don Vitores, sin producto alguno. Felipa Palacios da un novillo en renta y recibe media fanega de centeno al año.¹⁴⁶

Francisco de Isla tiene su clientela de aparcería entre los vecinos del norte de Valderredible. Cinco vacunos mayores sin clara especificación de producto que recibe; catorce animales entre ovejas y cabras, en Cejancas e Higón. También tiene una vaca *a medias* con Roque Fernández de Santa Gadea; ganado *a medias* da Manuela Ruiz: una vaca con cría, cuatro cabras con dos crías y una oveja, son *las medias* que representa el ganado cedido a su convecino.¹⁴⁷

¹⁴⁴.- Pares.

http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=8&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_contraste=0&txt_totalImagenes=13&dbCode=8&txt_polarizado= [09/09/2013]

¹⁴⁵.- Pérez Álvarez M^a J. (1996). *La Montaña Noroccidental Leonesa*. León. Pág.154

¹⁴⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 934. Fol. 90

¹⁴⁷.- A.D.P.BU Sección Ensenada. Libro 934. Fols. 33, 66, 45, 24.

Mateo Martínez como patrono mayor de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Higón, dice “*aparcería de una oveja dada a medias con el producto de dos crías, una de año, la otra lechaza por un plazo de cinco años.*”¹⁴⁸

Cuadro 19. Ganado en aparcería en Higón					
Vecindario	bueyes	novillos	vacas	Ovi-capri	Total
Ganado dado	5	1	21	46	73
Ganado recibido	0	0	4	14	18

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934. Elaboración propia.

El ideal sería estudiar y relacionar los animales entregados por el propietario al aparcero y lo que éste ha de pagar como retorno, ya que no existe una comprobación igualada y constante, ni en cuanto a las reses a devolver, ni a la edad de las mismas, que dependerá no sólo de la avaricia del propietario, sino también de lo que se estilaba por costumbre en cada comarca, sin olvidar los factores de entendimiento por vecindad, como *pan prestado* entre vecinos, o de prevención ante determinadas conductas de aparceros que todos conocían, endureciendo el propietario las condiciones de la comunidad ganadera.

Cuadro 20 . Mayores propietarios de ganado en aparcería de Arijá					
Nombres	Bueyes	Novillos	Vacas	Ovi-capri	Yeguas
Don Domingo Ruiz	0	0	1	0	0
Don Fco. A. Lucio Villegas	0	0	5	0	0
Don Joaquín de Lucio Villegas	0	0	18	0	2
Manuel Díez	0	0	2	0	2
María Díez	0	0	2	2	0
Rosa de Argüeso	0	0	7	0	0
Don Leonardo de Lucio, Presbítero	0	0	1	0	0
Don Fernando Lucio, Presbítero	0	0	12	0	0
Total	0	0	48	2	4

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arijá 128. Elaboración propia.

Pero vamos a tratar de cuantificar todas estas circunstancias, plasmando y pormenorizando la realidad aparcera, referida a los cuatro pueblos del Alfoz, si bien queda mal representada la exposición al haber aparcerías que no especifican si hay *producto*: como ejemplo, el propietario no recibe producto alguno del aparcero en cinco

¹⁴⁸.- A.D.P.BU Sección Ensenada Libro 933, Eclesiásticos, fol.1

casos y el propietario sí lo recibe en 22 casos, todo ello – claro está – según los datos ofrecidos por el Catastro.

El ganado sin producto, como sospecha de posible *enjuague*, a modo de ocultación entre las partes, requería complicidad coincidente y probada y la manera de plasmarlo puede deducirse y apreciarse por las exposiciones anteriores. Se dan diferentes contratos y remuneraciones por la llevanza de animales en aparcería. A veces, la retribución es nula, no recibiendo declarativamente ningún producto el propietario, por dar la res en aparcería; situaciones que se repiten frecuentemente y aparecen relacionadas en propietarios con algunas reses en contrato aparcerero, lo que podía llegar a enlazarse con declarar en connivencia ambos comuneros, sobre todo si mediaban distancias importantes entre sus vecindades. Un factor clarificador que ha de tenerse en cuenta para hablar de la aparcería, era la calidad y el valor de feria del ganado entregado, pues aunque la declaración solo se refería a vacas u otros animales, entre los de la misma especie sería muy conveniente tener presente su valoración, algo de lo que carecemos. No obstante, sí se sabe por tradición que las vacas *uncideras* para encarar las labores de labranza y acarreo, debían poseer fortaleza corporal suficiente para llevar a buen término las labores exigidas para animales de tiro. De aquí, a entregar las mejores vacas en aparcería para las labores de yunta no mediaba más que el interés de las partes, conviniendo unas prestaciones que nosotros juzgamos a simple vista un poco abusivas.¹⁴⁹ Es lo que se desprende de la declaración de don Manuel de Lucio, que da en aparcería una vaca a Lucas López vecino de Ríoapanero con el producto de una novilla de cuatro años, otra de dos y una jata de año. Además tiene otras tres vacas en aparcería, si bien no en tan duras condiciones económicas. La particularidad aparcera, es que tiene seis yeguas todas dadas sin producto alguno en los pueblos ribereños del Nava.¹⁵⁰

En este pueblo de Arija, la contraprestación de bienes en aparcería, parece menos familiar y más interesada. De 84 reses, cuatro han sido dadas sin producto alguno; el resto del ganado está en aparcería con producto como pago, variado en su cuantía.

En Arija, el mayor propietario de ganado dado en aparcería era don Joaquín de Lucio Villegas que tenía entre otros aparceros dadas tres vacas a Mateo Gutiérrez, de Renedo, con tres crías de año y una lechuza.¹⁵¹ Don Fernando Lucio Villegas,

¹⁴⁹.- **Rodríguez Fdez. A.** (1979): *Los Carabeos*. Santander 242-245.

¹⁵⁰.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128. Fol. 289

¹⁵¹.- A.D.P.BU Sección Ensenada. Libro 128. Fol. 155

presbítero, da a Marcos Saiz de Bimón, cinco vacas en aparcería por las que sólo le reclama tres crías de año.¹⁵²

Cuadro 21. Percepción por aparcería de Don Joaquín de Lucio Villegas					
Aparcero	Pueblo	Vacas	Yeguas	Pto. Crías-años	Pto. Lechuzos
Mateo Gutiérrez	Renedo	3	0	3 - 1	1
Pedro Gutiérrez	Villanueva	1	0	1-1	0
Juan Saiz	Villanueva	3	0	2-1	0
Juan López	Villanueva	1	0	1-3	0
Diego García	Las Rozas	1	0	1-4	1
Bernabé Gutiérrez	Las Rozas	1	0	0-0	1
Mateo Gutiérrez	Bimón	2	0	2-2	1
Manuel Díez	Bimón	1	0	0-0	0
Miguel de Argüeso	Arija	1	0	1-1	1
José Ruiz	Santa Gadea	2	0	2-3	1
Melchor Saiz	San Vicente	2	0	1-1	0
D. Fco. López	Quintanilla	0	1	0-0	1
Pedro Díez	Arija	0	1	0-0	1
Total		18	2	14	8

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arija Leg. 128.

Don Joaquín de Lucio Villegas ha entregado 18 vacas de vientre y dos yeguas, recibiendo catorce novillos/as y ocho crías al destete, seis vacunas y dos equinas en aparcerías sobre cinco años, en ganados colocados principalmente en Valdearroyo.

Estos ocho aparceros de Don Joaquín por llevar nueve vacas, 19 ovejas-cabras y dos yeguas habrán de entregar doce reses vacunas con una media de 1,5 años; por llevar dos yeguas entregarán dos potros lechales y por rentabilizar 19 reses de ovino-caprino tendrán que dar como pago, diez corderos de dos años y cuatro crías lechales, todo en un periodo de cinco años.

¹⁵².- A.D.P.BU Sección Ensenada. Libro 128. Eclesiásticos Fol.19

Cuadro 6. Producto que han de pagar los aparceros de Arijá							
Aparcero	Propietario	Pueblo del Propietario	Vacas dadas	Ov/Capr.	Equino	Pto. Crías y años	Corderos Pto. Lanar
Andrés Escudero	Juan Escudero	Bimón	0	2	0	2-2	1
María Cruz Gonzalez	Domingo Ruiz	Bimón	1	0	0	2-2	0
José Díez	Joaquín de Lucio Villegas	Arijá	0	5	0	2-1	0
Manuel de Argüeso	Fco. Antonio de Lucio	Arijá	0	0	1	1-1	0
Melchor Gonzalez	Joaquín Sainz	San Vicente	1	0	0	2-2,5	0
"	Juan Saiz	Quintanilla	0	2	0	0	0
Miguel de Argüeso	Manuel Díez	Arijá	2	0	0	2-2	0
"	Joaquín de Lucio Villegas	Arijá	1	0	0	1-3	0
"	Fernando Lucio	Arijá	1	0	0	1-2	0
"	María Díez	Arijá	0	2	0	2-1	0
"	Fernando Arüeso	Villanueva	0	4	0	0	3
María López	Fernando de Lucio	Arijá	2	0	0	2-1,5	0
"	Manuel Díez	Arijá	0	4	0	2-1	0
Pedro Díez	Fco. Del Vigo	Arijá	1	0	0	0	0
"	Joaquín de Lucio Villegas	Arijá	0	0	1	1-1	0
Total							
			9	19	2		4

.**Fuente:** Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arijá Leg. 128. Elaboración propia

Aparente benevolencia presenta en su exigencia ante el aparcero, don Francisco Antonio Lucio Villegas tenía dadas tres vacas a Pedro Díez, de Arijá, sin producto alguno; una vaca tenía dada a María de Castañeda y otra a Juan González, de La Población, pero sólo les exige un jato de leche por la aparcería.¹⁵³

Rosa de Argüeso tenía siete vacas dadas a cuatro aparceros de Valdearroyo. A Juan Saiz de Villanueva, por dos vacas la corresponderá con un novillo de cuatro años. El resto de aparceros, de una vaca, la pagaban con un jato lechuzo.¹⁵⁴

En Santa Gadea hay nueve propietarios que dan ganado en aparcería a los vecinos del pueblo y de los inmediatos de Arijá, Higón, Herbosa, Arnedo, San Vicente y Montejo principalmente, pero no en gran número de animales, ya que se limitan a llegar a trece vacas, cuatro ovejas y siete yeguas en total. Los aparceros vecinos del pueblo en número de catorce, disponen de 17 vacas, ocho ovejas y cinco cabras.

¹⁵³.- A.D.P.BU Sección Ensenada. Libro 128. Fol. 105

¹⁵⁴.- A.D.P.BU Sección Ensenada. Libro 128. Folio 401

Ganados *a medias* los disfrutaban dos vecinos: Joaquín Fernández de Santa Gadea que tiene una vaca propia de don Manuel de Lucio su convecino con producto de dos jatos de dos y tres años y, otra vaca es propiedad de Joaquín Ruiz, vecino de Santa Gadea, que reporta una jata de dos años y otra de un año.¹⁵⁵

En ocasiones la aparcería se daba en largas distancias. Es el caso de Lucía Saiz, viuda que tenía a medias dos vacas propias de Pedro del Barrio, de Salcedo, con el producto de un jato de dos años para el período entendido de cinco años.¹⁵⁶

Pero son Gregorio Ruiz y Andrés Ruiz, vecinos de Cilleruelo de Bezana, los que aparecen dando ganado en unas condiciones aparentemente un poco onerosas ya que el primero por una vaca, imponía producto de un jato de año y medio y una novilla de tres años; el otro Ruiz, exigía por el producto de una vaca, un jato de año.¹⁵⁷

Santos López es el herrero y tiene dos vacas en aparcería, sin producto alguno, se las han dado don Domingo Ruiz, de Arija y don Nicolás Martínez, de Higón.¹⁵⁸

Como vemos más arriba, es un mundo éste de la aparcería, donde participar estaba supeditado a unas reglas de articulación y compromiso difíciles de precisar para un simple conocimiento, debido a las limitaciones que afectan al desarrollo de este trabajo. Para profundizar en los entresijos inherentes al análisis de la generalidad de los contratos aparceros, sería necesario y conveniente disponer de otros apoyos documentales, bien protocolos notariales o actas vecinales o parroquiales.

En Quintanilla de Santa Gadea apenas hay tradición aparcera de ganado: ni como emisores, ni como receptores, acostumbran sus vecinos intercambio ganadero. Es de destacar Gregorio Ruiz, de Cilleruelo, quien da dos vacas en aparcería a María Cruz Rayón con el producto de una novilla de tres años y dos jatas de dos años; otra vaca le dará su convecina, Catalina López, habitante en Quintanilla, con el producto de un jato de año, y aquí podía encajar la hipótesis anterior sobre adquisición de vacas para pareja ya que María Cruz Rayón carece de pareja de bueyes para su labranza.¹⁵⁹

Julián Rayón trabaja a medias con su vecino Francisco Ruiz, al que ha dado una cabra contra tres crías; también a medias ha dado dos ovejas a Ana de Santiago, de Los

¹⁵⁵.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128. Fol. 230

¹⁵⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128. Fol. 283

¹⁵⁷.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128. Fols. 22 y 323

¹⁵⁸.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128. Fol. 521

¹⁵⁹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1874. Fol. 127

Riconchos para que le devuelva dos crías.¹⁶⁰ Los *Lucio* de Arija han dado dos yeguas en aparcería al cura del lugar, don Francisco Antonio López, exigiéndole un potro lechuzo.¹⁶¹ Y muy poco más en Quintanilla. La novedad, la declara Domingo López como mayordomo de la obra pía, al tener en aparcería una oveja propia de las Ánimas, sin producto alguno.¹⁶²

Es necesario destacar la geografía “*aparcera*” de la comarca, como direcciones de actuación de cada uno de los actores inmersos en las particularidades de cada localidad ganadera. Así, los de Arija dirigían sus reses hacia Las Rozas y Valdearroyo, los de Santa Gadea eran locales y de pueblos inmediatos y los de Higón desviaban sus propiedades hacia aparceros de Valderredible. En estos pueblos y comarcas limítrofes, cada propietario y aparcero, tenían sus redes clientelares de intereses y también de conocidos y amistades parentelares.

Cuadro 23 . Destino del ganado en aparcería			
Localización	Vacuno Mayor	Ganado Menor	Yeguas
Valderredible - Norte	23	37	1
Valderredible - Sur	11	0	0
Aledaños	11	16	2
La Rasa - Valdearroyo	21	0	0
Total	66	53	3

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

A los propietarios les gustaba tener el ganado cerca de su vecindad, ya que era una estrategia común para estar al corriente de las incidencias que pudieran surgir en la relación aparcera. Los vecinos de Higón, operaban con Valderredible, preferentemente en su cabecera norte, donde tenían colocadas 23 vacas y 37 ganados menores. En el sur del Valle, zona más agrícola, enviaban bueyes y vacas como parejas de labor en número de once vacunos; un número entre diez y veinte vacas se contrataban en los pueblos aledaños de Arija e Higón, más 16 animales entre ovejas y cabras, si bien los propietarios de Arija, tenían en aparcería 21 vacas, todas con aparceros de La Rasa y Valdearroyo.¹⁶³ La aparcería de las yeguas, como impresión aparente por deducción, evidencia que podían ser cedidas a los eclesiásticos para montura, en número de tres.

¹⁶⁰.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1874. Fol. 87

¹⁶¹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos Libro 1874. Fol. 7

¹⁶².- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1874. Fol. 55

¹⁶³.- *La Rasa*, nombre asignado a la comarca de la rivera izquierda del río Virga, desde Arija hasta Arroyo.

Cuadro 24. Ganado recibido en aparcería en Arijá					
Nombres	Bueyes	Novillos	Vacas	Ovi-capri	Yeguas
Andrés Escudero	0	0	0	2	0
José Díez	0	0	0	5	0
Manuel de Argüeso	0	0	0	0	1
Melchor González	0	0	1	2	0
Miguel de Argüeso	0	0	4	6	0
María López	0	0	2	5	0
Pedro Díez	0	0	1	0	1
Total	0	0	8	20	2

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Arijá Legs. 128. Elaboración propia.

La aparcería pudo aprovechar la simbiosis entre capital y trabajo en una simple formulación contractual, como anticipo de otras formas de producción que posteriormente conservó y amplió el mercantilismo. La comunidad de bienes entre propietario y aparcero hay que verla como una relación contractual, muy equilibrada de intereses, al dar a la contraprestación del capital por parte del aparcero, la facultad de incrementarlo si era celoso en la custodia y utilización del bien entregado.

4.4. Las colmenas.

En el interrogatorio de la Única Contribución, la pregunta diecinueve inquiriere cuántas colmenas hay en el término y a quién pertenecen. Por los Memoriales, comprobamos la existencia de colmenas en un número algo superior al declarado en las Respuestas Generales, siendo Santa Gadea el pueblo con más colmenas, 161, seguido de Higón con 98, para sumar 54 en Quintanilla y 41 en Arijá. Aficionados a las colmenas eran los eclesiásticos, suponemos que como consecuencia de sus conocimientos en apicultura y de la utilización necesaria de la cera para los oficios del culto.¹⁶⁴ Varios memoriales hacen referencia a tener un huerto con pared, donde estaban las colmenas; también junto a la solana de la casa. Pero los colmenares grandes estaban a las afueras del pueblo, en un huerto aparte. En Santa Gadea, el beneficiado tenía el 50 % de

¹⁶⁴.- Ensenada. Resp. Generales de los cuatro pueblos del Alfoz de Santa Gadea.

colmenas; el cuartillero el 15 %; don Manuel de Lucio el 22 % y el 23 % restante, correspondía a cinco vecinos.¹⁶⁵

Cada pie de colmena, su utilidad era regulada en dos o tres reales de vellón y los enjambres a dos reales. Y la miel a cuatro reales *la azumbre*, valorando la cera a siete reales *la libra*, si bien los concejos la valoran a nueve reales para atender la luminaria anual del Santísimo.¹⁶⁶

Los colmenares siempre han estado resguardados de pared para hacer frente a las inclemencias del tiempo. Al socaire del muro en huertas y rañas, los dujos se alineaban buscando el sol y resguardados del cierzo sobre una repisa plana de piedra para aislar a la colmena de humedades e invasión de visitantes nocivos. “*La explotación de las colmenas pese a los constantes cuidados que requerían, estaba garantizada por el alto precio que alcanzaban la cera y la miel.*”¹⁶⁷ En algunas parroquias, diezmaban la miel y la cera y también los enjambres.

5. Los Censos

El censo nace como un cobertor de necesidades ante la dificultad que padece parte de la sociedad del Antiguo Régimen para descargarse de la precariedad en que viven sus habitantes. Es una fórmula de financiación para resolver exigencias inmediatas y aplazarlas para el futuro, a sabiendas de que sin financiación no hay desarrollo. Esta necesidad dineraria para hacer frente a determinados pagos, garantías personales o sobre bienes de cualquier tipo, exigía la intermediación entre prestamista y censatario, siendo el primero a título personal o institucional el que entregaba un dinero a otro, contra la garantía de un bien, sea inmueble, urbano o rústico, exigiendo un interés anual del 3% como contrapartida. El censatario que recibía el dinero, debía devolverlo de una sola vez, abonando hasta entonces anualmente los intereses concertados. Este empréstito fue utilizado por labradores que dejaban *emprendada* la cosecha, a cambio de grano o dinero y evolucionó posteriormente al censo hipotecario,

¹⁶⁵.- En un huerto con berzas, tiene las colmenas D. Manuel. A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1852, fol. 289.

¹⁶⁶.- La azumbre, en su capacidad líquida, alcanza 1,97 l. La libra es el peso de 16 onzas, equivalente a 453 gr. de peso.

¹⁶⁷.- **Rodríguez Fernández A.**(1979): *Los Carabeos*. Santander. Pág. 220.

que con carácter individual o colectivo daba a la deuda una reglamentación jurídica para el uso o resarcimiento del bien contratado.¹⁶⁸

En el Alfoz de Santa Gadea, era insignificante la deuda y la cuantía de sus cantidades entre la población y el vecindario. Sólo dos vecinos declaran tener censos y por un montante inferior a los mil reales.

Cuadros 28. Cantidades prestadas por censos demandados. Alfoz de Santa				
Censatario	Población	Cantidad	Prestamista	Localidad
Concejo	Qlla. San	2.260	Juan Ruiz	Bezana
Concejo	Villamediana	2.750	Manuel de Lucio	Santa Gadea
Concejo	Montejo	1.130	Francisco de Lucio	La Lastra

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

Francisco de Argüeso, *curador* de la persona y bienes de Narciso Ruiz de Santa Gadea tiene un censo de seiscientos reales de vellón al 3% contra un vecino de Cilleruelo de Bezana.¹⁶⁹

Santos López de Higón tiene un censo contra su persona y bienes de doscientos reales a beneficio de la parroquia de Higón, que también tiene un censo de doscientos cincuenta reales contra Domingo Gallo, vecino de Ríoapanero. A esta Parroquia le queda otro censo por asignar al no tener destinatario.¹⁷⁰

En la documentación utilizada es extraño encontrar referencias acerca de la utilización del crédito como deuda a nivel personal y vecinal en los pueblos del Alfoz, que exentos de cualquier tipo de débito, disponían los concejos, parroquias y capellanías de cantidades apreciables de dinero que nadie solicitaba. Este hecho podía tener una doble explicación: por una parte al tratarse de reducidas cantidades de dinero disponible que sólo respondían al servicio de pequeñas peticiones y por otra parte, dado lo precario de los resguardos que presentaban, los bienes de los peticionarios no cubrían el

¹⁶⁸.- Ortega Valcárcel J.(1974): *La Transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Valladolid, págs. 236-237.

¹⁶⁹.- A.D.P.BU Sección Ensenada. Libro 1852, fol. 433.

¹⁷⁰.- A.D.P.BU Sección Ensenada. Memoriales eclesiásticos de Higón. Fol. 1

principal del censo, acción que a veces se remediaba apareciendo vecinos o familiares avalando el préstamo *in solidum* con fincas raíces, ante la necesidad evidente de la utilización del capital obtenido para remediar situaciones comprometidas, ya sea en el aspecto familiar, ya como inversión indispensable para la viabilidad de la labranza, compra de ganados o la iniciación de actividades nuevas como la carretería y no se alcanza ni se documenta petición alguna para estos propósitos en el Alfoz.

Pero dejando a un lado esta viabilidad social o productiva del Censo, es la colectividad vecinal a través del Concejo, los grandes peticionarios de tal préstamo. Son continuas las declaraciones que hacen referencia en los Memoriales del Catastro o en las Respuestas Generales a la utilización de este instrumento de financiación. *“En ciertas ocasiones las comunidades de vecinos asumieron la defensa de los usos comunales, y desataron una oposición tenaz a la usurpación de los pastos y las servidumbres por algunos poderosos que supieron aprovechar en beneficio propio la posesión de cargos públicos.”*¹⁷¹

La necesidad dineraria era apremiante para el Concejo, al efecto de hacer frente a los gastos ocasionados por pleitos, litigando por fijación de términos, mojones y alcances, aguas y pastos, o de defensa ante determinados y poderosos señores, o acerca de la integridad y circunscripción del término vecinal. Al firmar el Concejo el préstamo, al no tener bienes inmuebles en propiedad como aval censatario, firmaban todos los vecinos resguardando con todos sus bienes y de forma individual, el compromiso hipotecario establecido.¹⁷²

Es el caso de Quintanilla San Román que tiene un censo de doscientos ducados de principal y 66 reales de réditos que se pagan a don Juan Ruiz vecino de Bezana, cuyo capital sirvió para la defensa del pleito que tienen pendiente con don Pedro de Porras, señor de Virtus y Valdebezana, ante la Chancillería de Valladolid, por *un terreno de $\frac{3}{4}$ de legua por $\frac{1}{4}$ y medio.*¹⁷³ Contiguo a Quintanilla, está Villamediana San Román que tiene contra sí, capital de un censo de doscientos cincuenta ducados de principal a 3% que supone al año 82,5 reales, a favor de don Manuel de Lucio, vecino

¹⁷¹.- **Lanza García, R.** (1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el A. Régimen.* pág 186.

¹⁷².- **Rodríguez Fernández, A.** (1979): *Los Carabeos.* Santander pág. 245.

¹⁷³.- Pares.

[http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=13&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_contraste=0&txt_totalImagenes=17&dbCode=13&txt_polarizado=\[09/09/2013\]](http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=13&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_contraste=0&txt_totalImagenes=17&dbCode=13&txt_polarizado=[09/09/2013]).

de Santa Gadea cuyo capital sirvió para defensa de un pleito “ que se movió sobre los términos de propiedad del lugar.” Dichos réditos se reparten y pagan a proporción de los vecinos.¹⁷⁴

Limítrofe con Villamediana, linda Montejo de Bricia que tiene dos censos de 1.130 reales de principal a favor de don Francisco de Lucio, vecino de este lugar y de La Lastra y obtiene de utilidades casi 34 reales a favor de la Capellanía de Llano de la que es patrona, doña Bárbara de Lucio, su esposa, a redimir al 3%. Los vecinos manifiestan que *“tienen entendido que son impuestos a la mayor parte para defensa de un pleito que se siguió sobre términos, entre este dicho pueblo y el Monasterio de Santa María de Río seco, como dueño de la Granja de Celada.”* El crédito sirvió para pagar la parte que le cupo a Montejo de la compra del oficio de fiscal.¹⁷⁵ En el Alfoz de Santa Gadea, ninguno de sus cuatro concejos tiene censos colectivos. Tampoco el vecindario está endeudado, ni participa de tal instrumento de crédito, fuera de los dos vecinos comentados anteriormente, si bien uno es censatario y el otro prestamista.

Cuadro 29. Cantidades prestadas según grupo prestamista. Alfoz de Santa Gadea		
Grupo Prestamista	Cantidad en Reales	Porcentaje
Clero	2.630	15,22
D. Manuel de Lucio	9.390	54,35
Labradores	2.866	16,58
Otros Dones	2.390	13,85
Total	17.276	100

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

Las Parroquias y Capellanías tenían un número muy reducido de censos a su favor. Don Leonardo de Lucio Villegas, beneficiado de Arija disponía como bienes

¹⁷⁴.- Pares

http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=9&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_contraste=0&txt_totalImagenes=12&dbCode=9&txt_polarizado= [09/09/2013]

¹⁷⁵.- Pares.

http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=42&txt_id_imagen=8&txt_rotar=0&txt_zoom=10&txt_contraste=0&txt_totalImagenes=12&dbCode=8&txt_polarizado= [09/09/2013]

propios de dos censos, uno de quinientos reales y otro de doscientos cuarenta. El censo de quinientos reales lo suscribe Juan de Umada, vecino de Llano; el otro censo, de doscientos cuarenta reales, no se vende por no haber quien lo tome. Don Fernando Lucio Villegas, capellán de Arija, tenía como bienes propios de la Capellanía un censo de 660 reales contra Bartolomé García, vecino de Ahedo las Puebas y otro de cuatrocientos cuarenta reales dado a Nicolás Alonso vecino de Población de Abajo.¹⁷⁶

Don Francisco Antonio Lucio Villegas, de Arija, tenía dos censos prestados, uno de 760 reales y otro de quinientos reales a dos vecinos de la Población de Yuso.¹⁷⁷

Pero el *banco de la comarca*, es atendido por don Manuel de Lucio Villegas, vecino de Santa Gadea y casado en segundas nupcias con doña Manuela Sáiz de Villegas que tienen repartidos en 20 km. a la redonda quince censos a su favor por importe muy cercano a los 9.000 reales y 9.100 maravedíes. Empezando por San Vicente y Villamediana San Román contiguos al Alfoz para llegar a Cañeda, Monegro, Somballe, Salces, Matamorosa y Villanueva en el corazón campurriano; entre los *vallucos* están Linares, Villaverde, Soto Rucandio y Villanueva Carrales, éste con 5.000 maravedíes; en Virtus, Riaño y Robledo Ahedo, en las inmediaciones del Escudo.¹⁷⁸

Para terminar, es necesario admitir que, contrariamente a lo que pudiera ocurrir en Santander o Santillana del Mar, en la sociedad rural del Alfoz de Santa Gadea, no estaba sincronizado el reloj del tiempo que marcaba el progreso de finales del s. XVIII.¹⁷⁹

Respecto a la situación de los concejos en el Alfoz, llama la atención que ninguno de los cuatro pueblos tenga censos pedidos para resolver pleitos como era visible en los pueblos limítrofes, a no ser que los alfoceños ante determinadas provocaciones o atropellos, hicieran de la necesidad, virtud diplomática para solucionar las diferencias que pudieron surgir alguna vez con sus vecinos.

¹⁷⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Memoriales eclesiásticos. Leg. 128. Fol. 1-7.

¹⁷⁷.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 128. Fol. 105.

¹⁷⁸.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 1852. Fol. 289.

¹⁷⁹.- **Sánchez Gómez, M.A.** (2010): *La Patria de Gil Blas. Santillana del Mar en el siglo XVIII. Sociedad y economía*. Santander, pág. 80.

6. Análisis socioprofesional del Alfoz de Santa Gadea.

La jurisdicción del Alfoz de Santa Gadea disponía a mediados del s. XVIII de un territorio que se aproximaba a los 40 km² de superficie, poblado por muy cerca de 400 personas, para llegar a los 10 habitantes por km². En esta extensión estaban incluidos los montes y sierras, no representando el terrazgo cultivado más que 2.230 fanegas de labrantío entre tierras y prados que configurarían las 537 Has. donde 107 familias, algunos como habitantes, vivían de actividades agropecuarias. Porque el 98 % de vecinos y habitantes declaraban dedicarse a la labranza, pero el otro 2 % tenía alguna propiedad rural o ganado menor, si bien se dedicaban a otros menesteres.

En cuanto a la población de 107 vecinos, un 50,46 % de familias declaraban ser nobles; el 40,20 % pertenecían al estado general, y un 9,34 % de testimonios no declaraban adscripción a ninguno de los dos estados. Principalmente se trataba de solteros, habitantes o mujeres solas que hacían declaraciones más informales y ligeras de contenido.

La población de Arijá pertenecía al estado noble en su totalidad. En los otros pueblos del Alfoz, encontramos pertenencias más variadas. En Santa Gadea hay 22 familias del estado noble y 19 del estado llano. En Quintanilla son 20 vecinos del estado general y solo uno se declara noble, quedando para Higón declararse nueve familias del estado noble y cuatro eran del estado general. Las diez declaraciones neutras, están repartidas entre los pueblos.

Como vemos, era una población bastante igualada entre hidalgos y estado llano, aunque había sensibles diferencias de los estados de adscripción entre unos pueblos y otros, no sólo en la pertenencia sino también en lo económico e institucional.

Cuadro 25. Estatus de Población del Alfoz de Santa Gadea.				
Pueblo	Nobles	E. General	Otros	Unid. Vecinales
Arijá	22	0	2	24
Higón	9	4	0	13
Quintanilla	1	20	3	24
Santa Gadea	22	19	5	46

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arijá Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

Todos vivían en igualdad aparente, si bien entrando a pormenorizar y analizando resultados, nos sorprenden las cifras que aparecen, como reflejo de una sociedad desigual, ante la propiedad y ante las formas de vida. No había rentistas en el sentido de vivir de sus inversiones o propiedades. Casi todos trabajaban y vivían de la agricultura, declarando ser labradores, viviendo de la tierra y del ganado, aunque algunos además de poseer estos dos factores de riqueza, los daban a otros vecinos en renta o aparcería. Es necesario apuntar que aquí, en el Alfoz de Santa Gadea, los ricos eran los primeros entre los iguales, porque posiblemente no se salvaban de uncir la yunta como los demás vecinos, aunque el peso colectivo de su influencia, también de bienes por la posesión de tierras y ganado, invadía en ascendencia ante sus vecinos, los términos del territorio.

Esta posición social y económica estaba arraigada y reforzada en lo religioso, copando estos linajes por perpetuación familiar, al *tener un cura en la familia*, los beneficios, parroquias y capellanías de los pueblos del Alfoz y bastantes limítrofes. Aunque hemos de hacer una salvedad: dos familias y dos apellidos se configuraban en el Alfoz, repartiendo su influencia: los *Lucio Villegas* irradiaban desde Arija a todo Campoo de Abajo, su relación y ascendencia. La familia Fernández Navamuel, también nutrida de eclesiásticos, mandaba en Santa Gadea e influenciaba en la zona sur del Alfoz y en La Rasa.¹⁸⁰

Vamos a exponer el entramado profesional del Alfoz, que aunque era pobre como diversificación de ocupaciones, no dejaba de haber personas que, además de la labranza, se dedicaban a otros menesteres.

En el Alfoz de Santa Gadea no era posible separar agricultura y ganadería de otras actividades. Con la posesión de la tierra, aparece la figura del “don” que, como privilegiado se hacía acreedor a un estatus dentro de la comunidad. Tres dones vivían en Arija, ninguno en Higón y Quintanilla y uno en Santa Gadea. Don Tomás del Vigo y don Francisco del Vigo, aunque tenían solar completo en Arija, con posesiones en pueblos limítrofes, no vivían en el Alfoz; tampoco otros dones campurrianos, a pesar de que algunos poseían importante patrimonio.

Los *dones del Alfoz*, sí tenían patrimonio y criados ya que el 25 % de ellos estaban en sus casas. Pertenecían todos al estado noble y alguno de sus hijos estudiaba o recibía *órdenes* para el sacerdocio como presencia futura de la saga en lo

¹⁸⁰.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos, Libro1582, fol. 27

eclesiástico.¹⁸¹ Los dones correspondían al linaje de los Lucio Villegas, con alto porcentaje de estas familias en la influencia cotidiana del Alfoz. Respecto al desarrollo de actividades presenciales en el Alfoz, y para no repetir, nos remitimos a lo comentado en los capítulos dedicados a ganadería, agricultura y censos, ya que preferimos comentar los dones y su comportamiento familiar endogámico como estrategias de alianza y sucesión en la sociedad campesina.¹⁸²

Es importante, aunque no excesivo, el peso del sector eclesiástico. Por los signos externos de riqueza, representaban el otro pilar que sustentaba la economía del Alfoz y aunque disponían de doce criados que representaban el 33 % del total de servidumbre, casi la mitad eran menores, lo que puede interpretarse más como acciones de recogida de niños por caridad que como criados, ya que en aquel tiempo y también después, quitar una boca de la familia numerosa o necesitada, era muy bien aceptado por las familias y también por la sociedad.

En esta simbiosis de ocupación agropecuaria, encontramos a los eclesiásticos, que no desdeñaban ejercer la labranza, además de su ministerio. En Arija, don Leonardo de Lucio Villegas era el cura beneficiado de la parroquia que, además tenía bienes propios llevados en una labranza en que le ayudaban un criado mayor al que pagaba diez ducados, uno menor que recibía cuatro ducados y una criada menor a la que pagaba seis ducados, aunque no tenía casa en propiedad y vivía en renta.¹⁸³ Don Fernando Lucio Villegas era capellán de la de Arija y tenía bienes propios y ganado, además de llevar las tierras de la Capellanía y si bien no declaraba criados, tenía alrededor de una docena de vacas en aparcería.¹⁸⁴

En Higón, el eclesiástico era don Nicolás Francisco Martínez que a la vez de tener el beneficio de Higón, era el cura de la Parroquia. Vivía con su padre, una hermana y la familia de ésta, no teniendo declarada propiedad alguna.¹⁸⁵

En parecidas circunstancias se encontraba la Parroquia de Quintanilla de Santa Gadea, donde su párroco era don Francisco Antonio López que llevaba el beneficio parroquial y atendía la Capellanía allí instituida en la segunda mitad del s. XVII, si bien

¹⁸¹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada.1851-1852, Arija, Fol. 105

¹⁸².- **Lanza García R.**(1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el A. Régimen*. Pág. 86

¹⁸³.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos, Libro 128, fol. 2.

¹⁸⁴.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos, Libro 128, fol. 19.

¹⁸⁵.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos, Libro 933, fol. 1.

sus bienes estaban muy mermados un siglo más tarde. Don Francisco Antonio también disponía de bienes propios, pero la cuantía de su patrimonio era bastante exigua, pues se limitaba a una docena de fincas con pequeña superficie.¹⁸⁶

La Parroquia de Santa Gadea era beneficio de don Andrés Fernández Navamuel que a su vez pastoreaba la vicaría de su partido. Don Andrés, de 68 años, aparece como el paradigma del cura con poder y ascendencia en su parroquia, que también mantiene al cuatillero. Don Andrés Fernández Navamuel representa a la otra estirpe de curas y familias que influenciaban el discurrir de la vida rural en varios aspectos, en el sur del Alfoz. Llevaba las tierras del beneficio de Santa Gadea, alguna que poseía en Quintanilla y las suyas propias, para alimentar la mayor cabaña de ganado en todo el Alfoz, que además de 43 vacunos, llegaba hasta el centenar de reses, con otras especies, si bien no tenía censos ni prestaba ganado en aparcería. Vivía en compañía de un sobrino al que había dado cobijo y estudios hasta ordenarse de Mayores y una sobrina en edad escolar; disponía de dos criados mayores a los que pagaba sueldos entre 100 y 250 reales y tres criadas que recibían 80 y 110 reales y todos vivían en su casa. La particularidad de la Parroquia de Santa Gadea es que disponía de cuatillero, diezmaba enjambres, cera, miel y algo más, para obtener 212 reales al año, alcanzando lo diezmado, 1.054 reales de vellón por año, si bien tenía que dar al cuatillero un cuarto del beneficio.¹⁸⁷

El cuatillero era don Pedro Fernández López García que además de lo que percibía por su condición, tenía bienes propios, en renta y ganado. Por 30 reales y una misa solemne para toda la comunidad, llevaba doce fincas del Convento de N^a S^a de Montesclaros, en renta muy barata para tierras y prados. Además tenía tierras propias, prados y ganado, ayudándole en la actividad ganadera dos criados mayores y uno menor.¹⁸⁸

Los criados y criadas representaban el 11% de la población. El número de 36 personas estaba formado por hombres y mujeres, representando éstas el 41 % del total de servidumbre que vivía en relación casi familiar con sus amos en la dedicación agropecuaria. Los criados mayores llevarían el peso de la labranza, encargando a los menores trabajos más livianos y más llevaderos para su edad, como cuidar el ganado o

¹⁸⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1574, fols. 7 y 46.

¹⁸⁷.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos, Libro 1582, fol. 11.

¹⁸⁸.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Eclesiásticos, Libro 1582, fol. 27.

labores de casa que harían indistintamente varones y hembras. En la soldada de mayores y pequeños estarían incluidas las ropas. Del calzado es mejor no hacer conjeturas porque hasta principios del siglo XX, había población descalza en los menores; los criados mayores recibían entre cien y ciento veinte reales al año, jornales que todavía se calculaban en ducados.

Respecto a las criadas, estaban bien valoradas las consideradas *mayores* que en número de media docena, llevaban la casa y ayudaban en el campo, llegando a percibir hasta ciento treinta reales al año. Las contrataban hombres que se habían quedado viudos, eclesiásticos o dones que podían pagarlas bien, al encomendarlas trabajos de responsabilidad de casa y familia. En la declaración de Pedro Fernández Navamuel, vecino de Santa Gadea, encontramos el salario más alto como retribución de criadas jóvenes, con una soldada de doce ducados.¹⁸⁹ Criados menores, de los dos sexos, ganaban entre cuatro y seis ducados de soldada y alguno estaría por la comida, *calzados y vestidos*, como dice algún Memorial, pero puede intuirse que estas criaturas cedidas al vecino o familiar por sus padres, aquéllos las admitían en su casa, más por caridad que por necesidad, ejemplos que ya fueron documentados en la parte relativa a la demografía.¹⁹⁰

Casi todos los criados eran naturales de los pueblos de los alrededores o del mismo pueblo donde vivían; también habían llegado de Campoo de Arriba y de La Puente del Valle.

Cuadro 26. Criados en el Alfoz de Santa Gadea				
Asignación de pertenencia	Mayores	Menores	Total	%
Dones	6	3	9	25
Eclesiásticos	7	5	12	33,33
Otros	11	4	15	41,67
Totales	24	12	36	

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia.

Siguiendo el estudio socioprofesional del Alfoz, encontramos un único jornalero: Clemente López, que es habitante y no vecino de Quintanilla Santa Gadea, de

¹⁸⁹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1852, fol. 271.

¹⁹⁰.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1852, fol. 512.

26 años; trabajaba de jornalero ocho meses al año y ganaba un real diario, aunque sembraba dos tierras en renta y tenía una cerda añeja con dos crías.¹⁹¹

En el sector artesanal encontramos dedicación apreciable en Quintanilla, donde practicaba de sastre Francisco Alonso. De 31 años de edad, estaba casado con una mujer de 38 años, tenían tres hijos y era propietario de tierras y ganado.¹⁹²

Francisco Saiz, de oficio tejedor, de 53 años, era viudo con hijos. Uno de 17 años era pastor de vacas y ganaba 240 reales al año; una hija servía por cuatro ducados y tenía otros dos menores que vivían en su compañía. Sastre y tejedor regulaban su jornal en días, recibiendo 2 y 1,5 reales diarios respectivamente por su regulación, si bien los dos llevaban labranza y ganadería muy menguadas. Pero Lucas Arenas que tenía cinco hijos y era viudo, del estado llano, tenía otro hijo de veintitantos años que era aprendiz de tejedor, ya que toda la labranza de tierras y prados la llevaba en renta.¹⁹³

Diferente es la declaración de Santos Campoo, vecino de Santa Gadea, que declaraba tener un hijo de aprendiz de cirugía en la villa de Madrid.¹⁹⁴

La contradicción artesano profesional en el Alfoz de Santa Gadea, podía darse con la profesión de carpintero y artesanía de la madera en unas localidades rodeadas de monte. No hemos encontrado una sola referencia a ambas magnitudes, por lo que llegamos a pensar que la utilización de la madera como materia prima y su elaboración por los vecinos sería constante y generalizada, por lo que no le daban ninguna importancia y la Corona no consideraba que estos trabajos merecían ser reseñados como imponentes.

Ninguna referencia en el Alfoz al pastoreo de vacas por profesionales. Sólo aparece este joven pastor en Quintanilla y posiblemente guardaría el ganado fuera del territorio concejil y en los puertos de montaña, a juzgar por el dinero que ganaba. En el Alfoz, lo normal serían las vecerías guardadas y apacentadas por los vecinos, *calle casa hita*, cuando les tocaba pastorear el ganado, custodia relacionada con el número de reses aportadas a la vereda, por cada uno de los vecinos.

¹⁹¹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1574, fols. 50 y 86.

¹⁹².- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1574, fols. 50 y 86.

¹⁹³.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1574, fol. 109.

¹⁹⁴.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1852, fol. 513.

En Arija, todos los vecinos se declaraban nobles y labradores. Ya hemos dicho que hasta los eclesiásticos tenían actividad agropecuaria. No obstante, había otras profesiones como transformación de la lana y el lino en hilado y tejido artesanal para la confección de prendas y enseres, que era practicado por mujeres: María Díez, soltera de 46 años era habitante y tejedora de lino, si bien tenía dos tierras propias de 1,5 fanegas.¹⁹⁵ Teresa de Lucio, de 40 años y viuda, era también habitante y se dedicaba a hilar a la rueca lino y lana, llevando de su propiedad 3,25 fanegas y 1,5 en renta.¹⁹⁶

Cuadro 27. Oficios artesanales. Alfoz de Santa Gadea.				
	Hilanderas	Sastres	Tejedores	Herreros
Arija	2	0	0	0
Higón	2	0	0	0
Quintanilla	0	1	2	0
Santa Gadea	3	0	0	2
Total	7	1	2	2

Fuente: Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Leg. 933-934, Santa Gadea Legs. 1851-1852, Arija Legs. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1574. Elaboración propia

En Higón había dos hiladoras: Josefa Gutiérrez de 70 años, viuda, tenía como oficio hilar y hacer media; además tenía en propiedad dos prados y siete tierras que sembraba y llevaba en renta dos prados de medio carro de hierba propios de don Francisco de Lucio de la Casa de la Lastra, y tenía cinco vacas y otros ganados en aparcería.¹⁹⁷

Manuela Ruiz era habitante, noble de 33 años dedicándose a hilar y hacer media, pero no tenía tierra, sólo una casa valorada en cuatro reales y una vaca a medias.¹⁹⁸

No hemos encontrado hiladoras en Quintanilla, pero sí en Santa Gadea donde Francisca de la Gándara, noble y viuda de 28 años con un hijo de seis meses, se dedicaba al oficio de hilar, teniendo de patrimonio agrícola únicamente una tierra.¹⁹⁹

¹⁹⁵.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 327.

¹⁹⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 420.

¹⁹⁷.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 933, fol. 34

¹⁹⁸.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 933, fol. 80

¹⁹⁹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 1852, fol. 143

Catalina López, noble de 38 años y soltera, tenía como profesión hilar lino y lana y hacer media. No tenía bienes y vivía “*de merced por ser pobre*” en una casa que no le cobraban renta.²⁰⁰ Petronila Ruiz era habitante de 50 años y soltera, vivía de hilar lino y hacer media en una casa que no pagaba renta por ser pobre.²⁰¹

Habitante era también Teresa Rayón de 60 años, noble, que vivía acogida con su hijo.²⁰² Siete hiladoras transformaban el lino y la lana en artículos de vestimenta y hogar. Se trataba de mujeres solteras o viudas que se ganaban la vida al margen de la labranza, si bien algunas disponían de propiedades muy modestas. La única en decir lo que ganaba es María Díez, vecina de Arijá que declaraba su ocupación la mitad del año en su oficio de tejedora, ganando ocho ducados de vellón. El resto, no declaran lo que ganaban. Consideramos alta la ocupación en el hilado y tejido de lana y lino, lo que pudo deberse a varias circunstancias. La más importante que puede fundamentarse, podía estar relacionada con las producciones del Alfoz, cuya cabaña ganadera lanar era visible a nivel vecinal, para el aprovechamiento de la lana; las huertas frescas del Alfoz, recibían bien la semilla de la linaza para su producción, transformación en lino y manufacturado posterior por los artesanos del hilado y tejido.

A ambos factores de implantación local, podían añadirse otros de distinto signo y condición: uno podía ser el aislamiento de la comarca, para que estas artesanías de hilado y tejido, pudieran mantenerse en el tiempo como respuesta a las necesidades de una población muy alejada de los mercados, en una economía también cerrada a las innovaciones de la vestimenta y por unos pobladores que no llegaban a percibir las corrientes renovadoras que mandaba la moda, lo que aseguraba y potenciaba el trabajo artesanal local. También sería interesante memorizar, a nivel de hipótesis, la suposición de que históricamente pudo tener el Alfoz un plus de atención artesanal en lo relativo al hilado y tejido, consecuencia de interaccionar los factores más arriba enunciados, al que podía añadirse la renta de situación del territorio en una zona de transición territorial.

Hemos encontrado un documento que hace referencia a un deslinde de términos con San Vicente Villamerán, donde en un apeo de alcances en el año de 1611, entre ambos pueblos, aparecen como testigos dos tejedores de lienzos, Juan Díez y Juan de

²⁰⁰.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg 1852, fol. 106

²⁰¹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg 1852, fol. 484

²⁰².- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 1582, fol. 537.

Mediavilla, vecinos de Santa Gadea, lo que podía apuntalar las deducciones expuestas anteriormente a título de hipótesis.²⁰³

Dos herreros vivían en el Alfoz, los dos en Santa Gadea y simultaneaban su actividad con la labranza. Roque Fernández, noble de 30 años, regulaba su oficio en 100 reales de utilidad por año y sólo tenía un jato de ganado en propiedad.²⁰⁴ El otro herrero era Santos López, de 46 años del estado general, al que le ayudaba su hijo como aprendiz de herrería, manifestando hacer todo lo tocante a *obra blanca como negra*. Trabajaban padre e hijo a tiempo parcial y no tenían excesiva dedicación, ya que manifestaban no tener *iguales* con otros pueblos y concejos o algún particular. La herrería la ejercían en un cuarto de la casa donde tenían la fragua y percibían como utilidad del oficio 500 reales anuales, además de trabajar el campo y tener ganado.²⁰⁵

Respecto a las actividades comerciales, no se prodigaban en el Alfoz: una casa taberna en Arija regulada en 200 reales y otra en Santa Gadea en ciento veinte reales. Los taberneros eran también labradores como actividad principal. La baja regulación por beneficio en las tabernas era debida a no facturar por estanco o abacería y solamente dedicarse a expender bebida.

La actividad comercial, avanzada para aquel tiempo y lugar, la ostentaba Francisco de Isla, vecino de Higón de 40 años, que declaraba ser comerciante de vino de lo que “*anualmente compra y vende por mayor regulado por un quinquenio 16 carros de vino tinto y tiene de interés en ello quince reales de vellón en cada carro.*”²⁰⁶

Profesiones liberales de escribano, cirujano, sangrador o barbero, no estaban radicadas en el Alfoz. Tampoco las de capador o saludador: las ejercían *de acarreo* como profesionales que vivían en pueblos limítrofes y atendían desde la centralidad de su pueblo de residencia las demandas de los vecinos como expertos entendidos de cada una de las actividades que conocían.²⁰⁷

²⁰³.- Archivo Municipal de Santa Gadea. Carpeta 696-789. Sig.797.

²⁰⁴.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 1582, fol. 492

²⁰⁵.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 1852, fol. 521.

²⁰⁶.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 933, fol. 24.

²⁰⁷.- De acarreo, así refieren en La Costana al médico, cirujano y escribano que no viven en el lugar. Pares. http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageViewlet?accion=42&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_polarizado= [09/09/2013]

La figura del *saludador* merecería un extenso comentario, que dejamos para mejor ocasión. Sólo decir que era una especie de curandero-hechicero que *ajustaban* los concejos de los pueblos, para *saludar* y garantizar la salud del ganado.²⁰⁸

No están documentadas artesanías de cuero o madera que seguramente sí existirían. En pueblos cercanos hacían cribas, para *bañar el cereal*. Tampoco aparecen jornaleros que irían a *la bañadera* a Castilla, como regular y anualmente lo hacían todos los años, vecinos de otros pueblos, para recoger y acondicionar la cosecha del cereal.²⁰⁹

Tampoco se documentan actividades relacionadas con la madera y carpintería. Ni con el aserrado de tablones y fabricación de duelas de roble para las cubas. Existía un mutismo absoluto para declarar cualquier actividad que generase un beneficio u ocupación, hecho que no se produce en pueblos de alrededor del Alfoz.

Acerca del ejercicio del transporte y carretería en el Alfoz, las declaraciones confirman en los Memoriales, sobre la posesión declarada de bueyes y novillos de cuatro años para las labores de labranza, en número de yuntas que consideramos excesivas para solares de poca extensión, lo que avala la hipótesis que apunta hacia la correspondencia entre parejas de labor dedicadas a la labranza o a otros usos no declarados, máxime cuando lo manifiesto de poblaciones del contorno, declaran la certeza de la actividad carreteril, extendida a todo Campoo, que ya ejerce la carretería. Hay vecinos que transportan con tres parejas de bueyes y hacen hasta tres viajes al año: dos a Ribera del Duero o la Nava del Rey y uno a Rioja, evidentemente a acarrear vino a sus pueblos de residencia. Transportan para ellos y también para otros. Es de señalar que en La Población de Yuso, hay ocho mujeres que trajinan con la carretería.²¹⁰ Otros portean vino y trigo de Castilla.²¹¹

Sólo unas líneas para hablar de la enseñanza e instrucción. No hay ninguna mención oficial en el Alfoz a la enseñanza de primeras letras o de gramática, aunque

²⁰⁸ .-“Paga a Ángel García, vecino de La Población de Arriba por razón de venir a este concejo a saludar el ganado que hay en él en cada un año una fanega de centeno.” A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 933, fol. 18.

²⁰⁹ .- Separar la paja y la granza del trigo, se entendía como bañar el cereal, labor que se hacía con cribas movidas por los llamados criberos o cribereros y abañadores, gentes que iban todos los veranos a Castilla o Aragón, a la bañadera, en operación golondrina de emigración estacional. A.H.P. CA. Leg. Prov. Marítima. Leg. 49-1 .

²¹⁰ .- Pares.

[http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=14148&pageNum=1\[09/09/2013\]](http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=14148&pageNum=1[09/09/2013])

²¹¹ .- Pares.

[http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=13999&pageNum=1\[09/09/2013\]](http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=13999&pageNum=1[09/09/2013])

algunos padres mencionan en su Memorial tener un hijo estudiando gramática, y esto lo declaran menos de una docena de vecinos.²¹² Diego de Tricio alerta en 1784 de la “*Multitud de fundaciones para estudios de Gramática en las aldeas sin permiso real [...] no es menos acreedor a una seria reforma otro Número grande de fundaciones que hay en diversos Pueblos de este País, destinados para estudios de Gramática. Muchas sin cumplir[...]otras planificadas: pero todas sin permiso real y contra las Leyes.*”²¹³

Entre otras familias, dos hijos estudian para ordenarse de menores. En total, alrededor de una docena de jóvenes se ejercitan en el aprendizaje. Es posible que la enseñanza se llevara a cabo en la villa de Santa Gadea pudiendo ser proporcionada por algún eclesiástico. Ninguna referencia al respecto, ni al maestro.

En pueblos limítrofes, en Allende el Hoyo, de Valderredible, había un maestro al que pagan quinientos reales al año.²¹⁴ En Los Carabeos, el Concejo y los padres corrían con los gastos de la enseñanza, si bien el maestro podía ser *temporero*.²¹⁵ Los maestros temporeros daban sus lecciones desde primeros de octubre hasta finales de abril siguiente. Caso también el de Cilleruelo de Bezana donde había un maestro de primeras letras llamado Francisco Saiz del Campo que ganaba al año ciento cincuenta reales.²¹⁶

En relación al conocimiento de la escritura y la firma personal correspondiente, un alto porcentaje de vecinos no sabía firmar, rogando lo haga un convecino o clérigo en su lugar. Los apellidos principales firmaban sin dificultad y algunos “Don” redactaban los memoriales que firmaban en correcta redacción, aparentemente con la misma pluma. Así lo acreditan, entre otros, las declaraciones de Don Thomas del Vigo, del estado noble, en Arija.²¹⁷ Pedro Ruiz, del estado llano, vecino de Santa Gadea, escribe y firma el memorial con buena letra.²¹⁸ En cuanto a las mujeres ninguna sabía firmar en todo el Alfoz. Sí firma y bien, doña Bárbara Lucio y Villegas, vecina de Llano

²¹².- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Leg. 128, fol.286.

²¹³.- **Diego de Tricio, A.** (2007): *La Montaña en 1784. Informe a la Junta de Comercio y Moneda* (ed. Sánchez Gómez, M.A.). Santander, pág. 156.

²¹⁴.- Pares.

<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=13953&pageNum=1> [09/09/2013]

²¹⁵.- **Rodríguez Fernández, A.** (1979): *Los Carabeos*. Santander. Págs. 410-411.

²¹⁶.- Pares.

<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ServletController?accion=4&opcionV=3&orden=0&loc=11044&pageNum=1> [09/09/2013]

²¹⁷.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol. 424

²¹⁸.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 1852, fol.423.

que vivía con su marido en Montejo y la Casa de la Lastra. El memorial que firma en Arijá tiene fecha del 24 de agosto de 1752.²¹⁹

Para cerrar este capítulo de las actividades artesanales en el Alfoz de Santa Gadea, hemos de admitir que en nuestra visión sobre la población y contenido ocupacional de los habitantes del Alfoz, aparece una sociedad cerrada, con pocos visos de intercambio y ocupada en desarrollar y llevar adelante, las pocas alternativas que dejan a su existencia las élites que controlan los factores de producción y sucesivamente la sociedad que los impulsa, estimulada y activada en su contenido de utilización por el vecindario.

7. La industria cristalera en Campoo.

A finales del siglo XVIII, hay un marcado interés en los departamentos de Geografía de las universidades por conocer las formaciones geológicas y la composición de sus suelos, orientado desde la necesidad de localización y explotación de la riqueza del suelo y subsuelo con fines industriales y especulativos. El avistamiento y estudio de los afloramientos, quedó plasmado en los mapas topográficos, señalando la fase o periodo de formación de los estratos y su disposición, además de las características que presentan los diversos materiales en su composición y formación geológica.

Con la llegada de la Revolución Industrial, los países más adelantados de Europa inician la búsqueda de materias primas para transformarlas industrialmente y obtener beneficios. España, un país atrasado industrialmente en comparación con otros europeos como Bélgica, Francia o Inglaterra, habrá de someterse a firmar concesiones de prospección de minerales y ceder su explotación industrial a compañías europeas. Antes, había permitido que los geólogos extranjeros adscritos a los gabinetes de estudio señalaran en mapas convencionales las distintas áreas y planos para la captación y explotación de recursos minerales. El *asalto* para llevar a términos económicos dichas localizaciones, no se hizo esperar. A mediados del siglo XIX nuestro país, que con la llegada del ferrocarril había entrado en la órbita del desarrollo, empieza a interesarse por la modernización de sus estructuras de producción, poniendo en valor todos los activos

²¹⁹.- A.D.P.BU. Sección Ensenada. Libro 128, fol.61

que estaban a su alcance, de los cuales no era el menor, la acumulación de información disponible para la localización y puesta en valor industrial de las materias primas.

El proceso de explotación de recursos, que llega de la mano de la Revolución Industrial, es una fase económica, posterior al mercantilismo, y trata de invertir en empresas de transformación industrial los capitales que la burguesía liberal había obtenido en el ejercicio del comercio, de la posesión de la tierra o del mercado financiero.²²⁰

En esta perspectiva de nuevas inversiones para utilizar el capital mercantil hemos de situar la explotación de las minas de lignito de Las Rozas de Valdearroyo, por los Hermanos Collantes, pioneros de la minería en Campoo, que diversifica en su negocio posteriormente, con la instalación en el mismo pueblo y año de 1844, en la confluencia de los ríos Virga y Ebro de una fábrica de nueva planta con viviendas para sus empleados de nombre *la Luisiana* y dedicada a la fabricación de vidrio plano. La instalación de la fábrica de vidrio, vino a llenar un hueco en las necesidades geográficas y comerciales de tal producto en la región de su influencia, toda vez que en aquella época la fabricación de productos estaba muy localizada como consecuencia de las dificultades del transporte terrestre, en clara desventaja con el transporte marítimo.

El auge en el consumo de vidrio era una consecuencia de la modernización de la sociedad, del proceso de urbanización de las ciudades y de la necesidad de proporcionar equipamientos ya domésticos, ya suntuarios, ya industriales o comerciales. El precedente de impulsar la fabricación de vidrio estuvo muy ligado a la realeza. En Francia, fue pionero Luis XIV y en España Felipe V, nieto del anterior, que puso en marcha las fábricas de vidrio de San Ildefonso y La Granja. Este interés por el vidrio estaba relacionado con la elaboración del mismo para satisfacer las necesidades de una sociedad que empezaba a reconocer en el espejo aspectos de valoración personal, ante sí y de ostentación ante los demás, y este fue uno de los motivos de la sangría de divisas que costaba al país la importación del vidrio manufacturado, indicativo de las transformaciones universales y habituales en las modas y modos de vida de las sociedades industriales.

²²⁰.- **Hoyo Aparicio, A.**(1993):*Todo mudó de repente. El Horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander, 1820-1874.* Santander, pág. 133

La llegada del vidrio a Campoo fue una consecuencia de la localización industrial en el s. XIX, buscando la inversión un valor añadido a la producción de lignito en las afloraciones de Las Rozas; transportar el carbón desde el interior mermaba el negocio de su extracción, ya que los centros de consumo lo recibían más barato usando los fletes marinos, lo que determinó a los Hermanos Collantes y Compañía a instalar a *bocamina* una factoría para la producción de vidrio plano. Aprovechaban los *entrantes*: carbón, arena de las inmediaciones, arcilla refractaria para los crisoles, agua,...etc. La sosa llegaría de las inmediaciones de Burgos para completar el proceso químico industrial. Los *salientes* manufacturados serían de vidrio plano para la construcción; vidrio prensado para baldosas; recipientes para bebidas y también con el vidrio hueco para envases de la industria química y farmacéutica.

Esta empresa de fabricación de vidrio en un medio rural, nacida como consecuencia de utilizar las materias primas *in situ* y fruto de las decisiones personales del grupo familiar que explotaba las minas de carbón en Las Rozas, hemos de valorarla como acertada, ya que formaba parte de la estrategia de la diversificación de las inversiones tradicionales de negocios, al margen de llevarlas a cabo hacia el comercio o adquisición de tierras. Invertían el camino de implantación de la industria, que siempre se había establecido sobre una base urbana, como venían haciendo todas las fábricas de cristal de la época, instalándose en las proximidades del mercado.

La explotación de las minas y la instalación de la primera fábrica de vidrio en Las Rozas fue una decisión familiar que va a proyectar sobre todo el Valle de Abajo campurriano la proliferación en el futuro de transformaciones inducidas que van a dar lugar al nacimiento y desarrollo de otras industrias. Nos estamos refiriendo a las industrias del vidrio que treinta años más tarde, y también por decisión familiar, adquieren carta de naturaleza en la comarca campurriana, disponiendo de tres fábricas para la producción de todo tipo de vidrios y de otra más en Mataporquera.

El relevo en los negocios de los Hermanos Collantes y Compañía en Campoo queda en manos de un hombre excepcional, Telesforo Fernández Castañeda. Es un hombre *hecho a sí mismo*, un todoterreno de las finanzas, inversiones y gestión industrial y comercial a escala local y enraizado en la comarca que llegará con sus fábricas a ocupar un puesto importante en el mercado nacional del vidrio y aprovechará el tirón de hombre público para arribar a las instancias más altas del Gobierno, como

diputado provincial y senador en el Partido Progresista de Sagasta. Desde allí, tratará de estructurar la viabilidad del mercado nacional del vidrio, en todo lo relativo a costes del transporte ferroviario para las industrias descolocadas del tránsito del ferrocarril, unificación de tarifas a escala nacional, revisión de los aranceles de importación,... etc. Antes había tratado de establecer escuelas de aprendices para la elaboración del vidrio, ya que los profesionales extranjeros que venían contratados como especialistas *manchoneros* formaban una casta que guardaba celosamente sus conocimientos a aprendices o ayudantes, lo que les permitía ejercitarse en la tiranía del secreto profesional, para reivindicar onerosas prestaciones económicas y sociales que ponían en peligro la continuidad de la empresa por estos juramentados para no enseñar el oficio, ni permitir que sus ayudantes tocaran sus herramientas, conservando su posición laboral y social.

Pese a ello, Telesforo Fernández Castañeda, reinosano recriado en Palencia, estructuró la fábrica de la Luisiana en 1868 en Las Rozas. Cinco años más tarde construirá otra con viviendas para los obreros en Arroyo, de nombre La Cantábrica y a sólo dos kilómetros de distancia de la Luisiana, dedicándola también a vidrio plano. En 1881 estas dos fábricas producirían 1.650 toneladas métricas de vidrio plano, lo que significaba la tercera parte del total nacional. En la década de 1880 pondrá en pie otra fábrica, la Santa Clara, de vidrio hueco que instalará en cinco hectáreas de tierra en Reinosa y al pie del Ferrocarril del Norte. Con esta fábrica, que produciría 2.100 toneladas de vidrio manufacturado, Telesforo conseguía reducir un 50% las importaciones de botellas y cristal decorado procedente de Francia y Bélgica.²²¹

No fabricó don Telesforo, lunas ni espejos, porque pudo considerar el mercado saturado, pero hay que resaltar que en la zona campurriana y muy cerca de Reinosa, se había creado un espacio industrial dedicado al vidrio, que si bien carecía de alguno de los flujos de materias primas que lo articulaban, disponía del carbón y de los mejores áridos: piedra caliza, arcillas refractarias y arenas de La Virga de la mejor calidad, todo transportado hasta el ferrocarril por lentas parejas de bueyes.

Las sucesivas llegadas de especialistas o sopladores de vidrio / *manchoneros* y aplanadores del mismo, en su cotidiana dedicación y a pesar del secretismo extranjero que practicaban, la zona campurriana ya disponía de un conocimiento avanzado de la

²²¹.- Sierra Álvarez J. (1993): *El complejo vidriero de Campoo(Cantabria). 1844-1928*. Santander, pág. 37.

tecnología del vidrio, sabiduría que conscientemente se iba transmitiendo generacionalmente al paso del tiempo para ofrecer un plantel de especialistas que en el futuro iba a engrosar las filas de otra nueva fábrica de vidrio, al instalarse en Arijá a unos kilómetros de distancia de las de Valdearroyo pocos años más tarde. Si repasamos la genealogía de la implantación de la industria del vidrio en esta comarca, llegamos a la conclusión de que es una repetición de situaciones respecto al nacimiento, vida y desaparición de dicha industria.

Se repite la localización industrial en un medio rural para aprovechar las materias primas; se buscan los terrenos idóneos para la instalación y se compran a través de intermediarios; se aprovecha la llegada del ferrocarril, si bien en tiempo distinto; se repite la absorción y concentración de fábricas para una mejor estrategia de mercado; se traspasa la mano de obra especializada en la industria del vidrio. Todo es consecuencia de una decisión personal que está relacionada con el tiempo: a mediados del siglo XIX, la determinación de establecer o cerrar una industria o un negocio era personal y familiar; en el siglo XX la decisión es también personal, corporativa y colegiada, pero ambas decisiones serán convencionales, convenidas y económicas.

8. Conclusiones.

Llegados al final de nuestro trabajo, nos sentimos familiarizados con el Alfoz de Santa Gadea. Lo que ignorábamos acerca de él, a pesar de vivir a su lado, nos ha deparado conocimiento y sorpresas.

Por el conocimiento, hemos llegado a percibir conscientemente, cómo pudo desarrollarse la vida en el Alfoz, desde mediados del s. XVIII. La sorpresa da lugar al asombro de encontrar una sociedad bastante organizada colectivamente, admirando la racionalización del espacio disponible puesto a disposición del vecindario, para paliar las necesidades de una población instalada en la subsistencia como norma de vida.

La segunda impresión podía ser la sospecha concerniente a las declaraciones de los Memoriales del Catastro, relativos a rendimientos, calidad de la tierra, superficie de las parcelas y su desvío hacia clases inferiores, sobre todo por el manifiesto de los pudientes; pero lo más evidente sería el mutismo acerca del ejercicio de profesiones artesanales en el Alfoz, aunque pensamos que estas ocultaciones pretendían afianzar las posibilidades de viabilidad para la comunidad campesina, defendiéndola del fisco.

Esta organización espacial de ocupación del territorio, funcionaba aprovechando el terrazgo en una doble dimensión de existencia: como permanencia haciendo frente a la satisfacción de las necesidades primarias y desviando pequeños excedentes para el mercado. Dada la escasa feracidad de la tierra, ésta debía ser sometida a descansos, lo que mermaba su capacidad labrantía, al tiempo que escogía el cereal del centeno para cultivarlo como grano panificable, sembrando como policultivo de rotación, algunas legumbres. Esta falta de intensidad que ofrecía la tierra al policultivo, no menguaba el trabajo sobre ella, ya que el campesino tenía que hacer frente a nuevas roturaciones que paliaban en parte la escasa propiedad, complementada con tierras en renta.

En este territorio apartado y marginal, con una sociedad que nos parece bastante igualitaria, no se libraban sus vecinos de la dependencia de ciertas familias propietarias de la tierra y del ganado. Estos linajes, endogámicos en sus relaciones matrimoniales, sociales y económicas, estaban emparentados con los eclesiásticos que detentan las parroquias y las capellanías, ofreciendo unos y otros a los vecinos las mejores tierras en renta. Dones e Iglesia financiaban también la aparcería de ganados o la disponibilidad de numerario, facilitándoles la adquisición de censos.

La otra dimensión productiva pertenecía a la ganadería que, además de satisfacer las necesidades diarias de la población, debía de proporcionar a las familias algún excedente dinerario, fruto de la venta de ganado. Esta actividad participaba del terrazgo a nivel particular con carácter de explotación extensiva, en simbiosis con el aprovechamiento de comunales, sierras y montes públicos que se llevaban como participación comunitaria de todos los vecinos. El vecindario tenía en el monte y sierras, la posibilidad de hacer frente no sólo a la alimentación del ganado, sino también a la extracción y laboreo de madera con destino al mercado; ganado, madera y derivados, junto a un policultivo de subsistencia, permitieron a la población del Alfoz ir tirando de la vida.

El Concejo ordenaba jurídicamente y centraba, como unidad primaria que era, el aprovechamiento y explotación del suelo en una actuación colectiva e histórica, que alcanzaba tanto a lo privado como a lo comunal y público, asumiendo la responsabilidad de la organización del espacio agrario, como miras puestas en el beneficio colectivo de la comunidad campesina, orillando el interés de lo privativo. El interés particular era sometido por el Concejo, a la observación de una serie de normas

que hacían sugerencia a diversos contenidos relacionados con el desarrollo y la disposición reglamentada en las Ordenanzas concejiles del terrazgo y comunales, que extendían su articulado a otros aspectos jurídicos y de jurisdicción sobre el territorio, alcances, pastos y todo lo vinculado con el monte en sus diversos aprovechamientos por el vecindario.

Pero es necesario averiguar la capacidad que tuvo el Alfoz de Santa Gadea para compaginar una economía de subsistencia llevada a cabo en un espacio geográfico marginal y la apertura necesaria al mercado, fruto de expectativas económicas que había que rentabilizar. La explotación maderera y los recursos del monte pudieron ofrecer muchos bienes a los habitantes del territorio.

Apenas tenemos datos del monte y de la carretería. Un hecho que debe animarnos a buscar y documentar toda la información que pudo ofrecer el desarrollo de tales labores y que pudo propiciar el cambio socioeconómico del Alfoz a lo largo del siglo XIX, modernización que pudo venir del capital humano, organizado económicamente para poner en valor una serie de oportunidades que ofrecía la ganadería, la saca, acarreo y traslado de madera del monte, en bruto o elaborada y el trasiego del trabajo personal, ya como emigración temporal a otros ámbitos y lugares, ya como expendedores de una riqueza intercambiable en espacios económicos nuevos y alejados del lugar de producción y residencia.

El crecimiento de la población había creado presión para destinar más tierras a la agricultura, lo que sistematizó las sucesivas roturaciones, con el consenso vecinal y la probable complicidad de las instancias superiores. Pero llegó un momento en que no era posible acceder a nuevas suertes concejiles para alimentar el aumento de población y los individuos en su comportamiento y, en las acciones que emprenden, buscarían salvaguardar sus intereses y los de sus familiares. La respuesta a esta demanda de mercado y de actualización del hábitat de residencia, es un factor para tener en cuenta, ya que propició el traslado de población y la emigración a otros lugares.

Estamos en la crisis económica y política de la segunda mitad del s. XIX y el Alfoz de Santa Gadea sufriría estos efectos que golpeaban a escala nacional. A nivel regional, la llegada del ferrocarril a Santander y la atonía del puerto, tuvieron que incidir negativamente en la economía de estos agricultores que se dedicaban al transporte para

otros o como actividad secundaria durante los claros y periodos en que la agricultura permitía sustituir la mano de obra masculina por la femenina, en las labores del campo.

Aunque los precios y servicios del transporte, por el carácter de temporalidad, eran más bajos y espaciados al vaciar el campo de hombres, animales y pertrechos a los que mantenía la labranza todo el año, la carretería resultaría rentable si cubría ciertos costes y el valor de la utilización extemporánea de hombres y yuntas, que a veces actuaban fuera del hinterland de su residencia.

Esta labor del intercambio de productos, además de integrar el mercado, era una vía de comunicación permanente entre la sociedad rural y el mundo circundante, porque arrieros y carreteros, lo mismo que vendedores ambulantes, sin darse cuenta, crearon una red de información que traspasaba montañas y territorios, poniendo en comunicación los puertos y ciudades con los pueblos. Al desarticular el ferrocarril estas redes esporádicas de transporte y articulación ciudad-campo, aumentó la emigración a América, Andalucía o a las ciudades con las que había habido alguna relación comercial, y si bien, este proceso de acomodo de la población, de la crisis ganadera y carreteril, estuvo espaciado en el tiempo, queda por averiguar lo que pudo suceder hasta finales del siglo XIX en el Alfoz de Santa Gadea, porque desde la última década de esa centuria otro ferrocarril, éste de vía estrecha, cruza el territorio del Alfoz en Arija.

Antes y, desde mediados del s. XVIII, la comarca campurriana había empezado un tímido despegue industrial con la actividad ferrona. Las ferrerías de Horna y Bustasur que se habían instalado buscando las corrientes del agua sobre el Ebro y las reservas forestales de la zona, condicionan la duración de actividad a los avances tecnológicos en el tratamiento del hierro. Paralelas a su desaparición, se inicia en Las Rozas la explotación minera del carbón que buscará un valor añadido en su utilización en las fábricas de vidrio que sucesivamente se instalan en Valdearroyo para aprovechar in situ el carbón y otras materias primas. Ambos complejos generaron, como antes lo habían hecho las ferrerías, una importante actividad de transporte que alcanzaba hasta el monte, llevando leñas para combustión o apeas para el entibado de las minas; la puesta a punto y explanación del ferrocarril de La Robla, consumió considerables cantidades de madera para su construcción y traviesas de roble para el tendido de las vías.

Cuando la riqueza maderera del Monte Hijedo y los otros montes del Alfoz no puedan resistir ya la esquilma a la que venían siendo sometidos por sus vecinos, una

tardía reglamentación sobre los usos del monte limita el fin de una época. El agotamiento del monte pasaría factura a los habitantes del Alfoz de Santa Gadea, pero dos circunstancias devenidas a caballo de los siglos XIX y XX cambian el futuro del Alfoz y de su población. La llegada del ferrocarril de La Robla a Bilbao pasa por Arijá y este hecho pudo estar relacionado con la instalación en dicho pueblo de la industria del vidrio, en la primera decena del siglo XX, por la transnacional Saint Gobain. En una decena de años, las obras del ferrocarril y la construcción de la factoría vidriera, suponen flujos importantes de dinero a repartir entre una población cuya actividad tradicional había sido la agropecuaria y la forestal: aparece la figura del obrero mixto, porque los cerca de 1.000 trabajadores de Cristalería Española, no sólo viven en el nuevo poblado de Vilga en Arijá donde está instalada la Fábrica, sino también en los pueblos de alrededor en las provincias de Burgos y Santander, apareciendo en Arijá una población y sociedad con rasgos urbanos, modernos y con notable mejoría en los estándares de vida.

Pero este proceso de modernización se vería abruptamente interrumpido. En 1928 se oficializa la construcción del Pantano del Ebro, que anegaría en su embalse la comarca de Campoo de Abajo y Arijá con su zona de influencia, sufrirán las consecuencias de una muerte y desaparición anunciadas. Esta nueva circunstancia, traerá en el futuro, una diáspora de población que aún no ha terminado, unido a un desencanto personal, familiar, colectivo y comarcal, para volver el Alfoz de Santa Gadea a tener menos de diez personas por kilómetro cuadrado, como en el siglo XVIII.

ANEXO I

Se recogen aquí algunos testimonios de algunos de los vecinos más longevos del Alfoz. En estas declaraciones se repiten algunas cuestiones comunes como el efecto de las actividades desarrolladas en el monte, la escuela recordada con nostalgia, las diversiones – diferenciadas entre las propiamente rurales y tradicionales y las procedentes del mundo urbano – y la dureza de las condiciones de vida: trabajo y alimentación, entre otras.

1. NOMBRE Y APELLIDOS.
2. LUGAR DE NACIMIENTO Y FECHA.
3. NÚMERO DE HERMANOS EN LA FAMILIA.
4. ¿QUÉ RECUERDAS DE LA ESCUELA Y DE TU ASISTENCIA A ELLA?.
5. ¿FALTABAS A CLASE PARA AYUDAR A TUS PADRES?
6. ¿QUIÉN EJERCÍA LA ENSEÑANZA, UN MAESTRO O UNA MAESTRA?
7. ¿A QUÉ EDAD HABÍA QUE DEJAR LA ESCUELA?
8. ¿QUÉ HACÍAS AL DÍA SIGUIENTE DE SALIR DE LA ESCUELA?
9. DIVERSIONES DE LA JUVENTUD DOMINGOS Y FESTIVOS
10. ¿A QUÉ EDAD Y A DÓNDE SALISTE DEL PUEBLO, POR EJEMPLO A ARIJA, SONCILLO O REINOSA,...?
11. 11. ¿CUÁL ERA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA FAMILIA?
12. SI HABÍA GANADERÍA, ¿CUÁNTAS CABEZAS DE GANADO Y DE QUÉ CLASE?
13. ¿CUÁNTAS FANEGAS DE TIERRA O PRADOS, ADEMÁS DE LOS PROPIOS, SE LLEVABAN EN ARRENDAMIENTO?
14. ¿ACUSABA LA FAMILIA ESTRECHECES ECONÓMICAS EN OCASIONES ANTE LA FALTA DE DINERO?
15. ¿LA VENTA DE GANADO REMEDIABA LA SITUACIÓN ECONÓMICA? ¿QUÉ TIPO DE GANADO SE VENDÍA?
16. ¿ENTRABA EN LA FAMILIA ALGÚN JORNAL? ¿DIARIO O ESPORÁDICO?
17. DESCRIBE LA ALIMENTACIÓN DE UN DÍA (ALMUERZO, COMIDA O CENA.
18. ¿DE CUANTOS CERDOS SE HACÍA MATANZA? ¿SE MATABAN OTROS ANIMALES? ¿CUÁLES?
19. ¿DE CUÁNTAS PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO DISPONÍAS?
20. ¿HABÍA ROPA Y CALZADO PARA LOS DÍAS DE FIESTA DISTINTO DE LO QUE SE USABA A DIARIO?
21. ¿CUÁNTOS AÑOS TENÍAS CUÁNDO FUISTE A LA MATA Y CON QUIÉN?
22. ¿QUÉ CARGASTEIS O CORTASTEIS?

23. ¿Y DEL MONTE HIJEDO? ¿QUÉ RECUERDAS?
24. 24. ¿HASTA DÓNDE HABÍA QUE ENTRAR PARA CORTAR TABLONES Y APEAS? ¿SE DEDICABA ALGUIEN A ASERRAR LA MADERA O LABRARLA?
25. ¿LA ENTRADA AL MONTE ERA AUTORIZADA O FURTIVA?
26. QUÉ PRECAUCIONES Y DE QUÉ TIPO DEBÍAN TOMARSE PARA ENTRAR EN EL MONTE?
27. ¿RECUERDAS SI ALGUNA VEZ FUISTE A RECOGER GRANA DE HAYUCOS O BELLOTAS?
28. 28. ¿RECUERDAS ALGUNA INTERVENCIÓN DE LA GUARDIA CIVIL?
29. ¿LA PAREJA DE LABRANZA ERA DE BUEYES O DE VACAS?. ¿EL CARRO ERA CHILLÓN, CARRETA O DE RADIOS SOBRE EJE? ¿CONOCISTE ALGÚN CARRETERO PROFESIONAL?
30. ¿CONTABA LA FAMILIA CON ALGÚN DINERO QUE PODÍA PROPORCIONAR EL MONTE?

Informante nº 1.

1. NOMBRE Y APELLIDOS.
2. LUGAR DE NACIMIENTO Y FECHA. **Quintanilla. 11 – 6 - 1923**
3. NÚMERO DE HERMANOS EN LA FAMILIA. 0
4. ¿QUÉ RECUERDAS DE LA ESCUELA Y DE TU ASISTENCIA A ELLA?. Maestro temporero que enseñaba mal las cuatro reglas. Asistencia condicionada por las labores del campo y ganadería.
5. ¿FALTABAS A CLASE PARA AYUDAR A TUS PADRES? Si cuidaba de los ganados menores, jatos, chivos, y corderos ayudando a mis padres.
6. ¿QUIÉN EJERCÍA LA ENSEÑANZA, UN MAESTRO O UNA MAESTRA? Un maestro.
7. ¿A QUÉ EDAD HABÍA QUE DEJAR LA ESCUELA? A los 14 años, más dos años cuando la guerra.
8. ¿QUÉ HACÍAS AL DÍA SIGUIENTE DE SALIR DE LA ESCUELA? Labores del campo y de la casa. Pastorear el ganado. A partir de los 18 años como “pastor de recado”.
9. DIVERSIONES DE LA JUVENTUD DOMINGOS Y FESTIVOS. Baile de pandereta en los Riconchos. En Arijá era muy elegante el salón para nosotros.

En Riconchos había mejor ambiente, con alegría y paz: los “viejos” sustituían a los jóvenes para tocar la pandereta y seguían el baile.

10. ¿A QUÉ EDAD Y A DÓNDE SALISTE DEL PUEBLO, POR EJEMPLO A ARIJA, SONCILLO O REINOSA,...? A Soncillo, los miércoles a llevar los cerditos en el carro de caballos. A Arija se bajaba a por cosas. Los jueves había mercado. A Reinosa a Santiago y San Mateo, íbamos andando. Visitamos La Naval y el nacimiento del Ebro con el maestro. Fuimos en Carloto (autobús) desde Arija.
11. 11. ¿CUÁL ERA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA FAMILIA? Al campo y la ganadería. Su padre trabajó en la fábrica. Antes había estado en Francia como emigrante.
12. SI HABÍA GANADERÍA, ¿CUÁNTAS CABEZAS DE GANADO Y DE QUÉ CLASE? Había algún vecino que tenía 20 vacas, 30 entre cabras y ovejas. Yeguas no. Una cerda de cría para la matanza del cerdo. El semental porcino cada año le tenía un vecino. El toro era de los vecinos, se remataba su custodia. En casa había seis vacas, 4 jatas, ovejas, cabras y la chona.
13. ¿CUÁNTAS FANEGAS DE TIERRA O PRADOS, ADEMÁS DE LOS PROPIOS, SE LLEVABAN EN ARRENDAMIENTO? Media docena entre prados y tierras. Se pagaba y se valoraba en trigo. También había propiedades en prados y tierras.
14. ¿ACUSABA LA FAMILIA ESTRECHECES ECONÓMICAS EN OCASIONES ANTE LA FALTA DE DINERO? Sí, había estrecheces. En ocasiones se pedía prestado un dinero para pagar la contribución.
15. ¿LA VENTA DE GANADO REMEDIABA LA SITUACIÓN ECONÓMICA? ¿QUÉ TIPO DE GANADO SE VENDÍA? Los terneros cuando los había. Los chones también y los jatos de uno y dos años.
16. ¿ENTRABA EN LA FAMILIA ALGÚN JORNAL? ¿DIARIO O ESPORÁDICO? El de la Fábrica. Los esporádicos tenían que ver con el monte: Apeas en La Mata y en Hijedo apeas y tablones. Traían 2 o 4 tablas según el diámetro del tronco.
17. DESCRIBE LA ALIMENTACIÓN DE UN DÍA (ALMUERZO, COMIDA O CENA. Por la mañana una copa de orujo, sopas de ajo con pimentón y torreznos, no siempre. La “parva” se tomaba en ayunas. El “orujo”. Los “días” de verano cuando la siega o trilla. Mucho pan. Comida, arvejas, habucas, lentejas, siempre cocido con patatas y carne del cerdo o de reses menores en verano y otoño, Por la noche patatas y algún huevo si lo había.
18. ¿DE CUANTOS CERDOS SE HACÍA MATANZA? ¿SE MATABAN OTROS ANIMALES? ¿CUÁLES? Por Navidad y otro “marcero”, no al alcance de todos. Sí ovejas y cabras. También crías y gallinas y pollos. Se acecinaban castrones y cabras. También crías y gallinas y pollos. Se acecinaban castrones y cabras, en “bercetas” de cecina. Los castrones los compraban, XXXX, en Rubarrero.
19. ¿DE CUÁNTAS PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO DISPONÍAS? Buzo azul para diario. Jersey de lana de las ovejas y también los calcetines de lana,

- caseros. Alpargatas y almadreñas. Las botas de goma eran familiares. Botas de cuero y “leguis” también. No había chicos descalzos en la escuela.
20. ¿HABÍA ROPA Y CALZADO PARA LOS DÍAS DE FIESTA DISTINTO DE LO QUE SE USABA A DIARIO? Sí había extraordinario; guardados para el día de fiesta. La diferencia estaba en la ropa nueva para domingos y festivos. Los días laborables, mucha ropa remendada.
 21. ¿CUÁNTOS AÑOS TENÍAS CUÁNDO FUISTE A LA MATA Y CON QUIÉN? De niños íbamos a “ráspanos”. De mayor a buscar madera. Después ya hubo subastas.
 22. ¿QUÉ CARGASTEIS O CORTASTEIS? Sólo apeas furtivas para las minas de Valdearroyo.
 23. ¿Y DEL MONTE HIJEDO? ¿QUÉ RECUERDAS? La primera vez con 8 años, fuimos furtivos, de estraperlos a cargar tablones y tablas de haya y roble para hacerlo en invierno. Recuerdo el día de San Bernabé, una tormenta de piedra que medía 20 centímetros.
 24. 24. ¿HASTA DÓNDE HABÍA QUE ENTRAR PARA CORTAR TABLONES Y APEAS? ¿SE DEDICABA ALGUIEN A ASERRAR LA MADERA O LABRARLA? ¿CÓMO ERAN LAS SUBASTAS DE LA MADERA? Entrábamos hasta la raya con los pueblos vallucos. Cortaban las vigas de tejo. En casa tengo 3 cabrios de tejo. También roble para tablones. Se hacían garrotes, cestos, bioldos, horcas, rastrillos, mangos, etc.
Las subastas de Hijedo se las llevaban los pernianos (de la Pernía) con sus carros más estrechos que tenían solo cañas y ruedas, no tenían caja.
 25. ¿LA ENTRADA AL MONTE ERA AUTORIZADA O FURTIVA? Furtiva. Los permisos los daban los guardas para leñas muertas o casi muertas. Acebos, avellanos y árboles menores no tenían obstáculo alguno para su corta.
 26. ¿QUÉ PRECAUCIONES Y DE QUÉ TIPO DEBÍAN TOMARSE PARA ENTRAR EN EL MONTE? Se iba de noche a tablones y apeas. Estos iban derechos a las minas de Las Rozas. En Arija, Quintanilla y Santa Gadea había un guarda.
 27. ¿RECUERDAS SI ALGUNA VEZ FUISTE A RECOGER GRANA DE HAYUCOS O BELLOTAS? Los hayucos se cogían para semilla. Los chavales recogíamos hayucos – llamados obes o guines – para comerlos tostados. A recoger bellotas para los chones se iba cuando caían en otoño. Entre 2 y 4 fanegas se quedaban en la cabaña de Hijedo. Una semana si hacía bueno.
 28. 28. ¿RECUERDAS ALGUNA INTERVENCIÓN DE LOS GUARDAS? Si te cogían, se hacía un acta y la firmabas como reo. Se pagaba por la mitad o tres cuartos de la madera que llevabas en el carro, más o menos 50 duros de multa.
 29. ¿LA PAREJA DE LABRANZA ERA DE BUEYES O DE VACAS?. ¿EL CARRO ERA CHILLÓN, CARRETA O DE RADIOS SOBRE EJE? ¿CONOCISTE ALGÚN CARRETERO PROFESIONAL? De bueyes. En Quintanuilla, más parejas de vacas que de bueyes. En Santa Gadea eran bueyes. Eran carromatos con ruedas de llantas de hierro. El eje fijo era de hierro. Los carros que hacían los vallucos eran muy pesados. Los que hacían en Santa Gadea

eran mejores y más ligeros. Se llamaban también carro yerto o chillón y ya estaban en decadencia. Para ir al monte a por la hoja de la que se traían 4 o 6 carros para el ganado menor. Acebal para el ganado frescas, son alimenticias. También XXXX

Comocí a Juan Arensa, padre de Tibu, de Santa Gadea. Había más, pero no me acuerdo.

30. ¿CONTABA LA FAMILIA CON ALGÚN DINERO QUE PODÍA PROPORCIONAR EL MONTE? El monte proporcionaba mucho dinero, pero al margen de la ley. La gente vivía como podía. Las mujeres iban de obreras a sallar a Santa Gadea.

Informante nº 2. Nacido y residente enArija. Edad: 5-III-1930.

Padre de Amusco.
Vino de sastre Arija, casado

Fue a la escuela. Los de la fábrica iban a la escuela de abajo, donde niños y niñas estaban en distinto edificio.

Los niños mayores daban clase a los pequeños de religión y matemáticas.

Un solo maestro para pequeños y mayores, en la escuela oficial.

Estuvo en la escuela hasta los 12 años.

Luego fue con los trapenses – tenía un tío trapense – en Calabazanos. Estuvo un año. Luego estuvo en la preceptoría, un solo año donde enseñaban latín y matemáticas entre otras cosas. Habría unos 15 chicos. Estuvo hasta los 14 años. Comían bien porque la gente de los pueblos llevaban comida, ante la escasez de la postguerra.

Comenzó a trabajar en la sastrería a los 14 años. Cuando se marchó Cristalería, un hermano se marchó a Bilbao y otro a Ferrocarriles (haciendo el servicio militar), con otros varios muchachos de la zona. Algunos de ellos regresaron.

Estuvo en Torrejón de Ardoz donde estuvo copn tío suyo que era adminsitrador de una finca de la que era dueño uno de los Rámila.

Estuvo encuadrado en Acción Católica. Gracias a ello estuvo en Santiago de Compostela.

Había un baile los sábados y domingos. Salón de Arriba y Salón de Abajo – donde hubo líos durante la guerra. Iban también en bici a Reinosa.

Había biblioteca y banda d música. La biblioteca estuvo en las escuelas nuevas.

Hermanos: 3. Tarbajaron de sastre los 3. Había cuatro sastres en Arijá

Tenían cuatro o cinco chicas.

Todos los sastres tenían mujeres ayudando en la labor, además de los miembros de la familia.

Llegaban clientes de casi todo Campoo. Su padre llegaba a subir hasta Barruelo.

En Arijá se celebraba un mercado los jueves

Impuesto de 0,20 impuesto cultural del ayuntamiento.

Fiesta del libro

Fiesta del árbol.

Muy buenos maestros. (D. Paco, D^a María, etc,...). Maestros de la Fábrica: 2 maestros para chicos y maestras para chicas. Mejors medios.

La leche y la mantequilla la traían de los pueblos de la zona en burros.

Dos médicos en la zona: Uno provenía de Reinosa y otro de Corconte. La Fábrica tenía un médico. También había un practicante.

No había matronas, había mujeres parteras.

Alumbrado público había en Cristalería Española y corriente proveniente del molino, que había que transformar. Había veces que para coser había que hacerlo con carburo. La Fábrica tenía su propia luz.

Sangre y vientes que se bajaban a buscar al matadero. Tres carnicerías en la zona y cada una tenía su propio matachín.

Panaderías: dos. Una de ellas mandaba el pan a León y a Bilbao en tren. Una de ellas puso el primer horno eléctrico giratorio. El padre de este panadero vino de manchonero a Arijá.

El padre de uno de ellos se arruinó jugando. En Arijá se jugaba mucho dinero y venía gente de Reinosa.

En Arijá había un cuartel de la Guradía Civil con un teniente y caballería.

Había recogida de basuras en el carro de la Fábrica.

Bicicletas. Se pasó de ir andando al trabajo a ir en bicicleta. Comercio El Petaco. Tienda de bicicletas, comestibles, ropa hecha y vendía también féretros. Tabaco, carburo, etc.

A un viajante de Bilbao le pidió 30.000 pesetas en (López Macho, el Petaco) corbatas.

Estraperlo. Estraperlistas que subían y bajaban en tren, llegaban a Bilbao.

Traían las cosas en burros.

La barquillera.

El día de Santiago se encargaba una merluza que venía de Bilbao y de Santander.

Cooperativa: Carne, comestibles y ropa.

Vida. Obreros en Arija que no vivían mal.

Ropa para diario y ropa para domingos. Pantalón y jerseys. Muy pocos tenían trajes. Los hijos de los directivos traían ropa de Francia.

Iban a Bilbao en tren y estaban allí dos o tres días.

A Reinoso se iba en autobús (Carloto). La carretera se rehízo con el pantano y se hizo más peligrosa, hubo algunos accidentes. En el techo se llevaban personas, cerdos, terneros, etc.

En Arija había una buena farmacia en la que se preparaban también medicamentos. En la rebotica, aparte de hacer medicinas, también se jugaban a las cartas.

Ambiente de juventud.

Buen ambiente. Había gamberros pero había autoridad, no sólo de la Guardia Civil. Venían chicos y chicas de Reinoso en autobús, venían de Las Rozas, andando o en bicis.

Jarra de vino (Santa Gadea) y chiquiteo en Arija,.

Guerra Civil.

Tenía 6 años. En la casa de Regina (donde estaban los cerdos) allí se refugiaron tres familias. A su padre los republicanos le metieron en la cárcel (el sótano de las escuelas) le tuvieron militarizado varios meses. Haciendo ropa para los milicianos (tres días o cuatro).

Racionamiento. Richi de pan para todo el día. Estraperlo.

1 litro de aceite 100 – 110 pts./litro.

Comida de un día.

Desayuno: sopas de ajo, hormigos, café con leche. Su padre hacía ropa a cambio de alimentos. Sobre todo los militares daban rancho a los vecinos.

Había un destacamento en las escuelas. Los nacionales (italianos) bombardearon varias veces la zona. Había un refugio: una cueva hecha de piedra.

La fábrica nunca la bombardearon.

Informante nº 3. Mujer. Fecha nacimiento 1916. Quintanilla de Santa Gadea.

En la escuela a los cinco años ya se escribía al dictado.

Hija de padres solteros que trabajaban en Bilbao. Criada por su abuela, la madre de su padre. Bautizada como Elicia, porque se equivocaron por Alicia.

Su abuela se murió a los cinco años y la recogió su tía.

La escuela la dirigía un pasiego, que a cambio de trigo desasnaba a los niños. No había escuela, entonces. En las bodegas de una casa les daba clase. Era muy burro y pegaba a los niños. El pueblo le echó. Después fue a la escuela de Arijá. Sólo había un maestro.

Sus padres vinieron de Bilbao a trabajar a la carnicería de sus tíos cuando abrieron la fábrica.

Después de los 14 años estuvo en Carandia (Piélagos) viviendo con sus tíos ya que su tío trabajó en la fábrica de Vioño. Vuelve a Arijá con 15 años.

Le casaron con 16 años. Con uno de los casetos. (Por haber nacido su marido en una de las casetas que tenía el ferrocarril de La Robla para desatascar la vía de la nieve en la Virga).

Como el novio no era del pueblo, tuvo que dar una comida de despedida, fue el último caso.

Primeras elecciones del año 1931. Elecciones de 1933 había mucho enfrentamiento.

Tenían el único coche de Arijá porque su marido trabajaba en las oficinas de la fábrica. Su marido llevó a un herido a Burgos donde murió. El muerto había sido presidente de la Casa del Pueblo. Fue en una reyerta enciscados por la mujer de uno que se apellidaba Villapum.

Su marido murió asesinado por ser de derechas. Murió en julio de 1936. En Los Hayales. (Cilleruelo de Bezana).

Los obreros de la fábrica cómo vivían? Vivían bien. En su casa estaba la carnicería. Vivió 4 años menos tres meses. Tenían radio. Tenía una escopeta sueca con las cachas de plata. Tenían un sable de la I Guerra Mundial. Había sido propiedad del primer

director de la fábrica (D. Arsenio) que le dio muchos recuerdos. Entre ellos un cuadro de 1904.

Comida del pueblo: Desayuno leche con pan. Si tenía una vaca parida

Comida: Arvejas con un poco de tocino, un relleno que no faltara

Fiesta mataban una oveja (Morcilla y carne).

Noche: patatas o a la cama sin cenar.

Vestido y ropa. Todas vestían igual: camisa de algodón moreno. Encima un pelele que se abrochaba a la espalda, abierto por entre las piernas por delante y por detrás. Salían dos conos de las aberturas.

Ropa de diario y otra para fiesta.

Los niños iban descalzos y otros calzados. Ella siempre fue calzada.

Cuando estaba muy mala la llevaron a ofrecer a la virgen de Rucabado.

Habla de la matanza del cerdo. Que tenía mucho miedo.

En Arijá sólo había una carnicería, la de su padre. En otros pueblos había más carnicerías.

Los obreros compraban poca carne. Pero compraban vientre para morcillas, sebo, etc.

Sólo vendían terneros y oviejas.

Iban a los toros a Santander (Santiago) y también a Reinosa.

Su marido era secretario de la cooperativa de la ganadería.

No se casó de penalti.

Su madre la casó. No se habría casado si hubiera tenido más madurez.

Iban a comprar a Reinosa. Fueron a Bilbao de viaje de novios. Teatro Arriaga, vieron una obra de varietés: “Atrévete Susana”.

Echa de menos aquellos tiempos en los que el pueblo estaba más unido.

Su madre bajaba la carne a domicilio en pequeños trozos.

En cada portal vivían cuatro vecinos y tenían un solo váter. Había una estatua. Las casas constaban dos habitaciones, un comedor y una cocina.

La ropa se la hacían las modistas del pueblo. La madre del juez Marlaska era una modista de Arijá.

La ropa se la hacía ella misma, incluso la de su propia boda. Todas las novias iban vestidas de negro, pero ella se casó de gris perla con un abrigo negro.

Había cuatro sastres y un sastre remendón. Dos zapateros que hacían botas de cuero y había otro que hacía botas de goma.

Llegó a haber dos cines, dos salones. A la inauguración de uno de los cines acudió una compañía del Teatro Lara de Madrid.

A los 25 años de Cristalería se celebró una corrida de toros con picadores y toreros con traje de luces. Al día siguiente hubo una charlotada.

Llegó una avioneta traída por un vecino del pueblo.

Hubo otras corridas de toros.

Comercio: El Petaco (ataúd, medias, azúcar, bicicletas,...) No pagaba derechos por alguna de la cosas que vendía. Cuando llegaron los inspectores dijo que los ataúdes eran par los de casa.

Había una cooperativa que vendía también tejidos, etc.

Sanidad: Había pobres vergonzantes, no pedían limosna pero había que ayudarles. Llegó a ser svocal de la Junta de Beneficencia: médico, alcalde y ella.

Estaba en parte sufragada por Cristalería. Cuántos pobres había: 5 o 6 viudas que no sabían leer ni escribir y no sabían ni pedirlo. También les llevaban una bolsa por Reyes.

Los de la fábrica les daban las recetas gratis. Economato, farmacia, médico. A las viudas de caídos en la guerra la empresa les dio una paguita.

Ningún obrero tenía retiro.

Económicamente muy mal porque no tenía retiro de la empresa porque cotizó muy poco.

Le arregló la paga del Estado a las viudas de la guerra.

Informante nº 4. Hombre. Nacido 28 – V – 1933. (Santa Gadea)

2 hermanos

Escuela 34 niños y escuela de niñas.

Maestro y maestra oficiales.

Maestro catalán desterrado como otro había Herbosa.

A los 10 años se fue al colegio de Motrico con un tío que era Hermano de la Instrucción Cristiana.

Estuvo dos cursos.

Cuando murió su padre regresó al pueblo.

A los 14 años los niños salían de la escuela.

Malas comunicaciones.

Su abuelo era labrador, curandero y se dedicaba a cuidar ganado también.

A Hijedo se iba al estraperlo, volvían de noche. Iban en carro silencioso.

Si te pillaban los castigos no eran fuertes: unos 50 duros. Un carro de traviesas salían a 13 pesetas la traviesa, unas 20 traviesas. Estaba aconchabado el maderista. 260 pesetas.

Las apeas las llevaban a la mina.

Tablones... Al serrador vino y a la sierra tocino.

Para la noche se llevaba un farol.

Habla sobre la madera y los trabajos que se hacían con ella.

Se hacían carros para los pueblos de la comarca. Los vecinos hacían carros en invierno. La gente tenía taller en casa, arados, rastros,...

Cuántas fraguas había?. Había un herrero y en cada casa había una fragua. Carbón vegetal no, carbón de juncia.

El bisabuelo del informante iba a vino a La Rioja a buscar vino para el consumo de la casa, no para el comercio.

Los de la fábrica iban también al monte. Iban a la Mata de Llano. Iban al roble para hacer duelas y para hacer cubas. Hacían también ripia.

Roble y haya.

No ha conocido el carboneo. Traían los vallucos carbón a uno que tenía mulas y llevaban el carbón a Reinoso. La Serna, Población y Riopanero eran vallucos muy pobres. Había un dicho que decía ***Más valía ser buey en Campoo que hombre en La Serna.***

Después de la guerra las familias que tenían los padres en la cárcel lo pasaron mal.

Recuerdos de la avioneta de Navamuel.

Juventud. Santa Gadea era un pueblo máas grande. Don Valeriano, el párroco, lo tenía muy organizado. Todo el mundo iba a misa, menos dos : el guarda y el tío Zapatero. Don Valeriano era muy rígido. Hubo un accidente y murió uno de los que no iban a misa. Ni lo bendijo ni lo enterró. Y el otro que pasó lo mismo, ni lo bendijo ni lo enterró tampoco.

Había 95 vecinos. Muchos – unos 40 - iban a trabajar la fábrica. Iban a pie. No había carreteras.

Ganadería: 100 vacas en el barrio de Arriba y otras tantas en el barrio de Abajo. Había ovejas y yeguas, cabras.

Cada familia que tenía 10 vacas era ya el pudiente. Lo más codiciado era la pareja de bueyes para el monte y para sembrar patatas.

De Burgos, Villadiego venían a comprar bueyes. Se vendían terneros de 2 meses. La carne roja no la querían, sólo la carne blanca.

Borros para acecinar la carne. Venían de Valderredible.

Se recolectaba miel en Hijedo y en MataLlano.

A la fábrica iba la gente mediana, los que tenían propiedad no iban porque se arreglaban bien o los que tenían muchos hijos. La entrada de jornal de la fábrica no era mucho. No había manera de arrendar una finca en aquellos tiempos.

Se mataban dos cerdos al año: en San Martín y por las marzas.

Desayuno: Un par de huevos con torrezno, sopa de ajo. Mediodía: arvejas con tocino chorizo.

Cenar: patatas, tortilla.

ANEXO II



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

FONDO ESPAÑOL DE
GARANTÍA AGRARIA

SISTEMA DE IDENTIFICACION DE PARCELAS AGRICOLAS

ORTOFOTO Y PARCELARIO SUPERPUESTO

DATUM

WGS84

HUSO

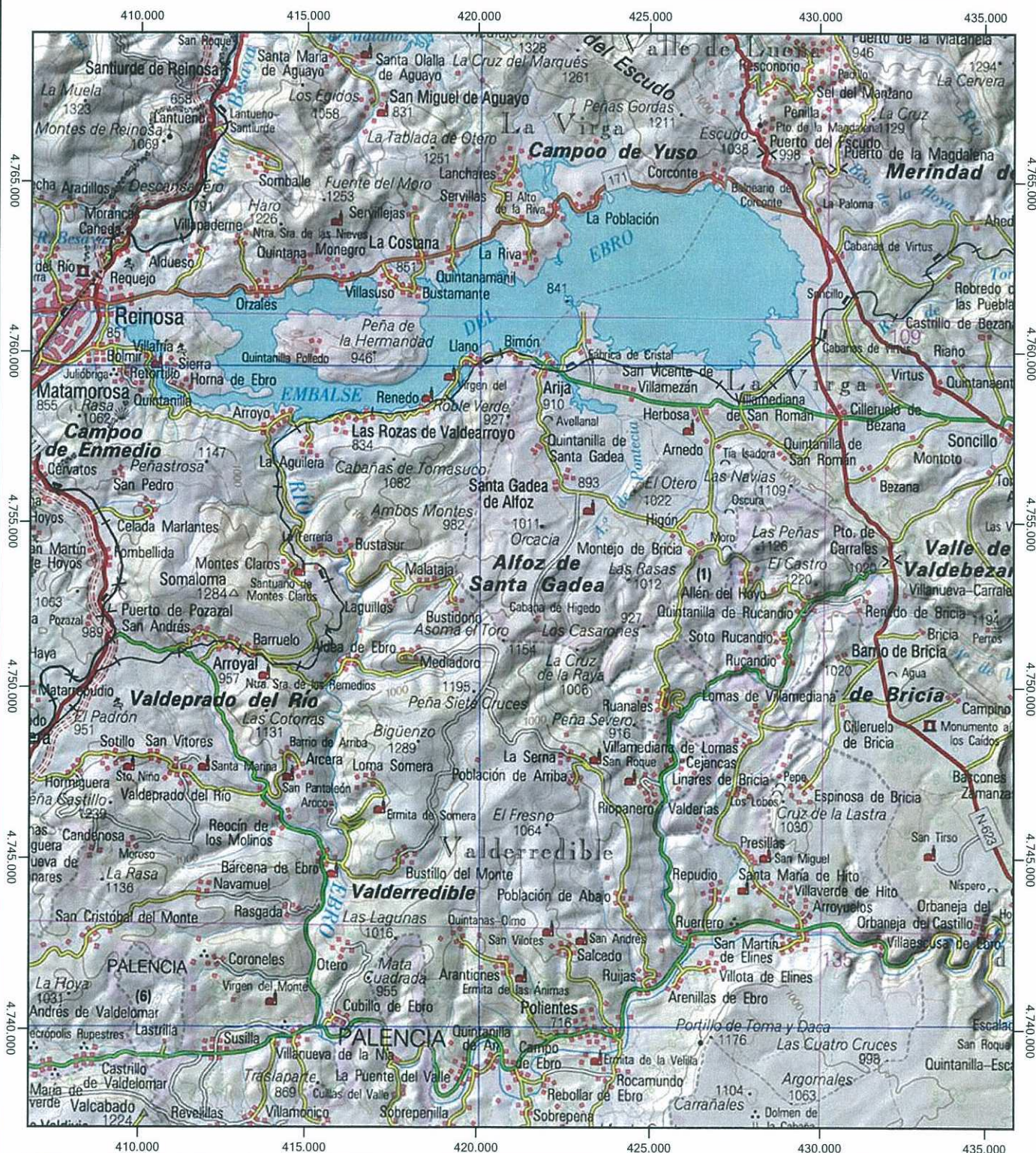
30

ESCALA

1 : 168000

FECHA DE
IMPRESION

18/09/2013



FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Municipal de Arijá. Presupuestos de 1928 a 1935.

Archivo Municipal de Santa Gadea. Carpeta 1081-1169. Sig. 1150: 1918. Sobre la futura carretera de Higón a Arijá.

Archivo Diputación Provincial de Burgos. Sección Ensenada. Higón Legs. 933-934, Santa Gadea Legs. 1.851-1.852, Arijá Leg. 128, Quintanilla de Santa Gadea Leg. 1.574.

Archivo Histórico Provincial Cantabria. Provincia Marítima. Alfoz de Bricia. Padrón de Vecindario 1830, Legajo 49,1-32,4 .

BIBLIOGRAFÍA.

- AHEDO, C., DIEGO, C. et alii.- *El Bosque en Cantabria*. Santander, 1990.
- ARCE IÑÍGUEZ, J.M.- *El Alfoz de Arreba en el Catastro de Ensenada. 1752*. Madrid, 2008.
- ARIJA RIVARÉS, E.- *Campoo de Yuso. Estudio Geográfico y Sociológico del Valle del Pantano del Ebro*. Santander, 1963.
- ARAMBERRI, J.- *Cristalería Española en Arijá. Cien años de Historia*. Burgos, 2011.
- ARENAS, J.- *El Alfoz de Santa Gadea*. León, 2010.
- BARRÓN GARCÍA, J.I.- *Cambio Económico y Social En Cantabria Durante La Restauración, 1875 1907*. Santander, 1989.
- CALDERÓN CALDERÓN, B.- *La organización tradicional del espacio en Campoo*. Santander, 1996.
- CALDERÓN ESCALADA, J.- *Campoo: panorama histórico y etnográfico de un valle*. Santander, 1979.
- CAMARERO BULLÓN, C.- *Burgos y El Catastro De Ensenada*. Burgos, 1989.
- CIRY, R.- *Étude Géologique d'une partie des Provinces de Burgos, Palencia, León et Santander*. Toulouse, 1939.
- DEL RÍO SAINZ, J.A.- *La Provincia de Santander considerada bajo todos sus aspectos*. Santander, 1889.
- DIEGO DE TRICIO, A.- *La Montaña en 1784. Informe a la Junta de Comercio y Moneda*. (Miguel Ángel Sánchez Gómez, edit.). Santander, 2007.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.- *Crecimiento urbano y transformaciones agrarias en Cantabria., 1750-1850*. Santander, 1988.

- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. y PUENTE FERNÁNDEZ, L. de la.- *Condicionantes e itinerarios del cambio técnico en La ganadería cántabra, 1750-1930*. Santander, 1995.
- FERNÁNDEZ, M^a.L., GONZÁLEZ, J. el alii. *El bosque caducifolio de Monte Hijedo*. Santander, 2001.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.- *Los paisajes agrarios de la España Atlántica*. Valladolid, 1974.
- GÓMEZ DÍAZ-FRANZÓN, A.- “León de Argüeso (1801-1880). Origen de las bodegas Herederos de Argüeso y Manuel de Argüeso en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en RAMOS SANTANA, A. y MALDONADO ROSSO, J. (eds.).- *Nueve bodegueros del Marco del Jerez (siglos XVIII-XX)*. Cádiz, 2010, pp. 137-191.
- GÓMEZ MENDOZA, A.- *Ferrocarril y Mercado Interior En España(1874-1913)*. Vol. 10. Madrid, 1984- 1985.
- GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, C. C.- . *Enseñanza De Las Primeras Letras y Latinidad En Cantabria : 1700-1860*. Santander, 2001.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, M.- *Historia del Real Valle de Mena*. Madrid, 2009.
- HOYO APARICIO, A.- *Todo mudó de repente. El Horizonte económico de la burguesía mercantil en Santander*. Santander, 1993, p. 133.
- LANZA GARCÍA, R.- *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Santander, 1991.
- LANZA GARCÍA, R.- *Población y Familia Campesina En El Antiguo Régimen: Liébana, Siglos XVI-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria : Ediciones de Librería Estudio, 1988.
- LÓPEZ BERMÚDEZ, F. et alii.- *Geografía Física*. Madrid, 1992.
- MADOZ, P.- *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Portugal y España*. Valladolid, (1984). Edic. facsímil.
- MARURI VILLANUEVA, R. “Organización de un espacio agrario preindustrial de la costa de Santander: el concejo de Pechón en 1752”, en *Anales de Estudios Agropecuarios*. VI, pp. 249-276.
- MIÑANO Y BEDOYA, S. de.- *Diccionario geográfico-estadístico de Portugal y España*. Palencia, 1979). Edic. facsímil.
- ORTEGA VÁLCARCEL, J.- *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*. Valladolid, 1974.
- PALOMAR, J. y MERINO, M.- *Arrieros y Carreteros por los viejos caminos de Castilla y León*. Valladolid, 2010.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M^a.J.- *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*. León, 1996.
- PÉREZ RUIZ, C., SÁNCHEZ MARTÍNEZ, C. y VIOTA FERNÁNDEZ, R.- *El Monte Hijedo. Un paraje natural por descubrir*. Alfoz de Santa Gadea, 2011.
- PINTO CEBRIÁN, M.A. y GARCÍA LÓPEZ, J.M.- *Pequeña flora de Alfoz de Santa Gadea*. Burgos, 2013.

- PINTOS MUIÑO, M^a. E. et alii.- Fertilidad de los suelos en Campoo. XXXX, 1984.
- RINGROSE, D.R.- *España. 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid, 1996.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A.- “Antecedentes históricos del municipio de Valdeprado del Río”,
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A.- *Los Carabeos: Historia, economía y sociedad*. Santander, 1979.
- RUEDA, G.- *Espanoles emigrantes en América, siglos XVI-XX*. Madrid, 2000.
- SAINZ PÉREZ, G.- *Santa Gadea de Alfoz (Burgos)*. Madrid, 1984.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A.- *La Patria de Gil Blas. Santillana del Mar en el siglo XVIII. Sociedad y economía*. Santander, 2010.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, M.A.- *Cabuérniga en el siglo XVIII. Sociedad y Economía*. Santander, 2013.
- SIERRA ÁLVAREZ, J.- *El complejo vidriero de Campoo (Cantabria). 1844-1928*. Santander, 1993, p. 37.
- VV.AA.- *El Pantano del Ebro. Confederación Hidrográfica del Ebro*. Zaragoza, 1947.

